



Catalogación y Registro
de La Arquitectura de
La Calle Del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala,
Sacatepéquez.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Luis Francisco Alvarado Pineda
Carne: 9610204



JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Vocal I: Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

Vocal II: Arq. Efraín de Jesús Amaya Cervantes

Vocal III: Arq. Carlos Enrique Martini Herrera

Vocal IV: Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada

Vocal V: Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Examinador: Msc. Arq. Lionel Enrique Bojorquez Cativo

Examinador: Arq. Julio Roberto Zuchini Guzmán

Examinador: Arq. Edgar Armando López Pasos

Asesor: Msc. Arq. Lionel Enrique Bojorquez Cativo

Sustentante: Luis Francisco Alvarado Pineda

Guatemala de la Asunción, noviembre de 2009



ACTO QUE DEDICO

A Dios:

El Arquitecto y creador del Universo, por estar conmigo cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, y por poner en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el período de estudio.

A Mi Mamá:

Por ser ejemplo de superación para mi vida por su ardua lucha de trabajo y por entregarme incondicionalmente todo su amor.

A Mi Papá:

Por brindarme siempre en el momento y lugar preciso sus consejos y apoyo emocional y por entregarme incondicionalmente todo su amor.

A Mi Esposa:

Esperanza, por darme su amor, apoyo incondicional, confianza, por estar presente siempre y ser parte de mi vida y por alentarme para conseguir mis metas.

A Mis Hermanas:

Wendy y Michelle, por ser también mis mejores amigas, porque su apoyo incondicional y fe en mi es lo que me impulsa a trabajar para ser la mejor persona que puedo ser.

A Mi Sobrino:

Cristian Andrés, quien con su infancia y su cariño ilumina mi vida.

A Mis Abuelitos:

Por ser siempre ejemplos de vida, y aunque dos de ellos ya no estén presentes, les agradezco por encomendarme siempre a Dios, yo sé que sus oraciones fueron escuchadas.

A Mi Familia:

Como agradecimiento por incentivar-me a seguir adelante.

A la Familia de mi esposa:

En especial a la familia Álvarez Orellana. Por sus consejos y apoyo incondicional.

A Mis Amigos:

Por compartir conmigo momentos especiales, por su solidaridad, porque su apoyo y cariño me mantuvieron firme en la lucha por conseguir este sueño.

A Mis Asesores, Consultores y Docentes:

Por todos los conocimientos que compartieron conmigo y por su valioso tiempo dedicado a este trabajo de tesis en especial al Arq. Lionel Bojorquez por ser Asesor y Amigo.

A Mis ex compañeros del CNPAG:

Por el apoyo brindado en el desarrollo de mi trabajo de tesis, especialmente a el Arq. Norman Muñoz y al Sr. Conservador Arq. Sergio Cruz.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Por el regalo invaluable de la educación y la conciencia social, que me abrió la mente a un universo de posibilidades y los ojos a una realidad nacional que me recuerda que lo que soy y lo que he aprendido me da el poder de intervenir en el destino de mi país, retribuyendo con trabajo los beneficios que me ha otorgado.

A Todas las personas que me acompañan en mi paso por la vida:

A los que tengo la dicha de tener conmigo todos los días, a quienes están distantes en el espacio pero cercanos en el corazón, a todos aquellos que de una u otra forma me brindaron su apoyo... Gracias...!!!



ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN		7
CAPÍTULO I Generalidades		8
1	Generalidades	9
1.1	Antecedentes	10
1.2	Planteamiento del Problema	10
1.3	Objetivos	11
1.4	Justificación	11
1.5	Delimitación del Problema	12
1.6	Metodología	14
1.7		
CAPÍTULO II		
2	Marco teórico	17
2.1	Conceptualización	17
2.1.1	Cultura	17
2.1.2	Ciudad	18
2.1.3	Componentes de la Ciudad	19
2.1.4	Componentes sociales de la estructura urbana	20
2.1.5	Paisaje Urbano	22
2.1.6	Relación del componente humano con el espacio Urbano	25
2.1.7	La Ciudad como bien cultural / Centros Históricos	26
2.1.8	Imagen urbana	27
2.1.9	Patrimonio Cultural	29
2.1.10	Teorías de intervención del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico	30
2.1.11	Escalas de intervención del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico	31
2.1.12	Aspectos teóricos de restauración	33
2.1.13	Criterios de restauración	35
2.1.14	Alteraciones y Deterioros	35
2.2	ASPECTOS LEGALES	37
2.2.1	Normativas del Patrimonio Cultural Internacional	37
2.2.2	Legislación Nacional	42
2.2.6	Aspectos inherentes de la Restauración	44
CAPÍTULO III		
3	Contexto Territorial	46
3.1	República de Guatemala	47
3.2	Departamento de Sacatepéquez	48
3.3	Antigua Guatemala	49



CAPÍTULO IV

4	Cronología Histórica de la Ciudad de Antigua Guatemala	63
4.1	Antecedentes Históricos de la Ciudad de Antigua Guatemala	64
4.1.1	Primer asentamiento español en Guatemala	64
4.1.1.1	La nueva Ciudad de Santiago de Los Caballeros	64
4.1.1.2	Límites urbanos y segregación espacial	64
4.1.1.3	La retícula como base de la organización espacial	65
4.1.2	Antigua Guatemala en el Valle de Almolonga	66
4.1.3	Santiago de Guatemala, en el Valle de Panchoy	67
4.1.4	La Ciudad de Antigua Guatemala	69
4.2	Patrimonio Cultural	70
4.3	Arco de Las Catalinas	71
4.4	Iglesia y Convento de Santa Catalina	72
4.5	Viviendas coloniales en Antigua Guatemala	74

CAPÍTULO V

5	Catalogación y Registro de Bienes Muebles e Históricos de la Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala.	75
5.1	Descubriendo la Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala	76
5.2	Diagnóstico de la delimitación de estudio de la Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala	77
5.3	Fuentes bibliográficas	77
5.4	Localización de los Inmuebles Históricos	77
5.5	Recorrido para visualizar el estado actual de la ciudad	78
5.6	Análisis de la Calle del Arco de Santa Catalina y Mercaderes	78
5.7	Catalogación de los Monumentos Históricos y bienes muebles e inmuebles de la Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala	79
5.8	Situación actual de la Calle del Arco de las Catalinas	86
5.9	Jerarquía de los edificios	86
5.10	Percepción espacial	86
5.11	Relación de altura en inmuebles	86
5.12	Orientación del espacio	86
5.13	Comercio	87
5.14	Protección del Patrimonio Nacional	87
5.15	Vialidad	87
5.16	Análisis fotográfico de la Calle del Arco de Las Catalinas	89
5.17	Registro de los Monumentos Históricos y bienes muebles e inmuebles de La Calle del Arco de las Catalinas, Antigua Guatemala	93
5.18	Análisis formal y expresivo de los Monumentos	



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Históricos situados en La Calle del Arco	97
5.18.1 Deterioros	97
5.18.2 Fichas de Registro y Catalogación	99
5.18.3 Plano de Simbología de Sistemas Constructivos, Alteraciones y Deterioros	117
5.18.4 Planos de Sistema Constructivo, Alteraciones y Deterioros	118
5.18.5 Registro fotográfico de alteraciones y deterioros	121
5.18.6 Plano de Alteraciones y Deterioros	124
5.19 Diagnóstico de la Calle del Arco de Las Catalinas	127
Conclusiones	129
Recomendaciones	130
Bibliografía	131



INTRODUCCIÓN

Al hablar de monumentos históricos, la mente retrocede en el tiempo y nos trae imágenes de iglesias y casas deterioradas o abandonadas, como en imágenes envejecidas por el tiempo y el olvido. Al igual que una fotografía vieja, los monumentos están ahí, como mudos testigos de la historia, para contarnos cómo eran otros tiempos y los sistemas constructivos utilizados por los españoles en la colonización, los lineamientos, razones de trazo y orientación de los centros históricos. Se puede ver también en ellos el inevitable paso del tiempo y el venir de futuras generaciones que deben conocer el Patrimonio Cultural que hemos perdido, y poder conservar lo que aún queda.

Guatemala y especialmente el municipio de Antigua Guatemala, tiene gran peculiaridad por sus manifestaciones culturales, así también por su arquitectura, que sin lugar a duda muestra su identidad y refleja la presencia de España en el Nuevo Mundo, razón por la cual las autoridades dedican especial atención para poder mantenerla y conservar su estilo colonial a pesar de las exigencias de hoy en día y el desarrollo económico y destino turístico de la Ciudad Colonial.

Actualmente se atraviesa por una crisis económica, política y social sin precedentes en la historia, que agrava el mantenimiento del patrimonio, debido a los costos de mantenimiento, la falta de atención de las autoridades encargadas, la falta de conocimiento de las personas, el vandalismo que hacen más difícil la preservación de los mismos otros factores que afectan gravemente son las inclemencias del tiempo y las causas naturales. Las instituciones gubernamentales que intervienen para velar por el cuidado e implementación de infraestructura para el turismo, y la preservación de los monumentos históricos y culturales, se encuentran en un proceso evolutivo, y con muchas limitaciones; los presupuestos gubernamentales son orientados a otros rubros que la mayoría no son lo verdaderamente importante.

La finalidad de este trabajo, es la catalogación de los inmuebles existentes en la calle del Arco de las Catalinas de la ciudad de Antigua Guatemala, ubicada en la 5ª Avenida Norte, entre 1ª y 2ª Calle Poniente, según su uso original, y crear un registro de el estado actual de sus fachadas, así como el nivel de deterioro actual, para que sirva de guía para facilitar el mantenimiento de una de las principales calles de Antigua Guatemala, la cual sirve de escenario para muchas actividades culturales y es parte de nuestros paisajes.

Un fragmento de la Carta de Venecia dice: *“cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos, continúan siendo en la vida presente, el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad. Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.”*



CAPÍTULO I

GENERALIDADES



1. GENERALIDADES

La ciudad de Antigua Guatemala, como invaluable patrimonio cultural de la nación, así decretada, se conforma de calles y avenidas que integran una traza ajedrezada y de donde surgen edificios con esa belleza que la han caracterizado a lo largo de los años. En la actualidad la ciudad ostenta la misma fisonomía colonial la cual se presenta como un espacio urbano histórico. A estas cualidades que definen las características de la ciudad se añaden una cantidad extraordinaria de bienes muebles e inmuebles que son dignos de recuperarse de manera que sean conservados.

La ciudad en su conjunto propone puntos estratégicos que son de gran atractivo turístico, y cuyo potencial no se desarrolla ya que la misma se está encerrando en un caos urbanístico que no dan respuesta a las demandas y necesidades que requiere el turismo, los visitantes nacionales, artistas nacionales, trabajadores ambulantes y los propietarios de la localidad.

Si se hiciera énfasis de la importancia de conservar los puntos estratégicos existentes en las ciudades históricas y de gran valor alrededor del mundo se tendría respuesta de la necesidad de llevar a cabo planes de catalogación de los inmuebles históricos que posee.

Tomando en cuenta la realidad que viven estos puntos estratégicos de valor histórico de la Antigua Guatemala y con el apoyo de entidades como la Fiscalía de Delitos contra el Patrimonio, la municipalidad y el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, se propone un estudio técnico con el objetivo de realizar un registro actualizado de un sector determinado de la ciudad, conscientes de que representa un alto porcentaje de desarrollo urbano-arquitectónico, económico y social del área.

De esa cuenta, se ha planteado el desarrollo de la **CATALOGACIÓN Y REGISTRO DE LA ARQUITECTURA DE LA CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ**, como un elemento teórico-técnico sirviendo como base para la implementación de un análisis razonado desde sus orígenes hasta nuestros días, catalogando su entorno inmediato que finalice con la idea generalizada de ser parte complementaria del análisis a nivel nacional.



1.1 ANTECEDENTES

La 5ª. Avenida Norte específicamente de la 1ª. A la 2ª. Calle Poniente, tiene dentro de su conformación una serie de edificaciones de valor histórico y de gran relevancia los cuales son utilizados para diferentes actividades tales como vivienda privada, comercio, de orden religioso y de uso público. El Arco de las Catalinas se convierte en un ícono de nivel monumental para que esta calle sea objeto de atracción turística en general, ya que en este recorrido se realizan actividades de desarrollo turístico, económico y social; representa también parte del segundo convento de monjas fundado en la ciudad colonial y se construyó en el año de 1693 con el fin de servir de puente a las religiosas del convento para trasladarse a los jardines y huertas que existían al lado este del mismo arco.

La calle en donde se encuentra el arco es utilizada estratégicamente por su proximidad al parque central de la ciudad que es otro punto importante y de convergencia para los turistas extranjeros y nacionales. Por tales motivos la calle se convierte, los fines de semana, en calle exclusivamente peatonal restringiendo el paso vehicular y convirtiendo el área en afluencia masiva de visitantes en relación al resto de la ciudad.

Es por eso que se cree necesaria la existencia de una propuesta de registro y catalogación de los bienes principales de la Calle del Arco de las Catalinas como apoyo a las necesidades básicas de instalaciones e infraestructura.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la ciudad antiguëña el turismo se ha convertido en una de las principales fuentes de ingresos económicos y es por eso que se promueve llevar a cabo actividades como fiestas de año nuevo, navidad, semana santa, aniversarios y de otras ordenes sociales; actividades que se llevan a cabo en este preciso lugar, demostrando que es necesario catalogar y destacar los principales monumentos de este sector, ya que es un espacio que se convierte en escenario de tan importantes eventos nacionales para la variedad y cantidad de actividades que se realizan en su recorrido.

El crecimiento de la ciudad incrementa el desarrollo urbano y aumenta el caudal vehicular que no favorece a la conservación específica del casco urbano de máxima protección.

La Calle del Arco ha mostrado un deterioro físico debido a las inclemencias del tiempo, sismos, y por supuesto el paso de los años, así como el entorno urbano donde se localiza. Es muy importante iniciar un estudio de catalogación y registro de estos monumentos lo antes posible para lograr con ello aportar un estudio fiable, y contribuir con el mantenimiento de los mismos.



1.3 OBJETIVOS

Generales

- Realizar un catálogo y registro del Patrimonio Cultural del área en estudio, para proporcionar a la ciudad de Antigua Guatemala, un proyecto que proponga la Catalogación y Registro de La Calle del Arco de las Catalinas, los monumentos que la conforman, que integre, unifique y de valor a los mismos.

Específicos

- Contribuir con un estudio teórico, técnico para el control de mantenimiento de fachadas de la Calle del Arco de Las Catalinas.
- Mostrar el valor histórico cultural y arquitectónico que posee la ciudad de Antigua Guatemala como patrimonio cultural del país.
- Participar a las autoridades interesadas en el desarrollo del área urbana de la ciudad de los resultados del estudio con el propósito que sean tomados en cuenta dentro de un plan de desarrollo urbano futuro.
- Establecer los beneficios que se pueden obtener al lograr conservar los inmuebles históricos, enmarcados dentro del contexto histórico – turístico que pueda dar como resultante un centro poblado con economía autosustentable.

1.4 JUSTIFICACIÓN

La urgencia de un fichaje y catalogación de la Calle del Arco de Las Catalinas, en la Ciudad de Antigua Guatemala, para la realización de un inventario y rescate de los monumentos principales, para ello es necesario registrar por medios digitales (fotografías), datos gráficos en planos y mediciones para preservar el legado patrimonial de esta Ciudad Colonial.

La interminable falta de conciencia local de autoridades que permiten la destrucción por falta de cultura social provoca un deterioro cada vez mas frecuente de nuestros sitios históricos.

La ciudad y su entorno sufren hoy la agresión constante de un crecimiento no regulado a cabalidad y según las conclusiones que se obtienen en el estudio del Plan Regulador, la ciudad se extenderá en el futuro hacia el sur y poniente, en donde existen todavía grandes áreas agrícolas, que sin lugar a duda la ciudad irá absorbiendo. La expansión hacia otros rumbos esta limitada por las montañas que la rodean.

El rescate de la Calle del Arco de las Catalinas y sus monumentos, presionan para lograr una integración conservacionista de sitios, que los haga uno solo como imagen urbana.

Tomando en cuenta las razones anteriores, se define que es importante para el fortalecimiento del sector turístico y a nivel nacional en la ciudad de Antigua Guatemala, ya que es considerada patrimonio de la humanidad que es el punto de partida de nuestra investigación.



Contribución o aporte a la sociedad

La ciudad de Antigua Guatemala es el punto de partida para visitar un sin número de sitios turísticos en el país, y por su categoría de valor histórico nacional se convierte en principal fuente de ingresos económicos que es proporcionado por el turismo nacional e internacional. Con el aporte de este proyecto en un futuro, se espera que contribuya en el mejoramiento urbanístico ambiental y social de la población, y que la estadía de los visitantes generando un índice de ingresos mayor con lo cual aumentarían los ingresos por consumo en general, logrando así un polo de desarrollo sostenible dentro del casco urbano y en general de la ciudad.

1.5 DELIMITACIÓN DEL TEMA

Conceptual: La presente propuesta teórica se centrará en establecer una base de datos para el registro y la catalogación de las fachadas de los inmuebles situados en la Calle del Arco de las Catalinas.

Temporal: Se hará un análisis histórico del tipo de arquitectura, los materiales utilizados, y los deterioros sufridos por inclemencias del tiempo, terremotos, y por el paso de los años en los inmuebles, para un estudio más a fondo del tipo de arquitectura, la clasificación y los usos actuales de los mismos.

Geográfica: La delimitación y ubicación del objeto de estudio se concentrará específicamente en el municipio de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, dentro de los límites de La Calle del Arco de Las Catalinas 5ª Avenida Norte entre 1ª y 2ª Calle Poniente.

Ante el Instituto Guatemalteco de Turismo Guatemala está dividida en 7 regiones, siendo estas:

- Guatemala Moderna.
- Guatemala Colonial.
- La Costa Sur.
- El Altiplano.
- Las Verapaces
- Mundo Maya
- El Caribe Guatemalteco.

El municipio de Antigua pertenece a la segunda división según el INGUAT –**Guatemala Colonial** -.



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.



Fotografía N° 1:
Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala



Fotografía N° 2:
Vista Arco Las Catalinas,
Antigua Guatemala



Fotografía N° 3:
Vista aérea, Calle del Arco Las Catalinas,
Antigua Guatemala

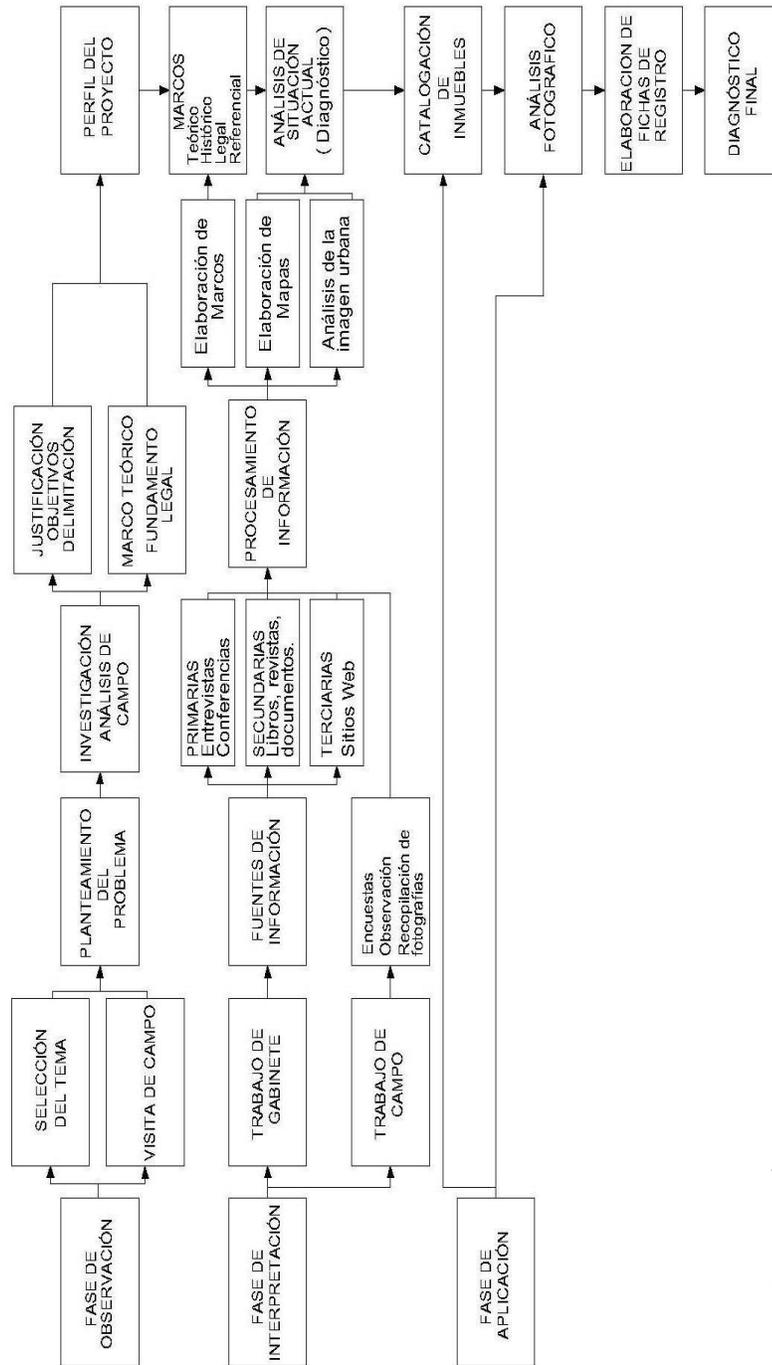
Fuente de Fotografías: Sitio Web
Antigua Guatemala.



1.6 METODOLOGÍA

La metodología está enfocada a estipular, usando procedimientos científicos de investigación, la delimitación espacial de un área histórica, determinada por la localización de bienes inmuebles que arquitectónicamente son vestigio de la monumentalidad de tiempos pasados.

DIAGRAMA N° 1 DIAGRAMA METODOLÓGICO



Fuente: Elaboración propia.



TRABAJO DE CAMPO Y COMPLEMENTOS

El trabajo documental se fortalecerá con la clasificación o fichaje de los elementos arquitectónicos valiosos y dignos de ser rescatados y los planos de la Calle del Arco, con la finalidad de dejar señalados los componentes que determinen los cambios de usos; el deterioro de la imagen urbana dentro de esta área, así como las características arquitectónicas dignas de ser estudiadas, llegando a un diagnóstico y clasificación de los bienes de la Calle del Arco.

TRABAJO DE GABINETE

La lectura de bibliografía concerniente a los monumentos históricos, casos análogos, así como el conocimiento de sus características territoriales e históricas que lleven a la conclusión de una propuesta arquitectónica ajustada al estudio en cuestión, todo implementado de manera escalonada y lógica en el programa de Centros, Sitios y Monumentos Históricos.

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

El trabajo inductivo propuso la base para la determinación del tema-problema a investigar. El análisis consistió en recabar una base de datos, que diera la pauta a seleccionar el punto de partida para un punto de tesis. Las visitas de campo, catalogación de recintos históricos mediante fichas con detalle fotográfico, antecedentes históricos, sistemas constructivos y la localización espacial. Estos lineamientos concluyeron en el grado de abandono existente y necesario rescate de algunos de los monumentos situados en la Calle del Arco.



CAPÍTULO II **MARCO TEÓRICO**



2. MARCO TEÓRICO

Se ha mencionado que la cultura en un país se refleja muchas veces en lo material, lo que sobresale de su arquitectura por medio de su estilo, material constructivo, monumentalidad de los mismos, etc. Este es un aspecto altamente valorado por los antropólogos y arqueólogos, los cuales van utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas para llegar a hipótesis y conclusiones; pero desde el punto de vista que da la arquitectura, juega un papel muy importante, pues se vuelve una herramienta necesaria que ayuda a analizar los espacios habitables, según sea el caso de arquitectura antigua o contemporánea, que es la que refleja la historia de las diferentes culturas, al mismo tiempo estas construcciones señalan, no solo la cultura sino el poder económico. Es así, como la reflexión antropológica otorga significado al espacio de los individuos y como lo perciben, lo apropian y transforman. Entonces si se parte de la idea, de que el patrimonio está ligado a la memoria colectiva y con la identidad cultural, entendemos por qué en cualquier estudio de patrimonio cultural, es preciso resaltar aspectos relativos a la memoria colectiva, la identidad cultural y el sentido de pertenencia, en tanto que posibilitan la comprensión del patrimonio desde una dimensión amplia y dinámica.¹

Las construcciones arquitectónicas permanecen, pero dependiendo del contenido social, negativo o positivo que influya; por lo cual en la ciudad de Antigua Guatemala, conforme pasa el tiempo, la población pasa a ser parte de sus construcciones, aunque no se sabe el por qué están y el contenido histórico que se tiene en ellas.

Entonces la relación que los individuos establecen con su entorno, cobra aquí toda su importancia. El tipo de vivencias sociales que se establecen, el papel que el objeto en cuestión, (ya sea la totalidad del entorno, un fragmento de éste o un inmueble específico) ha desempeñado en la historia social, la lectura que de él, hace a la gente, la capacidad para formar un entorno significativo, estos son los aspectos que merecen ser tenidos en cuenta en el análisis patrimonial.

2.1 CONCEPTUALIZACIÓN

2.1.1 CULTURA

La cultura es un producto histórico y social, es decir el resultado de un proceso acumulativo y selectivo que se da a través del tiempo, y del que es protagonista una sociedad específica y no un hombre aislado. Tiene los siguientes órdenes: **Materiales:** todo lo producido por el hombre, o elementos modificados para satisfacer necesidades primarias o secundarias. **Kinésico:** la realización del hecho cultural es dinámica y con movimiento que forma parte de las demás órdenes. **Social:** pues la cultura no fue hecha por un hombre aislado sino por la sociedad. **Mental:** todos los conocimientos técnicos, científicos, literarios, artísticos, etc. así como las normas establecidas por la sociedad que el individuo conoce para no infringirlas.

¹ Londoño Blair, Alicia. Espacio y Cultura: una reflexión antropológica sobre el espacio público en el municipio de Antioquia.



La cultura está condicionada por el desarrollo histórico de una estructura social, se concreta por manifestaciones materiales o espirituales de diversas comunidades o grupos sociales como costumbres, tradiciones, religión, objetos muebles o inmuebles, estas manifestaciones culturales tienen formas y expresiones particulares, correspondientes a la estructura social actual, algunas se conservan, otras evolucionan se perfeccionan o revolucionan y otras surgen como manifestaciones nuevas.

2.1.2 CIUDAD

Para determinar cualquier problemática que se genere en un centro histórico, es inevitable definir inicialmente el concepto de ciudad, principalmente porque los centros históricos con sus características muy particulares, son o forman parte de una ciudad, como un barrio o conjunto urbano, que se distingue de los demás, que es reconocido por sus habitantes como un área urbana con identidad propia.

La ciudad en su enfoque más simple, es "... una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que sólo se percibe en el curso de grandes lapsos..." (Lynch, Kevin, La imagen de la Ciudad, 1970, p. 09), definición que se refiere a su aspecto físico, mas, sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar que el concepto de ciudad es algo más complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos "intangibles", que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas; debido a su complejidad, algunos autores no tienen objeción en denominarle "conjunto urbano" a causa de la diversidad de aspectos que la conforman.

La ciudad edificada o material, como menciona Le Corbusier "...es sólo una parte del conjunto económico social y político ligado a la persona humana" (Le Corbusier, Principios de Urbanismo, 1979, p.24). "La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana" (Laarbi, Alí Mohamed, Arquitectura y Ciudad, Seminario Arquitectura y Ciudad, Tomo I, 1993, p. 82).

Muchos debates actuales sobre el futuro de las ciudades plantean varios conceptos de lo que se espera de una ciudad para el siglo XXI. Entre los que se pueden mencionar los siguientes, que se aplican a este estudio.



Fotografía N° 4:

Ciudad de Antigua Guatemala, vista desde el Cerro de La Cruz.

Fuente Fotográfica: Sitio Web Antigua Guatemala.



La Ciudad de la Cultura: El proceso del planeamiento de lo que se llama una ciudad debería también ser constantemente comprometido, haciendo uso de los aspectos sociales culturales y del tejido urbano de la ciudad, a fin de generar una variedad de formas y estructuras para enriquecer y diversificar el tejido urbano y la red de espacios públicos. Debe reconocerse que el proceso del planeamiento no puede controlar todos los aspectos de la vida de la ciudad, ni debería ahogar la evolución de la ciudad al ignorar las características propias de cada barrio, que constantemente se desarrollan y cambian, así como la variada experiencia de la vida urbana.

El objetivo general debería ser el abandono de la escala monofuncional del uso de cada zona, excepto donde los usos necesitan ser separados en interés de la salud pública y de la seguridad. Debería ser promovido los usos mixtos especialmente en los centros de la ciudad, con el objetivo de introducir más variedad y vitalidad en el tejido urbano.

Un adecuado compromiso del sector público es esencial para asegurar la provisión de un amplio espectro de viviendas asequibles que cubra las necesidades de todas las categorías sociales y grupos de ciudadanos.

El planeamiento debería asegurar un satisfactorio marco que permita a los ciudadanos elegir trabajo, vivienda, transporte, y ocio de manera que mejore su bienestar y calidad de vida (Consejo Europeo de Urbanistas; la Carta Constitucional de Atenas 2003).

La ciudad y continuidad de carácter: La ciudad es tanto el origen como el huésped de la civilización. El planeamiento tiene un papel específico en asegurar una adecuada ordenación, que respete el carácter de la ciudad pero que no impida la creatividad en la arquitectura y la ordenación de los espacios entre edificios.

El planeamiento debería intentar salvaguardar y/o desarrollar los elementos tradicionales, junto con la memoria y la identidad del medio ambiente urbano, incluyendo tradiciones locales, el carácter del patrimonio edificado, los métodos constructivos, barrios históricos, espacios abiertos y zonas verdes. Estos elementos deberían ser parte de redes continuas, basadas en los principios de ordenación urbana, que otorgue el carácter distintivo y de identidad a las ciudades y a las regiones.

El planeamiento debería iniciar un proceso de integración de la ciudad entera con su entorno, en los cuales la arquitectura y los campos del conocimiento relacionados, consideren las áreas construidas y espacios abiertos de forma conjunta con las referencias culturales y valoración histórica de cada área y sus cualidades distintivas (Consejo Europeo de Urbanistas; la Carta Constitucional de Atenas 2003).

2.1.3 COMPONENTES DE LA CIUDAD

Se puede decir que el concepto de ciudad comprende dos componentes principales, por un lado el elemento material o físico y por el otro el componente humano y todos los aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Otros autores afirman que la ciudad se encuentra conformada básicamente por la interrelación de tres componentes:



Componente móvil de la ciudad: Es la parte viva de la ciudad, la cual está conformada especialmente por las personas y sus actividades.

Componente material o parte edificada de la ciudad: Constituido por todos aquellos elementos urbanos que han ido surgiendo a través del tiempo y que conforman el paisaje urbano.

Componente físico-ambiental: Conformado por los aspectos climáticos y naturales y todos aquellos fenómenos que causan su alteración. La variabilidad de este componente, transforma la manera de percibir la ciudad.

Depende de la relación existente entre el individuo y su ciudad, el que la ciudad posea ciertas características positivas que identifiquen su imagen urbana ante el observador:

Legibilidad: cuando la imagen urbana posee claridad, calidad visual, coherencia entre sus elementos, y ante todo, comprensible al observador.

Identidad: denominada también autenticidad, es cuando en la relación objeto - sujeto, se identifican y designen algunos elementos que respecto a los demás, son una entidad separable con cierto significado práctico o emocional al observador.

Imaginabilidad: al igual que la legibilidad, se da en los objetos que poseen cualidades visuales, capaces de crear una imagen vigorosa en cualquier observador.

2.1.4 COMPONENTES SOCIALES DE LA ESTRUCTURA URBANA

Con relación a los componentes sociales de la estructura urbana, Manuel Castells define el componente material de la ciudad como una expresión de la estructuración social, y a la vez afirma que esto "equivale al estudio de los elementos del sistema económico e ideológico, así como sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello" (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 154). Dichos elementos conforman parte del desenvolvimiento del componente "vivo" de la ciudad, y determinan hasta cierto punto las funciones y usos que se dan al espacio urbano:

Sistema económico (Uso económico del espacio): "El sistema económico, se organiza en torno a las relaciones entre la fuerza de trabajo, los medios de producción y el no trabajo, que se combinan según dos relaciones principales: la relación de propiedad (apropiación del producto), y la relación de apropiación real (proceso técnico del trabajo). La expresión espacial se encuentra en el medio de dos elementos principales: la producción, el consumo y un elemento derivado que es el intercambio, que resulta de la especialización de las transmisiones entre la producción y el consumo. El elemento trabajo no tiene una expresión espacial específica, se traduce de manera en que las dos relaciones de propiedad y de apropiación se organizan con relación al espacio" (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 154).

"La relación entre producción y espacio, comprende tanto las instalaciones industriales



propiamente dichas como el medio industrial y técnico circundante y la localización de oficinas de organización y dirección (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 159). En lo referente al consumo, el conjunto de actividades relativas a la apropiación social, individual y colectiva del producto, se manifiestan espacialmente a través de la residencia y equipos colectivos. "Finalmente entre las relaciones de producción y consumo se operan una serie de transferencias, llamaremos intercambio a la realización espacial de dichas transferencias mediante acciones de circulación y comercio" (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976).

Otro aspecto que se encuentra ampliamente relacionado con el sistema económico es la distribución de los lugares de residencia en el espacio, produciendo la diferenciación social y específica del paisaje urbano. La segregación espacial en el ámbito económico "obedece a la distribución del producto entre los individuos y a la específica distribución del producto vivienda" (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 217).

Sistema Ideológico (Uso ideológico del espacio): El término ideología significa básicamente la "forma o manera" de pensar con respecto a determinada situación. En el ámbito urbano las ideologías captan los modos y las formas de organización social, manifestándose por medio del efecto social que producen, este efecto posee dos características: "el efecto de legitimación, por medio del cual el proceso ideológico racionaliza ciertos intereses, con el fin de presentar su dominación como expresión del interés general; y el efecto de comunicación que se origina a través del lenguaje y el conjunto de sistemas expresivos, que son siempre procesos culturales constituidos por un conjunto ideológico dominante" (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 217).

El sistema ideológico organiza el espacio, marcándolo con una red de signos, cuyos significados se componen de contenido ideológico, es así como el espacio se carga de sentido, sus formas y su trazado se articulan en una estructura simbólica que le confiere identidad. Según Castells, el componente ideológico en el espacio urbano, se manifiesta de dos maneras:

"Por los efectos de coyuntura, es decir, las formas urbanas ya existentes, producto de la historia acumulada y combinada socialmente, que se encuentra presente en todo elemento de la estructura urbana" (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 259).

"Por la carga simbólica de las formas espaciales, no en función de su lugar en la estructura urbana, sino de su inserción en la historia cultural de las formas, que son la combinación de la simbología que les es atribuida por las prácticas ideológicas mediatizadas por el espacio, y, de la simbología que reciben de la articulación cultural donde se encuentran el arte, el diseño, la tecnología, los materiales, etc" (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 260). Como ejemplo se pueden citar las modas y tendencias que influyen en el aspecto formal de los elementos urbanos, que con el paso del tiempo han adquirido significado, como los monumentos, puntos de referencia, etc. Además, la ciudad edificada, hace las veces de explicación de las transformaciones culturales que no se llegan a captar y controlar. El paso de una civilización rural a una urbana, con todo lo que esto comporta de "modernidad" y de resistencia al cambio, establece el marco ideológico de los problemas de adaptación de las nuevas formas sociales.



2.1.5 PAISAJE URBANO

Como ya se mencionó anteriormente, el paisaje urbano lo constituye el componente material de la ciudad. La ciudad material, como menciona Raymond Ledrut, es como el lenguaje, "es expresión y manifestación de la sociedad urbana" (Ledrut, Raymond, El Espacio Social de la Ciudad, 1974, p.24).

La forma en que el observador percibe el paisaje urbano, obedece a una serie de componentes relacionados entre sí, conformados no sólo por los elementos físicos que constituyen la ciudad, sino también por otras influencias que actúan sobre la misma un tanto más subjetivas en su apreciación, como los significados sociales, el uso, la función, la historia e incluso su nombre. Los elementos físicos básicos que, según Kevin Lynch, el observador percibe en la ciudad, se clasifican en:

Bordes: Son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma.

Bordes fuertes: Se caracterizan por desconectar completamente dos partes de la ciudad, funcional y/o visualmente. Ejemplo: líneas férreas, muros, autopistas, vallas.

Bordes débiles: Son los que permiten el paso fluido de un lado a otro, ya sea de manera visual o funcionalmente. Ejemplo: avenidas que separan barrios o sectores de la ciudad.

Barrios: Estos elementos los definen algunos autores como "... secciones relativamente grandes de la ciudad, algunos tienen nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano..." (Lynch, Kevin, La imagen de la Ciudad, 1970, p. 0174). Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas, conformadas por una amplia variedad de componentes (usos, tipología constructiva, actividades, homogeneidad estilística, altura, color, etc).

Nodos: Son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador puede ingresar. Son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina. Ejemplo: Convergencia de caminos, plazas o momentos de paso de una estructura a otra.

Mojones: Son objetos, artefactos urbanos, o edificaciones, que por su dimensión o calidad formal destacan del resto de elementos urbanos de su especie y actúan como puntos de referencia exteriores, ya que no se puede circular interiormente en ellos. Ejemplo: Torres, cúpulas, monumentos escultóricos o señales.

Monumentos: Como puntos de referencia son "visibles en áreas restringidas, estructuras en las que se confía cada vez más a medida que el trayecto se hace más familiar al observador..." (Chang, Augusto, Movimiento, tiempo y escala, 1971, p. 67), pero su importancia no radica sólo en esta función, desde el punto de vista urbanístico, se encuentran estrechamente ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural; un monumento arquitectónico comprende, según la Carta de Venecia, "tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa en la



evolución o progreso de un suceso histórico" (Reiche, Günther, Estudio y Análisis de los Centros Históricos de Ciudad Vieja y Chichicastenango, 1991, p. 04), entre éstos se encuentran las obras arquitectónicas de carácter civil, militar, religioso y funerario; las ciudades y sectores históricos, los que a su vez se dividen en conjuntos totales y parciales.



Fotografía N° 5:
Monumento a Santiago Apóstol,
Antigua Guatemala.

Fuente Fotográfica: Sitio Web Antigua Guatemala.

Espacios Urbanos Abiertos: Este tipo de espacios son de vital importancia dentro del paisaje urbano, ya que a través de ellos el observador percibe la ciudad, constituyéndose en medios de cohesión física y de integración social. Harvey Perloff define estos espacios como "... el área espacial (geográfica, tierra o agua), situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se encuentre cubierta por edificios y por otras estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función dentro de la ciudad" (Perloff, Harvey, La Calidad del Medio Ambiente Urbano, 1974, p 149). Lowdon Wingo, resume en tres las funciones principales de los espacios abiertos, "... es usado para una amplia gama de actividades recreativas activas o pasivas y para circular; es visto desde la vivienda, la calle y otros puntos; y es sentido, al brindar intimidad aislamiento y sentido de espaciosidad y escala" (Lowdon Wingo, Ciudades y Espacio, 1986, p. 42). Los espacios abiertos, según sus características específicas, sirven para el desarrollo de importantes actividades generadas por la ciudad, como las ferias, fiestas, mercados, etc., además, desde el punto de vista ambiental, constituyen un insustituible pulmón en las áreas urbanas con mayor contaminación.

Según sus características y usos, los espacios abiertos, se clasifican en dos grandes grupos: Espacios Libres y Espacios Arbolados.

Espacios Libres: Son superficies completamente libres, cubiertas en su totalidad por revestimientos artificiales, son del dominio público y por lo general sirven para actividades colectivas y para la circulación de patones a su vez se clasifican en:

Calles o sendas: Son consideradas los espacios abiertos más importantes de la ciudad, ya que a lo largo de las mismas, se organizan y conectan todos los elementos urbanos, "en ellas se crea un ambiente de rapidez donde la arquitectura se percibe de forma



casual..." (Krier, Rob, El espacio urbano, 1981, p. 19). Algunos autores las definen como "... los conductos de circulación seleccionados para el tránsito vehicular y peatonal." (Bouillon Roberto, Planificación del Espacio Turístico, 1988, p 163). Generalmente no aparecen como elemento aislado e independiente, pues forman parte de un sistema que estructura todo el conjunto urbano. (Ver fotografía N° 6)



Fotografía N° 6:
Calle, Antigua Guatemala.

Plazas: "Seguramente es la primera creación de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre" (Krier, Rob, El Espacio Urbano, 1981, p. 18). Por su posición y sus funciones, y el movimiento que en ella se desarrolla, así como el interés social que lleva consigo, constituye un elemento característico de la ciudad. (Ver fotografía N° 7).



Fotografía N° 7:
Plaza Central,
Antigua Guatemala.

Atrios: "Es una especie de plazoleta, formada por el espacio frontal y/o lateral que se deja al construir los templos retirados de la línea de la calle" (Ministerio Español de Obras Públicas y Urbanismo, La Ciudad Iberoamericana, 1987, p.107); a pesar de que en la actualidad son catalogados como espacios de carácter semipúblico se consideran espacios libres de circulación y vestibulación de los templos. (Ver fotografía N° 8).



Fotografía N° 8:
Atrio de Iglesia La Merced,
Antigua Guatemala.

Fuente de Fotografías: Sitio Web
Antigua Guatemala.



Espacios Arbolados: “Su suelo, cubierto en parte por revestimientos artificiales, está plantado por árboles cuya especie y tamaño difiere según las regiones. Sirven para la circulación de peatones y eventualmente para manifestaciones colectivas...” (Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC, Estudios Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de naturaleza con la ciudad). Entre estos se puede indentificar identificar:

Parques: Son áreas verdes de la ciudad, en ellos se combinan, caminamientos, áreas jardinizadas y plazoletas; sirven como áreas de recreación y distracción a los habitantes de la ciudad.

Jardines: Sus funciones dentro de la ciudad, son principalmente ambientales y ornamentales, tanto en el ámbito arquitectónico, como urbanístico, generalmente forman parte de otros espacios abiertos, ornamentando plazas y parques, aunque también se pueden dar como elementos aislados.

Alamedas: De una manera muy general, las alamedas se definen como sendas jardinizadas, “su función principal es la de articular vías vehiculares, pero al combinarse con áreas verdes, las que adecuadamente arborizadas, permiten un tipo de recreación pasiva” (Reyna, Evelyn, Un Sistema de Parques para la Ciudad de Guatemala, 1992, p. 15).

2.1.6 RELACIÓN DEL COMPONENTE HUMANO CON EL ESPACIO URBANO

El componente material de la ciudad, se encuentra estrechamente ligado al componente “vivo” o “móvil”, “es producto de su historia, de su localización geográfica y de los gustos de sus habitantes...” (Sorre, Max, El paisaje urbano, 1952, p.12). Es importante resaltar que la ciudad, como manifiesta Raymon Ledrut, es en principio sociedad, no es una suma de cosas ni una en particular, tampoco es un conjunto de edificios, calles y funciones, la ciudad es una reunión de seres humanos que mantienen relaciones diversas (ideológicas, sociales, económicas) (Ledrut, Raymond, El Espacio Social de la Ciudad, 1974, p. 24), dichas relaciones se establecen mediante la espacialidad, es decir, a través de las cosas que forman determinado espacio o ambiente físico, el cual solamente adquiere significado en su relación con la vida colectiva de los hombres que lo ocupan, las relaciones sociales dan al espacio una forma, una función y una significación social.

Es importante resaltar que la ciudad se manifiesta como una realidad dinámica, en la que la reorganización interna del espacio urbano entra en conflicto con el desenvolvimiento del ser humano, por lo que la relación entre el hombre y la ciudad edificada no se encuentra exenta de problemas.

“La organización social da como resultado una acción destructora recíproca entre la degeneración de la ciudad y la degeneración del ser humano, proceso que ha sido eminentemente negativo” (Landra, Horacio, Plan Piloto de Renovación Urbana, 1971, p. 09).

Este conflicto se traduce en el espacio urbano de distintas formas, entre las que sobresalen:



- “ Deterioro del espacio urbano y sus elementos
- “ Precarias condiciones de habitabilidad
- “ Pérdida de vitalidad funcional
- “ Hacinamiento poblacional
- “ Precario nivel de equipamiento y servicios.

2.1.7 LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL / CENTROS HISTÓRICOS

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como patrimonio cultural, es a través de la existencia de los centros históricos. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

El concepto de centro histórico, aparece en las últimas décadas, “cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacía posible identificar ciudad e historia” (Quinto Centenario, Revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica, 1992, p. 02). Los centros históricos se definen, como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos, pero sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

Según la Carta de Restauración, emitida en 1972 “... se deben considerar centros históricos, no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente extendidos, sino todos aquellos asentamiento, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas, y aún parcialmente transformadas en el transcurso del tiempo, que hallan sido establecidas en el pasado, o entre las mas recientes, aquellas que posean eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanístico -arquitectónicas” (Díaz Berrio, Salvador, Protección del Patrimonio Cultural Urbano, 1986, p. 103).

Los centros históricos son estructuras urbanas, que poseen cierta carga valorativa histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes. El carácter histórico se refiere a la valorización de los testimonios de una conformación cultural que se va enriqueciendo a través del tiempo histórico, es decir, que lo asume como plenitud de todas las manifestaciones (aún contradictorias) que allí han ocurrido; es así como lo histórico se transforma en un componente de lo cultural. El carácter histórico de los cascos antiguos, no es concerniente únicamente a los valores históricos propiamente dichos, sino su análisis comprende los valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos y sociales que identifican a la ciudad, por lo que “... los centros históricos, deben considerarse como una realidad física con una preponderante dimensión humana, insertada en otra realidad de mayor magnitud que continúa evolucionándose y transformándose...” (Benavidez Solís, Jorge, Curso de Restauración de Monumentos y Conservación de Centros Históricos, 1975-78, Documento Sumario).



2.1.8 IMAGEN URBANA

Se entiende por imagen urbana al conjunto de elementos naturales y construidos que constituyen una ciudad y que forman el marco visual de sus habitantes tales como: colinas, ríos, bosques, edificios, calles, plazas, parques, anuncios, etc. Cuando esta imagen corresponde al centro o zona histórica de una localidad o está en conjunto constituye un poblado patrimonial histórico de gran relevancia arquitectónica, esta imagen, su aspecto urbano, se convierte en un atractivo de enorme importancia para el visitante.

Dentro de los componentes de la imagen urbana tenemos:

El medio natural:

- La topografía
- Los cuerpos de agua
- Las cañadas y arroyos
- La vegetación y el arbolado
- El clima

Lo construido:

- Las edificaciones
- Los espacios abiertos
- El mobiliario urbano
- La señalización

Las manifestaciones culturales:

- La población y sus actividades
- Festividades y tradiciones

JERARQUÍA

La estructura principal de un medio ambiente urbano se encuentra siempre en su jerarquía, predominante, o centralización. Por lo tanto, pueden existir espacios centrales a los cuales todos los demás elementos se subordinan y relacionan, o bien un elemento dominante que eslabona a otros menores a él. Será preciso encontrarlo o identificarlo para tener un elemento de referencia que tenga o le de sentido de lugar al espacio, sin que éste sea la única manera de establecer jerarquías, sobre todo para sitios de grandes cambios en cuanto a su paisaje.

Fotografía N° 9:

Arco de Las Catalinas
construcción con mayor jerarquía
en la Calle del Arco,
Antigua Guatemala

Fuente fotográfica: Propia





CONGRUENCIA

La estructura perceptual debe ser congruente con el uso actual del suelo. Las rasantes visuales deben corresponder a los lugares de mayor significado de actividad, las secuencias principales deben ir a lo largo de las vías de circulación más importantes.

SECUENCIA VISUAL

La orientación es importante axial como la aparente dirección hacia una meta o la claridad de entradas y salidas en los espacios. El medio ambiente urbano debe tener una forma tal que sea capaz de revelar novedades de organización cada vez que se inspeccione con curiosidad, este movimiento urbano podría ser directo o indirecto, fluido o energético, delicado o brutal, divergente o convergente, pero siempre que los objetos estén dispuestos de tal modo para conducir el sentido visual del movimiento y hacerlo más placentero.

PROPORCIÓN Y ESCALA

Los espacios difieren en carácter de acuerdo con su forma y sus proporciones, siendo las proporciones una relación dimensional interna entre los edificios circunvecinos.

Los espacios se juzgan también por su escala con respecto a los objetos que los circundan y con respecto al observador. El observador utiliza su dimensión para relacionarse con el espacio, de que obtendrá sensaciones en relación con su escala, si el espacio es reducido se sentirá importante, si el espacio es grande se sentirá insignificante.

LOS EDIFICIOS

Las estructuras tienen un patrón de uso, circulación y forma visual que debe corresponder a los patrones que conforman el medio ambiente urbano. Es decir que la circulación interna de un edificio viene a ser una continuación del exterior, la forma de los edificios es un elemento fundamental del espacio exterior, por lo tanto el carácter del edificio se relaciona con el sentido de identidad del espacio exterior.

TEXTURAS DE LAS CALLES Y AVENIDAS

La textura provoca un carácter visual y escala como fondo armonioso que unifica la escena urbana, o puede ser una superficie dominante que comunique los principales patrones y direcciones de un desarrollo. La textura juega un papel muy importante al guiar y controlar actividades, distinguiendo carreteras de vías peatonales, de ciclistas, de calles para automóviles y otros, dependiendo del tipo de material utilizado, se observa que la textura juega un papel muy importante y por ende se debe tener especial cuidado al manejarla y analizarla.

Fotografía N° 10:

Calles empedradas de la
Ciudad de Antigua Guatemala.

Fuente de fotografía: Propia





2.1.9 PATRIMONIO CULTURAL

Según algunos urbanistas expertos en el tema, los bienes patrimoniales, "... son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antecesores y con nuestros sucesores, en una labor de transmisores de la historia, que nos es pagada por el uso de dichos bienes. Ello significa que los bienes patrimoniales tienen en sí mismos unas reglas del juego que no tienen porque coincidir con actitudes modales de la sociedad en cada momento, y que el uso de estos bienes requiere de un análisis pormenorizado a fin que la respuesta sea positiva para dicho bien y para el cuerpo social que pretende su uso" (Pulín, Fernando, Transformaciones Físicas y Socioeconómicas Producidas por el Turismo en los Centros Históricos". Ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Seminario Guatemala, 1996, p. 02).

Desde el punto de vista legal, el concepto de patrimonio cultural se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El patrimonio cultural, según algunos autores, lo constituyen no solo objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también, todos aquellos que unidos a los anteriores, posean importancia histórica.

Según Carlos Chanfón, el término patrimonio cultural apareció "... como consecuencia, de cuando entre las ciencias sociales se definió el concepto de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, para transmitirlo a las siguientes generaciones. El uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente, su difusión es ampliamente apoyada por la UNESCO" (Chanfón Olmos, Carlos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, 1988. p. 47). Al fundarse dicho organismo en 1946, su Constitución establece como objetivo, velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico y científico. El patrimonio cultural se divide en:

Patrimonio Tangible:

Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

Bienes inmuebles: se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques, traza urbanística.

Bienes muebles: se caracterizan por que pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas libros, muebles.

Patrimonio Intangible:

Podría definirse como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la



medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Para muchas poblaciones (y especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las diversas manifestaciones culturales constituyen los fundamentos de la vida comunitaria. La índole efímera de este patrimonio intangible lo hace vulnerable.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad. El patrimonio intangible impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural; objetos, monumentos, sitios y paisajes.

2.1.10 TEORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

La preocupación sobre la conservación del patrimonio, comenzó a desarrollarse en Europa desde el siglo XVI, más específicamente a finales del siglo XVIII, cuando en Francia, la Convención Nacional reacciona contra la inútil destrucción de edificios desencadenada a partir de la Bastilla, y aunque con poco éxito, dicta medidas para protegerlos. Es así como comienza la historia de la conservación del patrimonio, pero es hasta el siglo XIX que surgen las primeras doctrinas que forman el pensamiento en ese momento histórico.

El arquitecto Eugenio Viollet Le Duc (1814-1879) quien se considera el iniciador de la restauración moderna y padre de la llamada tendencia arquitectónica asevera que "restaurar no es conservar, reparar, o rehacer un monumento, sino restablecer un estado tan completo como jamás pudo existir en un momento dado". Paralelamente el escritor inglés John Ruskin en sus Siete Lámparas de la Arquitectura expone con respecto a la restauración de los monumentos "significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido, es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar todo lo que fue grande y bello en arquitectura".

Ambas teorías han sido trascendentales en la conservación del patrimonio arquitectónico, y es a partir de estas dos corrientes se iniciaron una serie de movimientos creando primero diversas recomendaciones en convenciones nacionales e internacionales apareciendo posteriormente comisiones que surgieron con la finalidad de proteger el patrimonio cultural.

Dentro de los documentos que poseen mayor importancia se pueden mencionar: Normas de Camilo Boito (1879), las cuales fueron completadas por Gustavo Giovannoni (1928), la Carta del Restauo (1931), Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Carta de Nairobi (1976), Carta de Veracruz (1972).



Camilo Boito, estableció cierta homogeneidad al ordenar los objetos antiguos de la ciudad, factibles de ser restaurados, para que volvieran a adquirir las cualidades que habían ido perdiendo por la intrusión de la ciudad moderna.

Gustavo Giovanonni, fue quien "... a partir de Camilo Boito, definió la idea de entorno del monumento, introduciendo el concepto de ambiente como definición urbana visual, y extiende la idea de monumento hasta el conjunto histórico como monumento en sí, pidiendo para estos la conservación de su trama y de sus alineaciones tradicionales". Estuvo en contra de lo que significaba el aislamiento urbano que provoca la falta de estimación por los conjuntos urbanísticos: defendió la conservación del conjunto urbano real de los monumentos y sus relaciones históricas con el entorno, estableciendo así el concepto de unidad arquitectónica.

2.1.11 ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

Los cambios físicos a realizarse en el espacio urbano de las zonas patrimoniales no deben efectuarse arbitrariamente, por ello de manera paralela a las teorías de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico – urbanístico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan las distintas escalas o medidas de acción sobre los bienes patrimoniales.

RESTAURACIÓN

"La palabra restaurar, etimológicamente se deriva de dos raíces latinas, el prefijo "re" (volver a hacer, estar o hacer, como resurgir o reponer), y el verbo "staurare" que se refiere a fortalecer o erigirse" (García Villagrán; 1966:90). "De modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencian su actualidad y su finalidad programal (García Villagrán; 1966:90).

Dentro de estos documentos la Carta de Venecia representa el pensamiento de mayor autoridad y aceptación en el ámbito mundial, que en el artículo 9º, establece: "la restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos. "La restauración termina donde comienza lo hipotético; de ahí en adelante todo trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestra época".

CONSERVACIÓN

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro. (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7). Los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer (Bonfil, Ramón; 1971: 29).



LIBERACIÓN

“Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación e impidan el conocimiento del objeto” (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7).

CONSOLIDACIÓN

“intervención más respetuosa que tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término lo indica da solidez a un elemento que la ha perdido o la esta perdiendo” (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7).

REINTEGRACIÓN

“Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7).

INTEGRACIÓN

Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7).

REESTRUCTURACIÓN

Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdida o deteriorada garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica (Díaz Berrio, Salvador; 1974:9).

REHABILITACIÓN

Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado (Sandoval; 1993:6).

RECICLAJE

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento (Ceballos y To; 1990: 132).

REVITALIZACIÓN

Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe en su definición más simple como la recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita.

Comprende “operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural” (Documento de Curso Conservación de Monumentos; Mario Ceballos, 1990: snp).

“La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros



históricos de Iberoamérica, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico" (Programa de revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica; 1992:4).

CATALOGACIÓN

La catalogación es una disciplina que ha existido desde los tiempos remotos, desde que se conformaron las primeras colecciones como la biblioteca de Alejandría; los libros eran organizados por su tamaño y por su color, pero a medida que fueron creciendo las colecciones se optó por organizarlos por título. Fue así, como en la biblioteca del Vaticano empezaron a reglamentar las primeras reglas de catalogación por título o autor.

Existe una relación ordenada en la que se incluyen o describen de forma individual libros, documentos y otros, que están relacionados entre sí.

Lista o inventario de cualquier tipo de objetos o documentos existentes en una colección, fondo o unidad de información que se caracterizan por reflejar en forma sucinta el contenido de dichos materiales a través de la enunciación, descripción metódica y dispuestas en un orden determinado.²

Es un instrumento que permite conocer a detalle el fondo documental mediante la descripción de cada una de las unidades archivísticas ya sean compuestas (expedientes) o simples (piezas documentales) que integran las secciones y series del mismo.

REGISTRO

Área de almacenamiento de alta velocidad donde se almacenan datos referentes a la ejecución de una instrucción en particular. Término que generalmente tiene que ver con las actividades de los seres humanos, de modo que su empleo comunica una connotación de acontecimientos reales.³

Dependencia administrativa donde se recogen todos los escritos o comunicaciones que se presenten o se reciban en cualquier unidad administrativa.

2.1.12 ASPECTOS TEÓRICOS DE RESTAURACIÓN

La restauración, data de la primera mitad del siglo XIX. La palabra restauración formada por el prefijo "re" que se le da el significado del verbo "saturarse" que parece significar fortalecer o erigir. Aplicada a los monumentos, significa devolver a un monumento su estado original perdido, no importando la causa de ello. Etimológicamente, este "restaurare" latino significa volver a estar en posesión de la fortaleza perdida o estar de nuevo erecto.⁴ En la Europa antigua, la restauración se limitaba a la demolición y nueva construcción del edificio con gusto artístico de la época. Hasta el año 1800 con el neoclásico surgen conceptos de restauración para la revalorización como la anastilosis e reintegración.⁵

² www.arq.mex.com

³ www.sedin.org/oposiciones/glosario.asp

⁴ [Alvarado Molina, Marco Vinicio](#), Conservación y restauración de antigua casa de Chebo Ibarra. En el Centro Histórico de Quetzaltenango.

⁵ [Cornejo, Edy.Op.Cit.](#)



Posteriormente surgen instituciones internacionales como la UNESCO promotoras de restauración mundial, ICOM en 1965. En 1950, surgen para Latinoamérica el Centro Latinoamericano de Estudios para la Conservación de Bienes Culturales. En Guatemala, hasta 1865, la Sociedad Económica de Amigos del País crea el primer museo nacional, decretándose en 1893 la protección de bienes culturales. Se crea el Instituto de Antropología, Etnografía e Historia, en 1947 se aprobó el decreto 425 sobre protección y conservación de monumentos, objetos arqueológicos e históricos, modificado por la constitución de 1965 que contempla la protección de bienes culturales.

La restauración ha existido desde siglos atrás y su significado ha evolucionado junto con las culturas a través de los tiempos, en el mundo romano, según el Dr. Carlos Chanfón, "La Restauración se identifica como la acción de volver a un estado anterior".

En las *Siete Lámparas de la Arquitectura*, John Ruskin se expresa de esta manera: "El verdadero sentido de la palabra restauración, no lo comprende el público, ni los que tienen cuidado de velar por nuestros monumentos públicos. Significa la destrucción más completa que pueda sufrir un edificio, destrucción de la que no podrá salvarse la menor parcela, destrucción acompañada de una descripción del monumento destruido. No abusaré sobre este punto tan importante; es imposible tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar lo que fue grande y bello en arquitectura"

VALORIZACIÓN

Valorizar un bien histórico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales, sin desvirtuar su naturaleza, resaltando sus características y que permitan su aprovechamiento. Se trata de incorporarle un potencial económico, un valor actual, de poner en productividad una riqueza inexplorada mediante un proceso de revitalización que lejos de mermar su significación puramente histórica o artística la acrecienta, pasándola del dominio exclusivo de minorías eruditas al conocimiento de las mayorías populares.

Aumentar, mejorar, el valor de un objeto. Acciones y obras necesarias para devolver a los inmuebles o espacios arquitectónicos, urbanos o cualquier patrimonio el valor que había perdido, a causa de acciones de la naturaleza y el hombre, el cual se puede intervenir físicamente, realizando operaciones para la conservación y restauración del mismo.

2.1.13 CRITERIOS DE RESTAURACIÓN

EXPLORACIÓN

Para llegar a la solución de un problema, previamente debe definirse en que consiste la alteración y, de que valores se trata. Fundamentalmente es necesario realizar una investigación. En la exploración se admite grados y puede ir desde examen visual, hasta excavación arqueológica, análisis de laboratorio, análisis de interpretación, documentos y gráficos de archivos.⁶

⁶ Problemas teóricos de la restauración.



LIBERACIÓN

La liberación no es más que eliminar adiciones que hayan cubierto al monumento, es más que todo la recuperación de las dimensiones alteradas por rellenos o sedimentos no intencionales, es decir que son ajenos a la conciencia de los valores del edificio.

CONSOLIDACIÓN

Detiene las alteraciones en proceso, o sea que da solidez a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo. Detención del deterioro al momento de la exploración y no un esfuerzo adicional que garantice inestabilidad.⁷

REESTRUCTURACIÓN

Son las condiciones de estabilidad perdida o deteriorada que se le devuelven a una estructura arquitectónica garantizándole así su vida sin límite previsible.

REINTEGRACIÓN

Es la intervención que tiene por objeto devolver unidad a elementos deteriorados, mutilados o desubicados. Esta normalmente abarca la sustitución de sillares, mampuestos, ladrillos o adobes deteriorados y solo el porcentaje o área relativa sustituida podrá justificar el nombre de reintegración.

REMODELACIÓN

Tiene por objeto dar nuevas condiciones de habitabilidad a un edificio. Implica la creación de condiciones que no existen y que no destruyan, cambien o deterioren los elementos esenciales del monumento. La remodelación adapta espacios a una función, ya sea porque la habitabilidad se deteriore, o porque habiendo desaparecido la función original es necesario asignar otro al edificio.

MANTENIMIENTO

Su objetivo es evitar los deterioros, sosteniendo las condiciones de habitabilidad sin alteraciones, previniendo las alteraciones.

2.1.14 ALTERACIONES Y DETERIOROS

ALTERACIONES

Modificación o cambio de un bien cultural en su contexto y significado más amplio. Se puede distinguir los siguientes tipos de alteración:

Espaciales: Son aquellas modificaciones o cambios que afectan la función del edificio.

Conceptuales: Son las que se refieren a cambios en las texturas, colores, etc. que afectan el carácter del edificio.

Físicos: Son los cambios que afectan y destruyen la parte contractiva o material de los edificios.⁸

⁷ Ibid.

⁸ Cornejo, Eddy.



DETERIORO

Daño de carácter físico o externo que altera directamente a los edificios, que les motivado por diferentes agentes y/o causas. Se presentan diferentes tipos de deterioro en los edificios, los que se pueden agrupar en:

Físicos: rupturas, humedades, hundimientos, erosiones, desprendimientos, decoloraciones, grietas, disgregaciones, fisuras, derrumbes, sales, agregados, flambeos, faltantes, cambios de uso, letreros, desplomes, pulverulencias, torsiones y deslizamientos.

Espaciales: tipológicos, distributivos, texturas, cromáticas, espacios abiertos o cerrados. Las principales causas o agentes de deterioro se pueden clasificar de acuerdo a:

Causas intrínsecas:

Por ubicación:	Orientación, Topografía
Por estructura:	Materiales, Elementos

Causas extrínsecas:

Biológicas: debido a agentes biológicos tales como insectos animales y flora diversa.

Climáticos: debido a los agentes del medio ambiente tales como la lluvia, vientos, temperatura, sismos u otros.

Humanos: uso, impacto, demolición, vandalismo, incendio, desconocimiento, modificaciones, falta de mantenimiento, depredación.



2.2 ASPECTOS LEGALES

2.2.1 NORMATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INTERNACIONAL

Las leyes específicas dan fundamento a la protección y rescate de bienes monumentales en Europa, un aspecto que ha despertado al continente americano, el deseo a toda costa de implementar mecanismos que logren ese propósito, empero, aunque la reacción en cierto modo es tardía por la desaparición de monumentos y algunos centros históricos, los programas tales como el “*Primer Simposium Panamericano de Preservación y Restauración de Monumentos Históricos*”⁹ de junio de 1965; es así tan determinante dejar claro que los problemas en materia de restauración traen raíces institucionales, falta técnica para implementar los mandamientos del patrimonio cultural y fundamentalmente el menoscabo de voluntad sobre deterioro de nuestra heredad histórica.

Las Normas de Quito, siguen el parámetro de su antecesor al fijar un “monumento trascendental para el patrimonio monumental americano”, partiendo de convertir el conocimiento de la realidad de nuestros monumentos y sus características fijando posturas importantes como el turismo, así como el valor social que representan los bienes inmuebles para cada región latinoamericana, logrando instituir a los gobiernos ser parte integral activa en la preservación y protección del patrimonio cultural, para que sea tomado en cuenta de los planes generales de cada una de las repúblicas de este continente.

Pero en el difícil campo de la restauración de centros históricos las ciudades ocupadas en su mayoría por la Colonia Española, se debe recordar que aunque con dificultad se ven cambios, los que han llevado un proceso de canje que ha significado esfuerzos económicos donados, que solo las entidades gubernamentales pueden realizar u ONG’s en conjunto con la población. Esta visión logra que la OEA convoque al “*Primer Seminario Sobre la Conservación y Restauración del Patrimonio Monumental de los Períodos Coloniales y Republicanos*”.

Esta reunión se le conoce en ese momento con el nombre de Resolución de Santo Domingo que ya entra a contemplar los aspectos sociales, económicos y monumentales de dicho patrimonio, fijando propuestas en educación, socioeconómicas de los habitantes de los centros históricos.

Fuera de nuestras fronteras, las legislaciones internacionales están a cargo de UNESCO y sus informes que hablan sobre la Carta de Atenas, 1931, iniciadores del movimiento arquitectónico de protección limitado únicamente a los monumentos artísticos, extendiéndose en algunos casos a su ambiente o a perspectivas pintorescas.¹⁰ Por otro lado, el Icomos con su Carta de Venecia de 1964, nos induce en 16 artículos, de los cuales el 14 nos indica claramente que los lugares monumentales y conjuntos históricos “deben

⁹ OEA Serie Patrimonio Cultural. Preservación de Monumentos.

¹⁰ Carta de Atenas. Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna. Ed. Buenos Aires 1957.



ser objeto de atención especial a fin de salvaguardar su integridad y asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce”¹¹

La carta de Veracruz, efectuada en 1992, que menciona la necesidad de actualización política frente a los Centros Históricos como parte integral al conjunto urbano normal, es decir, son competencia entre sí, acordando que “no solo están implicados los organismos relacionados con la cultura, sino todos aquellos que enfocan su acción hacia la mejora de la calidad de vida de la ciudad, empleo, vivienda, educación”.

LEY DE INDIAS

Creadas para determinar el trazado de las ciudades fundadas por los españoles en la etapa de la conquista de América, no se limitan a formas de diseño, sino también a establecer la zonificación y uso del suelo tendiente a balancear la relación campo - ciudad. La ciudad asume el rol de “centro” funcional y operativo. La configuración de la trama de calles determinaba, indefectiblemente, un trazado en forma de damero cuyos cuadros eran las cuadras o manzanas de forma cuadrada. La propiedad urbana en Hispanoamérica tenía como base los solares. En algunos casos, como en el de Buenos Aires, medían por lado 70 varas (60,66 metros) y resultaban de partir en cuatro la manzana de 140 varas (121,33 x 121,33 metros). Los edificios públicos: Casas Reales, Cabildo, Aduana e Iglesia Mayor debían construirse alrededor de la Plaza Mayor.

Estas leyes se utilizaron para realizar el trazo de la Nueva Guatemala de la Asunción en el Valle de la Ermita, a consecuencia del traslado de los terremotos que dañaron la Antigua Guatemala.

CARTA DE ATENAS (1,931)

Creada en 1931, su objetivo es la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, plantea una serie de recomendaciones que favorecen su conservación: “En el caso en que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, se debe respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época”; “...se recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos, asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra...”; “...recomienda respetar en la construcción de los edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos...”; “...La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra...”; “...recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia.”

Existe otra carta de Atenas 2,003, creado por el Consejo Europeo de Técnicos Urbanistas (ECTP). “...Esta versión 2003 de la Nueva Carta de Atenas se dirige principalmente a profesionales del urbanismo que trabajan a lo largo de Europa para dar una orientación a sus acciones, para dotar de una mayor coherencia construyendo una red de ciudades funcionalmente conectadas en Europa.” (Carta de Atenas 2,003).

¹¹ Carta de Venecia 1964 II Congreso Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Conjuntos Histórico-Artísticos.



Acá existen 10 conceptos diferentes de ciudades.

DECLARATORIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (1,948)

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, diciembre de 1948 en su artículo 17 cita: toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectiva; con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.

CARTA DE VENECIA. (1,964)

“Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones”.

Establece como principio, en nombre de la autenticidad y de la legibilidad del patrimonio, que toda añadidura hecha a un monumento, o toda construcción en el marco de un conjunto histórico, debe ser ciertamente realizada con una preocupación mayor de integración, pero igualmente con una voluntad constante de franqueza. En su artículo 11, indica: “...las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración”. En su artículo 14 establece que ya sean urbanos o rurales los sitios que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, “..Deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase, que pudiera comprometer su equilibrio o su escala debe ser evitado o eliminado”.

CARTA DE VERACRUZ

Los centros históricos son bienes que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quién es, dónde está y a dónde va. La única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en instrumento socialmente útil y rentable aquello que redunde en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida y renacimiento de la ciudad.

Sobre los deberes y derechos que debe asumir el centro histórico: es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo. El deber de conservarlo y trasmitirlo; es un derecho que los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.

CARTA ITALIANA DE RESTAURACIÓN

Capítulo IV: Centros Históricos “Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos “centros” urbanos sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuya estructura, unitarias o fragmentadas y aun parcialmente



transformadas durante el tiempo, hayan sido, establecidas en el pasado o, entre las más recientes aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas. Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar como medios o instrumentos ordinarios y extraordinarios la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos. La restauración no se limita por lo tanto a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos, sino extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características"

Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no sólo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica, sino en sus características, tipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

CARTA DE GRANADA

Redactada más de veinte años después, respeta los mismos principios que la Carta de Venecia pero va claramente más lejos. En efecto, en el artículo 10 se puede leer: " En el caso en que fuese necesario efectuar transformaciones de edificios o construir nuevos, toda añadidura deberá respetar la organización espacial existente, en particular su parcelario y su escala, así como lo imponen la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, bajo reserva de no perjudicar la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento".

Aún cuando estos textos conservan cierta prudencia, promueven otras soluciones contrarias al "mimetismo arquitectónico". Es cierto que se refieren al concepto, esencial pero difícil de definir, de la "armonía del conjunto", pero es importante constatar que no consideran suficiente "tolerar" las incursiones del contemporáneo en el conjunto patrimonial. Las nuevas soluciones aparecen como un enriquecimiento potencial de éste.

COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS

Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA

Debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los Estados en cuyos territorios se encuentran.

Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la



estructura espacial y las zonas circundantes.

La aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos, y de su medio debería fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto. Los estados miembros deberían adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.

RESOLUCIÓN DE BRUJAS.

La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significativo de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

La ciudad histórica, en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio tanto individual como social.

CARTA DE CRACOVIA 2 000, PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO OBJETIVOS Y MÉTODOS

En la protección y preservación pública de los sitios arqueológicos deben ser promovidos el uso de modernas tecnologías, bancos de datos, sistemas de información y presentaciones virtuales.

Lo más importante mencionado entre estos en la presente carta son los siguientes:

“ El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales.

El mantenimiento y la reparación son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio. Estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas.

Debe evitarse la reconstrucción en "el estilo del edificio" de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que esta se base en documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual. La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identidad de la comunidad entera.

Bajo este título se menciona los siguientes puntos de importancia para el presente trabajo: Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial del patrimonio universal, y deben ser vistos como un todo con las estructuras,



espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio. Esto implica a todos los sectores de la población, y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones.

La conservación en el contexto urbano se puede ocupar de conjuntos de edificios y espacios abiertos, que son parte de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles. En este contexto, la intervención consiste en referir siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante. Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad.

a El proyecto de restauración del pueblo o la ciudad histórica debe anticipar la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales. Aparte de obtener conocimiento de la estructura general, se exige la necesidad del estudio de las fuerzas e influencias de cambio y las herramientas necesarias para el proceso de gestión. El proyecto de restauración para áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: a) los elementos que definen los espacios de la ciudad dentro de su forma urbana y b) los valores espaciales internos que son una parte esencial del edificio.

2.2.2 LEGISLACIÓN NACIONAL

A este nivel, se encuentra la Constitución de la República de Guatemala promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1985. En ella se otorga a la población en los artículos 60 y 61 "obliga al estado a proteger, resguardar y preservar el Patrimonio Cultural".¹² Además se encuentra el código civil que en los artículos 442, 445 y 448 define el concepto de bienes y lo que le pertenece a él.

También otra ley que protege el patrimonio cultural de la Nación es el decreto 26-97, reformado en 1998 por el decreto 91, cuyos fines son regular el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización que integran el Patrimonio Cultural.

- **LEY PROTECTORA DE LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA (DECRETO 60-69 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA).**

La Antigua Guatemala constituye un conjunto monumental de gran valor cultural, posee inmenso rango para su conservación; el estudio a realizar se encuentra ubicado en la geografía de la ciudad colonial, se tomará en cuenta las leyes que limiten su conservación y valor cultural.

Capítulo 1. Artículo 1. Indica que la Antigua Guatemala es de interés nacional para el resguardo de sus monumentos y áreas circundantes, que juntas integran el paisaje, cultura, belleza y la expresión artística de la época*.

¹² Ley del patrimonio cultural Asamblea Nacional Constituyente, "Ley del patrimonio cultural" 1985.



Artículo 12. Se contempla como monumentos nacionales de resguardo y conservación los edificios religiosos con todas las construcciones eclesiásticas: templos, conventos, capillas, casas parroquiales y otros; que por su dimensión merecen un especial cuidado.

Artículo 14. Conservar y restaurar tiende a proteger la obra de arte como la historia que caracteriza el monumento. Mientras que la reconstrucción elimina la autenticidad de los valores estéticos e históricos. **Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación.** Decreto numero 26-97 y sus reformas contenidas en el 81-98.

Artículos 1,2 y 3. Expresa que la institución tiene como objetivo la protección, conservación y la recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural. En base a este menciona que el patrimonio cultural lo forman los bienes muebles o inmuebles, públicos y privados; los cuales deberán estar enlazados con la arqueología, historia, ciencia, arte y tecnología. Como parte de la denominación de bienes culturales inmuebles, se incluyen los elementos arquitectónicos, los murales y decoración. Y como bienes culturales muebles, son aquellos que están relacionados en el aspecto religioso y que sean de gran importancia para el país.

Artículo 37. Queda terminantemente prohibido utilizar cualquier método de intervención que produzca daños o modificaciones al bien cultural original.

Capítulo IX. Indica que un sitio arqueológico es aquel lugar cultural-natural vinculado con acontecimientos o recuerdos pasados, a tradiciones populares y, a obras del ser humano que posean valor histórico. Conservación son todas las medidas preventivas y curativas enfocadas a asegurar la integridad de los bienes del patrimonio cultural de la nación.

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE GUATEMALA.**

Este documento legislativo muestra gran importancia hacia los monumentos nacionales; hace referencia en los artículos 58, 59, 60, 61, donde marca que es obligación del Estado, la protección y el fomento de la cultura, promoviendo el reglamento con respecto a la investigación científica. Reconoce también el derecho a la identidad cultural de las personas, de acuerdo a sus valores. Nos indica los objetos que son parte del patrimonio cultural, así mismo la obligación de protegerlos, para preservar sus características históricas de la época.

- **REGLAMENTO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

Los A

rtículos 5, 6 y 8: El fin fundamental de la Universidad es promover, conservar, difundir transmitir y registrar la riqueza cultural de la República y velar por tesoros artísticos y científicos.



2.2.3 ASPECTOS INHERENTES A LA RESTAURACIÓN

La arquitectura ya en el siglo XIX, representada con la figura de Viollet-Le-Duc (1814-1879) fue el erudito y artista de ese entonces, distinguió que “restaurar” no era la simpleza de reconstruir un edificio, sin alma o solo por retocar una edificación de manera casual; es decir, llega al arte de “restablecerlo a un estado integral” como nunca antes lo estuvo, fue la esencia de su filosofía, que expresó que el paso del tiempo no era impedimento para finalizar la construcción de un elemento formal, manteniendo su estilo original. Bajo esta premisa él reconstruye, entre otros las portadas de Nuestra Señora de Paris (destruidas en 1793, durante la revolución francesa.) Estos criterios aunque tuvieron opositores como John Ruskin (1819-1900) por considerar que la restauración como destructiva para los monumentos, logra un cambio de actitud frente al monumento en Francia y en Inglaterra. Es así como el italiano Camilo Boito (1836-1914) inicia un nuevo concepto de restauración en el Congreso de Ingeniería de Milán.

Ya en este momento se clasifican las restauraciones, dividiéndolas en: consolidación, de liberación, de reestructuración y de urbanismo, insinuando a la restauración no como concepto, sino como acción integral al ambiente en el que está inmerso, para protegerlo y defenderlo de la operación humana. En su sectorización, prosigue con la restauración en tres categorías: según la época del monumento, restauración arqueológica (clásico antiguo), restauración pictórica (para el período medieval) y restauración arquitectónica (para el renacimiento).

Pero sin duda ya en el inicio del siglo XX aparece bajo la tutela de Luca Beltrami la “Restauración Histórica” que basa sus principios en la “existencia de documentos que permitan un trabajo de reconstrucción”¹³ y es que de acuerdo a Cesare Brandi, la restauración es el momento metodológico de reconocimiento de la obra de arte en su consistencia física y su bipolaridad estética e histórica que constituye su “doble historicidad” por ser “producto humano de un momento histórico” en su espacio geográfico y urbano delimitado, y porque incide en la conciencia colectiva en el presente momento histórico, con las huellas de otros presentes históricos intermedios.¹⁴

Entonces por simple definición restaurar implica “reparar, renovar o volver a poner algo en el estado o estimación que antes tenía”.

LA CULTURA UNIVERSAL

La cultura está definida en términos generales como un mundo central en donde se edifica el conocimiento de las personas. Sin una cultura, los países del mundo no poseerían el elemento básico de toda civilización, como lo es su misma historia. Cultura, se define en términos populares como “producción intelectual o material creada por las capas populares de una sociedad” que necesariamente tiene como componentes esenciales, el folclore, el mito, la leyenda, la fábula, las canciones y la música popular, así como la artesanía y la indumentaria. Y es que, la cultura de un país, va de la mano con la arquitectura que representa a una determinada sociedad, lo que provoca que

¹³ [Restauración de Ciudades](#)

¹⁴ [Brandi, Cesare](#). Teoría de la Restauración, Madrid, 1989.



semánticamente el saber tenga también un significado tanto filosófico como antropológico, que define esta concepción como “el conjunto de elementos de índole material o espiritual, organizadas lógicamente y coherentemente, que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho, los usos y costumbres y todos los hábitos y aptitudes adquiridos por los hombres en su condición de miembros de la sociedad” que se encuentra necesitada de que inductivamente hablando logre identificarse con un conocimiento propio no extranjero que logre enraizar una sabiduría errónea en una región determinada. Finalmente y según el historiador Francis Polo Sifontes, su concepto “la conducta o comportamiento aprendido y posteriormente manifestado por los miembros de una sociedad”¹⁵ dejando de manifiesto la pertenencia de esta palabra a la sociedad guatemalteca.

En este capítulo se realizó una descripción de los conceptos de mayor interés para la comprensión del análisis que se está elaborando; así como también la recopilación de las principales leyes y normas que protegen nuestro patrimonio histórico, en base a las que se deberá regir para la conservación del mismo, y las cuales deberían ser de mayor conocimiento en la población para evitar errores lamentables en los monumentos.

¹⁵ Polo Sifontes, Francis Historia de Guatemala 3era edición, 1993.



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.



CAPÍTULO III

CONTEXTO TERRITORIAL



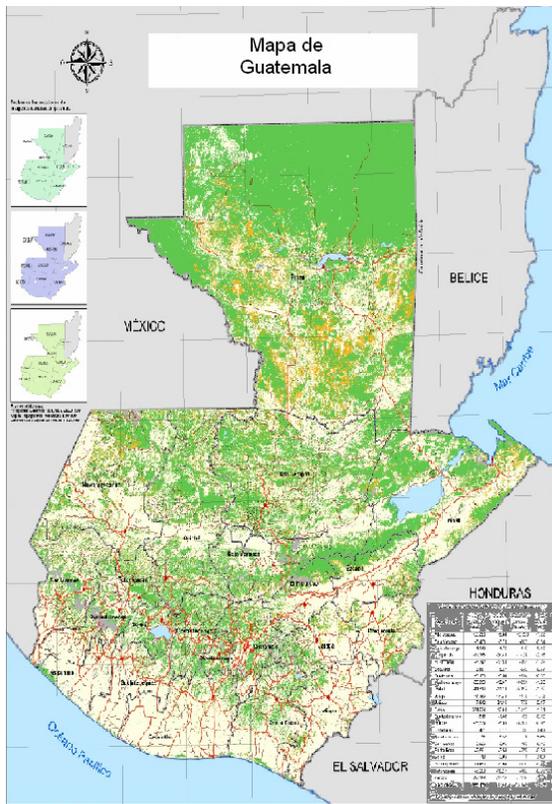


3. CONTEXTO TERRITORIAL

3.1 REPUBLICA DE GUATEMALA

La república de Guatemala se encuentra localizada en la parte norte del istmo Centroamericano; limita al Norte y Oeste con la república de México; al Sur con el océano Pacífico; y al Este con el océano Atlántico, y las repúblicas de Belice, Honduras y El Salvador. Se halla comprendida entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' latitud Norte y entre los meridianos 87° 24' a 92° 14' longitud Oeste. Su extensión territorial es de aproximadamente 108,889 kilómetros cuadrados, presenta dos estaciones al año, invierno y verano, su clima es variado de acuerdo a su topografía, por lo tanto puede ir de cálido a templado y muy frío.

Guatemala está dividida en ocho regiones, cada región abarca uno o más departamentos que poseen características geográficas, culturales y económicas parecidas. Cada uno de sus departamentos se divide en municipios y los municipios en aldeas y caseríos. Actualmente existen 22 departamentos y 332 municipios.



Mapa N° 1:
República de Guatemala.

Fuente: Atlas Geográfico IGN digital. Elaboración propia.

Cuadro N° 1
División de regiones de la República de Guatemala

Región	Descripción	Código	Depto.
I	Metropolitana	1	Guatemala
II	Norte	15 16	B. Verapaz A. Verapaz
III	Nor-Oriente	2 18	El Progreso Chiquimula
IV	Sur-Oriente	6 21 22	Santa Rosa Jalapa Jutiapa
V	Central	3 4 5	Sacatepéquez Chimaltenango Escuintla
VI	Sur-Occidente	7 8 9 10 11 12	Sololá Totonicapán Quetzaltenango Suchitepéquez Retalhuleu San Marcos
VII	Nor-Occidente	13 14	Huehuetenango Quiché
VIII	Petén	17	Petén

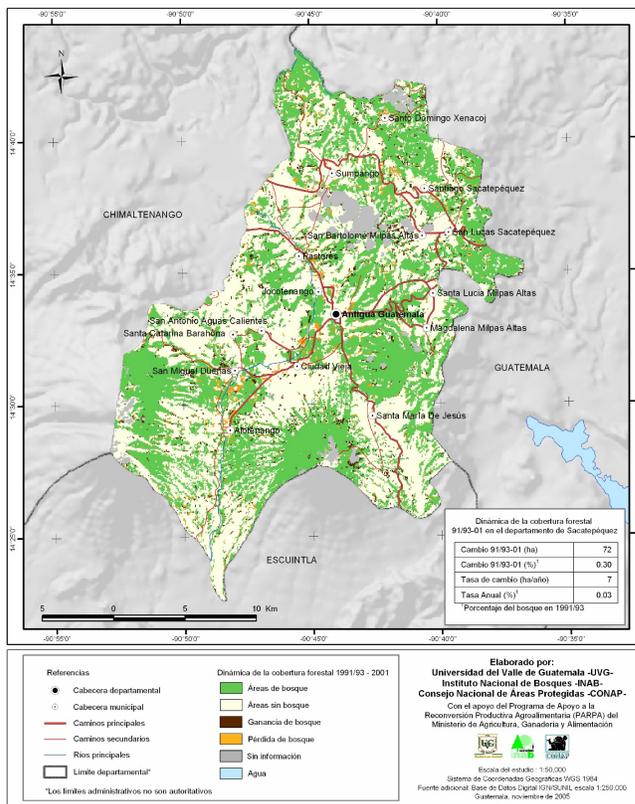


3.2 DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

Está situado en la región Central de Guatemala, limita al Norte con el departamento de Chimaltenango; al Sur, con el departamento de Escuintla; al Este, con el departamento de Guatemala; y al Oeste, con el departamento de Chimaltenango. La cabecera departamental se encuentra a 54 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

Cuenta con una extensión territorial de 465 kilómetros cuadrados, y posee una altitud de 1,530 metros sobre el nivel del mar.

La etimología de Sacatepéquez, según el historiador Fuentes y Guzmán proviene de Saca que significa yerba o zacate, y tepet cerro; que quiere decir cerro de yerba o zacate. Esta ciudad fue fundada el 21 de noviembre de 1542 en el Valle de Pancán o Panchoy, y siendo reconocida como capital del Reino de Guatemala durante 232 años.



Municipios del Departamento de Sacatepéquez:

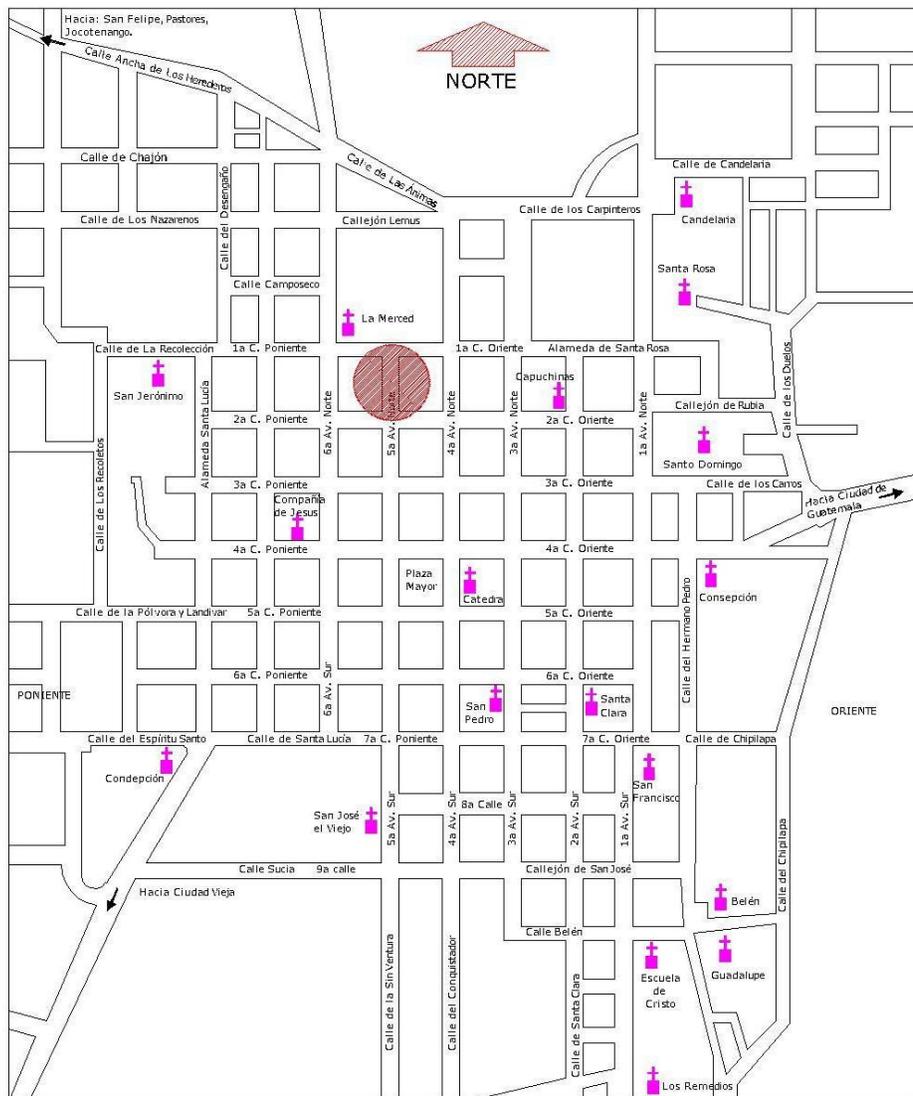
1. La Antigua Guatemala
2. Jocotenango
3. Pastores
4. Sumpango
5. Santo Domingo Xenacoj
6. Santiago Sacatepéquez
7. San Bartolomé Milpas Altas
8. San Lucas Sacatepéquez
9. Santa Lucía Milpas Altas
10. Magdalena Milpas Altas
11. Santa María de Jesús
12. Ciudad Vieja
13. San Miguel Dueñas
14. Alotenango
15. San Antonio Aguas Calientes
16. Santa Catarina Barahona

Mapa N° 2:
Departamento de Sacatepéquez.



3.3 ANTIGUA GUATEMALA

GENERALIDADES. La Antigua Guatemala, está ubicada en el fértil valle de *Panchoy o Pacan*, con una topografía casi llana, con pendientes poco pronunciadas que oscilan entre 0 y 15 %, a una distancia de 45 Km de la ciudad capital a través de una autopista (CA-9). La actual ciudad está rodeada tanto hacia el sur como al oeste del valle por los volcanes de Agua (3,327m), Fuego (3,400m) y Acatenango (3,980m), brindándole al conjunto con las montañas de sus alrededores un marco de área verde de singular belleza.



Mapa N° 3:
Ciudad de Antigua Guatemala.

Fuente: Elaboración propia.



LÍMITES: La Antigua Guatemala limita al norte con Jocotenango y San Bartolomé Milpas Altas; al este con San Bartolomé Milpas Altas y Santa María de Jesús; al oeste con San Antonio Aguas Calientes, Ciudad Vieja y Santa Catarina Barahona; al sur con Santa María de Jesús, todos del mismo departamento.

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA: El departamento de Sacatepéquez, en donde está ubicada la Antigua Guatemala, pertenece a la Región 5, o Región Central, conjuntamente con Escuintla y Chimaltenango. La Antigua Guatemala es un municipio del departamento de Sacatepéquez con una municipalidad de primera categoría.

MEDIO GEOFÍSICO: Esta ciudad tiene una elevación, según el IGN (Instituto Geográfico Nacional) de 1,530.17 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de 14°33'24" y una longitud de 90°44'02".

CLIMA: El clima de la región, se puede afirmar que es templado, teniéndose una temperatura media de 18.4° C, con una máxima promedio de 22.7° C y una mínima promedio de 14° C; con un bioclima conocido como bosque muy húmedo montano bajo subtropical.

HUMEDAD RELATIVA: Posee una humedad relativa media de 75%; puede afirmarse que la misma es muy alta, lo que conlleva la proliferación de flora y fauna, con una gran ingerencia dentro del deterioro de los monumentos aquí ubicados.

PRECIPITACIÓN PLUVIAL: La precipitación pluvial promedio es de 952.5 milímetros con 83 días de lluvia al año; el invierno es benigno con una jerarquía de humedad tipo "C" (semiseco).

VIENTOS: La dirección del viento predominante es norte-noreste durante todo el año, teniendo el viento secundario una dirección sur-oeste también durante todo el año; el viento se cataloga como suave en un 90% del año.

SUELO: En lo referente a la geología de la región está constituida por rocas sedimentarias del Cuaternario, así como rocas volcánicas Terciarias y Cuaternarias. Los suelos predominantes pertenecen al grupo que se ha designado Clases Misceláneas del terreno, lo que incluye áreas Fragosas, los volcanes así como suelos de valles no diferenciados. La vocación del suelo es de tipo forestal, pues este puede ser utilizado en la producción de árboles frutales, de zonas templadas; existiendo en el municipio valiosas fincas de café de magnífica calidad.

HIDROGRAFÍA: Los ríos principales son "El Pensativo" , que atraviesa todo el valle de oriente a sur-poniente y provoca inundaciones periódicas en la ciudad en la época de lluvias, desde tiempos de la colonia; y el río "Guacalate", que corre al oriente, en donde desembocan los drenajes de la ciudad.

También existe una serie de corrientes intermitentes que provienen de las faldas del Volcán de Agua y de los cerros cercanos. El nivel freático de la zona del Valle de Panchoy es alto, encontrándose aproximadamente a 3 metros de profundidad.



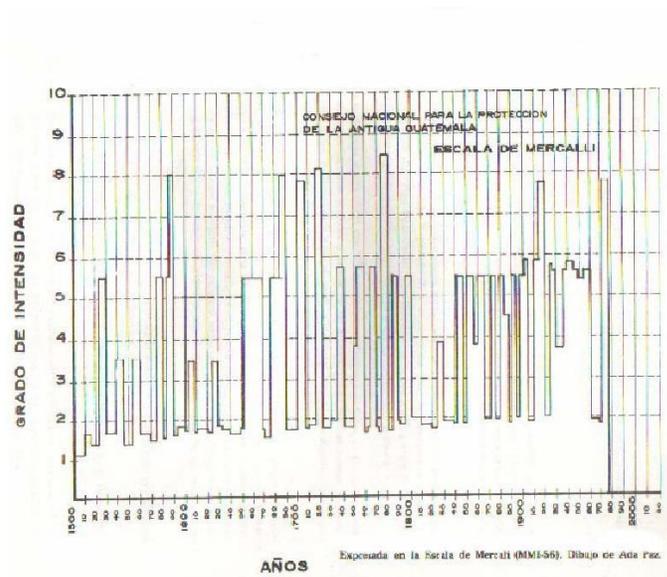
SISMOLOGÍA:

ASPECTO HISTÓRICO: La ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, sufrió desde su fundación, tuvo varias calamidades, siendo las principales de tipo sísmico, aunque de manera irónica fue esto lo que conservó la ciudad en la forma en que ahora se conoce, ya que obligó al abandono de la misma, evitando así su evolución constructiva a partir de 1,773, fecha en que se obligó al desalojo, posterior al desastroso terremoto de Santa Marta.

Es tan fuerte la actividad sísmica en esta ciudad que según el Investigador Jorge Vassaux, entre 1,526 y 1,976 existieron alrededor de 34 movimientos sísmicos de relevancia, llegando gran parte de éstos, a la categoría de terremoto.

La actividad sísmica se encuentra tan ligada a la vida de la ciudad que incluso se sugiere una asociación directa entre los distintos períodos estilísticos, en donde se apunta que después de la destrucción de los edificios por grandes terremotos, se procedía a la reconstrucción de la ciudad con las variaciones en la corriente estilística de la época. Dichos períodos son:

- **1,524 a 1,590:** Fundación de la ciudad a la reconstrucción de la Ciudad de Guatemala como consecuencia de los terremotos finales de 1,586.
- **1,590 a 1,680:** Concluye este período con la inauguración del edificio de la tercera Catedral de Guatemala.
- **1,680 a 1,717:** Este período termina con los terremotos de San Miguel que destruyeron considerablemente la ciudad, hasta el punto de hacer pensar en la necesidad de su traslado.
- **1,717 a 1,773:** Los famosos terremotos de Santa Marta, en julio de 1,773 señalan el final de la arquitectura de La Antigua Guatemala en cuanto a su producción barroca se refiere, ya que es a partir de esta fecha que se ordena el traslado.



**Sismicidad Histórica de
Antigua Guatemala,
1500 - 1976**



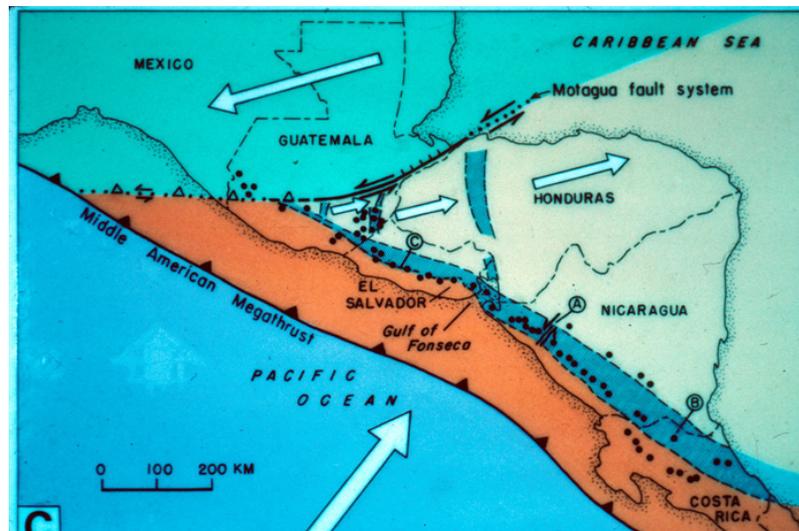
ACTUAL: En la actualidad la república de Guatemala sigue siendo afectada por sismos periódicos que son provocados por la actividad volcánica y movimientos de acomodación de las placas tectónicas, que como se puede observar, en la república de Guatemala coincide la unión de tres diferentes placas, de donde se comprende que este sea un territorio altamente sísmico.

Las placas que se unen en Guatemala son: *Placa de Norte América*, al norte de la república: *Placa de los Cocos*, en el Pacífico, que se mueve hacia el noroeste, y la *Placa del Caribe*, que su movimiento se manifiesta por una variedad de estilos tectónicos; el terremoto de 1,976 por ejemplo, ocurrió a lo largo del límite noroeste, entre las placas del Caribe y la Americana. El tipo de movimiento fue de choque-deslizamiento.

Las fallas principales son los bordes de las placas, la ocurrencia de grandes terremotos, es completamente regular a lo largo de algunos límites de las placas. De acuerdo a las mas modernas interpretaciones de las placas tectónicas, Guatemala está dividida por la mayor falla que separa la placa de norteamérica y del Caribe; es así como la Falla del Motagua y otras fallas paralelas a esta, forman la zona límite a lo largo de la cual la placa del Caribe se ha movido del este al norte.

La falla del Motagua y Mixco, son dos de la gran cantidad de recientes fallas geológicas que intersectan la superficie de la tierra Guatemalteca.

La geología de la región está constituida por rocas sedimentarias del cuaternario, así como las rocas volcánicas terciarias y cuaternarias. Los suelos predominantes al grupo que se ha designado como clases miscelaneas de terreno, lo que incluye áreas fragosas, los volcanes y suelos del valle no diferenciados. La vocación del suelo es de tipo forestal, puede ser utilizado en la producción de árboles frutales de zonas templadas, existiendo fincas de café de magnífica calidad.



Detalle de las placas tectónicas sobre las que se ubica la República de Guatemala.



INFRAESTRUCTURA

TRAZA: La traza de La Antigua Guatemala data de 1,542, obedece al esquema típico de las ciudades coloniales en Latinoamérica a través de un esquema de Tablero de Ajedrez o Cartesiano. Verle Annis, en su libro denominado: La Arquitectura de La Antigua Guatemala dice: "...Antonelli dio a las calles una orientación norte sur y este oeste, en una forma rectilínea perfecta...".

Este esquema urbano que influye directamente dentro de la belleza de esta ciudad, se está perdiendo en la periferia de la misma, con las nuevas urbanizaciones que no se acoplan a la traza original.

PLAZA: Existen varias plazas o parques dentro de la ciudad, siendo la principal la Plaza Central, en cuyos alrededores se encuentran los edificios representantes de los poderes de la Época Colonial, tales como La Catedral (religioso), El Palacio de los Capitanes (militar), Palacio de Ayuntamiento (cívico) y El Portal del Comercio (económico). Al centro de la plaza se encuentra una hermosa fuente que data de 1,738/39.



Foto N° 11:

Estado actual de la Plaza Central,
Antigua Guatemala.

Fuente de Fotografías: Sitio Web
Antigua Guatemala.

ALAMEDAS: Existen cuatro Alamedas dentro de la ciudad, siendo las siguientes:

- Alameda Santa Rosa
- Alameda del Calvario
- Alameda del Cementerio
- Alameda Santa Lucía

AGUA POTABLE: Una de las razones principales para fundar la ciudad en este valle en 1,542 fue la abundancia de agua. Esto estimuló la construcción de fuentes públicas muchas de las cuales aún se encuentran en servicio; el departamento de registro CNPAG (Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala) cuenta registrados a la presente fecha con 82 búcaros que adornan monumentos y casas de habitación, sin contar los destruidos o afectados por el terremoto y 14 fuentes de valor histórico además de los tres lavaderos públicos en funcionamiento.

Actualmente la ciudad se surte básicamente de agua subterránea, extrayéndose para ese fin de nacimientos y pozos.



ELECTRICIDAD: Se cuenta con este servicio en toda la ciudad, los proyectos de ampliación del sistema de distribución se realizan a requerimiento de los interesados estando a su cargo la Empresa Eléctrica de Guatemala.

Las características del sistema se pueden resumir en las siguientes:

- Postes metálicos de 40 – 45 pies.
- Líneas aéreas de una, dos y tres fases primarias.
- Dos líneas principales de abastecimiento.

DRENAJES: El sistema de drenajes es combinado, es decir que la misma red sirve para evacuar las aguas negras y pluviales. El sistema está construido con tuberías de cemento, variando su diámetro de 8 pulgadas hasta 84 pulgadas en el colector que descarga al río Guacalate. En lo que respecta al drenaje de las aguas pluviales, está íntimamente ligado al tema de las inundaciones y el comportamiento del río Pensativo, es posible que el sistema de drenaje pluvial dentro de la ciudad, sea suficiente para absorber y drenar el agua precipitada localmente, pero no es capaz de drenar la que aporta el río Pensativo al desbordarse, lo que sucede periódicamente.

CALLES: La Antigua Guatemala fue considerada como la tercera ciudad en importancia de América, hasta finales del siglo XVIII, por lo que su trazo urbanístico reticular fue bien logrado, teniéndose como resultado calles anchas y funcionales dentro del casco urbano, manteniendo aun la utilización del empedrado, lo que da a la ciudad textura y belleza. Este tejido urbano reticular está siendo perdido actualmente por la periferia de la ciudad.



Foto N° 12:

Estado actual de la Plaza Central,
Antigua Guatemala.

Fuente de Fotografías: Sitio Web
Antigua Guatemala.

COMUNICACIONES: La Antigua Guatemala posee sistemas de comunicación tanto a nivel nacional como internacional, dichos sistemas son: correos, telégrafos, radio, teléfono, Internet, proporcionados por diferentes empresas de comunicación existentes cubriendo todo el país.

VIALIDAD: La Antigua Guatemala se encuentra conectada con el exterior por cuatro corredores viales que son:

- A San Lucas (Ciudad Capital)
- A Ciudad Vieja
- A San Juan Obispo
- A Parramos (Chimaltenango)



TRANSPORTE PÚBLICO: Se pueden distinguir tres tipos de transporte:

- Urbano
- Extraurbano
- Taxis



Foto N° 13:
Transporte Público en,
Antigua Guatemala.

RECREACIÓN: No fue posible encontrar alguna información procesada acerca de este tema, lo que desde ya nos indica la falta de interés y descuido del aspecto recreativo en la Antigua Guatemala. Esta falta de infraestructura recreativa afecta socialmente a toda la población de manera negativa. Los edificios existentes dedicados expresamente para la actividad recreacional son: la Casa del Deportista, gimnasio, estadio y un cine. Las edificaciones deportivas con las limitantes de que se debe ser federado o pertenecer a alguna selección específica para poder utilizarlas. Algunos de los monumentos existentes también son utilizados como escenarios de obras teatrales y demás actividades de tipo cultural de forma esporádica. También existen varias plazas o parques, pero carecen del debido tratamiento, dentro de este punto se incluye La Alameda de el Calvario, ya que es la única alameda utilizada como espacio recreacional, especialmente los fines de semana; las plazas mas utilizadas son:

- Plaza Central
- Parque de La Merced
- Plazuela de La Escuela de Cristo
- Parque de San Sebastián
- Alameda de El Calvario



Foto N° 14:
Parque La Merced, a un costado
de la Iglesia La Merced,
Antigua Guatemala.

Fuente de Fotografías: Sitio Web
Antigua Guatemala.



SALUD: La Antigua Guatemala cuenta con dos hospitales nacionales y privados y un Centro de Salud tipo "B" (sin encamamiento). Se tiene a la presente fecha una tasa de mortalidad de 5,19 muertes/1.000 habitantes.

DESECHOS SÓLIDOS: La función de aseo urbano está bajo la responsabilidad directa de la municipalidad de La Antigua Guatemala misma que realiza las funciones de limpieza de las calles, parques, instituciones y monumentos, además de operar el botadero de basura a cielo abierto donde se realizan las tareas de disposición final.

La recolección domiciliar y comercial las efectúa el servicio de recolección privada que reúne de 8 a 10 empresarios. Para disponer de la basura recolectada, se deposita en un terreno a cielo abierto en San Luis Pueblo Nuevo que dista de 13 km de la Antigua Guatemala.

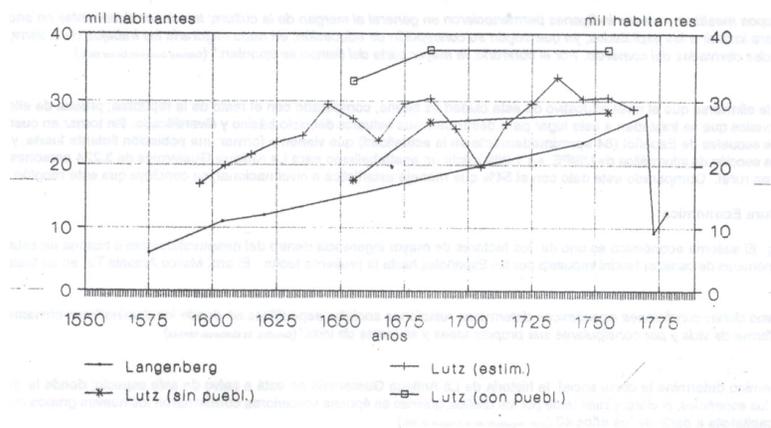
TURISMO: El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) es el organismo rector del turismo en Guatemala, renglón fuerte de gran incidencia en La Antigua Guatemala, a nivel social, económico, morfológico, etc.

DEMOGRAFÍA: Según Christopher Lutz, en su libro "*Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala*" (1,541-1773), la ciudad de Santiago contaba a finales del siglo XVI entre "gente ordinaria y españoles" con 16,935 habitantes, de los cuales 3,675 eran españoles legítimos e ilegítimos.

A finales del siglo XVII, la ciudad contaba con 37,500 habitantes, de los cuales 5,740 eran españoles.

A continuación se presenta un cuadro desarrollado por Giella Gellert con base a los datos de Lutz y Langenberg incluyendo la población indígena tributaria de los cuatro poblados exteriores y sin ella.

SANTIAGO DE GUATEMALA DESARROLLO DEMOGRÁFICO



Cuadro N° 2:
desarrollo demográfico (1575 – 1775).

Fuente:
Elaboración G Gellert, basada en Lutz (1962) y Langenberg (1981).



ACTUAL: La población de la ciudad de Antigua Guatemala según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2,002 asciende a un total de 41,097 habitantes rurales y urbanos.

EDUCACIÓN:

ASPECTO HISTÓRICO: La organización educativa en Guatemala, durante el período colonial, estuvo regida por la forma de organización feudal que los Españoles habían trasplantado a América. Los servicios educativos fueron así un privilegio de la minoría dominante representada por el clero.

Los objetivos de la educación eran asimismo dictados por esas clases dominantes, convirtiéndose la escuela en un instrumento de represión y tiranía. El régimen que privaba el ámbito escolar era drástico y cruel, inspirándose no pocas veces en el precepto de que la letra con sangre entra.¹⁶

Los grupos mestizos y masas indígenas permanecieron en general al margen de la cultura; las clases dominantes no encontraban ninguna razón para instruir a los explotados, ya que según su concepción de educación, en nada mejoraría los trabajos de la tierra, de las minas o las actividades derivadas del comercio. Por el contrario, la mayor parte del tiempo se oponían.¹⁷

ACTUAL: En general, puede afirmarse que el nivel educativo de esta ciudad es bueno, comparado con el resto de la república; prueba de ello es la cantidad de estudiantes nacionales que se trasladan a este lugar para desarrollar sus estudios de ciclo básico y diversificado.

ESTRUCTURA ECONÓMICA

ASPECTO HISTÓRICO: El sistema económico es uno de los factores de mayor ingerencia dentro del desenvolvimiento e historia de esta ciudad, desde las condiciones económicas de carácter feudal impuesta por los españoles hasta la presente fecha. El arquitecto Marco Antonio To, en su tesis de maestría dice:

"...y como dichas condiciones económicas determinan relaciones sociales específicas en donde los dominadores obviamente impusieron su propia forma de vida y por consiguiente sus propias ideas y sistemas de vida."

El estatus económico determina la clase social, la historia de La Antigua Guatemala, no está a salvo de este aspecto; donde la clase dominante fue conformada por los españoles, el clero, y mas tarde por los criollos, quienes en épocas posteriores conformaron los nuevos grupos de poder en el modo de producción capitalista a partir de los años 40.¹⁸

¹⁶ Orellana González, Carlos (1980)

¹⁷ Orellana González, Carlos (1980)

¹⁸ Plan Regulador de La Antigua Guatemala (1992)



ACTUAL: Actualmente la economía del país, descansa en la exportación de productos agrícolas, entre los que históricamente ha sobresalido el café, y el turismo, siendo esta ciudad uno de los lugares de mayor afluencia.

Un factor muy importante e influyente dentro de la actual economía antigüeña vino a ser la depreciación de la moneda, ya que haciendo a un lado los aspectos negativos como la generación de inflación, procesos de especulación etc., favoreció el turismo y la inversión extranjera. En relación con lo anterior se observa en la Antigua Guatemala a partir de 1,985 hasta el presente un crecimiento inusitado de la inversión de bienes raíces, y una economía en función del turista.¹⁹

Otras Fuentes de ingreso para la economía antigüeña lo constituye el cultivo y exportación de flores, así como cultivos no tradicionales.

RELIGIÓN

ASPECTO HISTÓRICO: Este aspecto es uno de los de mayor ingerencia dentro del desarrollo de esta ciudad. Al conocerla y ver tantos edificios religiosos de gran monumentalidad, cabe preguntarse como una ciudad tan remota, sin riqueza mineral, comercio relevante, ni botines de guerra o algún otro tipo de riqueza, construyó tantos templos, monasterios y demás edificios religiosos, con tanto boato. La respuesta a la anterior incógnita es el aspecto religioso; para darnos una idea del poder de la influencia religiosa.

*"...Mantenía Santiago dieciséis fundaciones monásticas para hombres o mujeres y casi todas tenían iglesias con acceso público... además habían mas de treinta iglesias, capillas y ermitas que servían a la ciudad. La mayoría de estas se concentraban en un área de menos de tres kilómetros cuadrados y un número considerable estaban en manzanas contiguas. Para el siglo XVIII, el número de personas dedicadas a la religión -incluyendo frailes y monjas, legos y clérigos seculares- debió haber sido casi tan grande como el de todos los otros vecinos de antepasados españoles de la ciudad."*²⁰

Las fundaciones religiosas eran mantenidas por la misma población y construidas a base de limosnas, aportaciones de materiales etc. siendo tanta la fé de esta población que incluso hacía esfuerzos económicos para lograrlo.

*"... El ayuntamiento no había favorecido el establecimiento del convento, porque ya sostenían los vecinos mas casas religiosas que las que podían mantener."*²¹

Otro aspecto que muestra la gran relevancia de la religión es la construcción de colegios y edificios públicos, que no recibieron el mismo énfasis que las iglesias y fundaciones monásticas. El Palacio de los Capitanes Generales y el del Ayuntamiento estaban todavía incompletos cuando ocurrió la catástrofe de 1,773.

¹⁹ Plan Regulador de La Antigua Guatemala (1992)

²⁰ Verle Annis La Arquitectura de Antigua Guatemala.

²¹ Idem



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

ACTUAL: Toda esta tradición y creencias religiosas han sido heredadas hasta la presente fecha. En la Antigua Guatemala existen numerosas organizaciones religiosas de diferentes credos. Sin embargo, la organización religiosa que predomina es la católica, la cual existe desde la fundación de la ciudad, funcionando en la actualidad ocho órdenes religiosas de hombres y mujeres, con dieciocho templos abiertos a la población entre ermitas e iglesias.

La Semana Santa, es una de las actividades de mayor relevancia en la ciudad de Antigua Guatemala, con fama internacional por todas las tradiciones como alfombras, procesiones, etc. y la participación de la población local y también de otros departamentos.



Foto N° 15:
Procesión Jueves Santo,
Antigua Guatemala.



Foto N° 16:
Tradicionales alfombras
Elaboradas en Semana Santa,
Antigua Guatemala.



Foto N° 17:
Altar Mayor, Catedral
Antigua Guatemala.

Fuente de Fotografías: Sitio Web
Antigua Guatemala.



ARTESANÍA

Es típico encontrar en las calles de la Antigua Guatemala diferente variedad de arte popular guatemalteco en distintas formas como; piedra, oro, madera, cera, vidrio, plata, jade, textiles, etc. Sin embargo se puede encontrar tiendas especializadas con un arte y acabado exquisito para las prendas y piezas elaboradas.

Hay muchas tiendas, mercados y vendedores individuales, con una gran variedad de arte hecho a mano y a máquina único en Guatemala. En el mercado de artesanía de La Antigua Guatemala, encontrará toda clase de artículos procedentes de todo el país.

El arte popular de la gente se expresa en los artículos que venden para sostener a sus familias. Es un modo de vida en el que hasta los más pequeños colaboran.

CERÁMICA: La cerámica antigüeña es de origen hispánico. Acá se elaboran dos tipos de cerámica: la cerámica vidriada (mayólica) que se elabora desde el siglo XVI; fabricándose diversas piezas de uso doméstico y decorativo como los azulejos. El segundo tipo es la cerámica pintada, que incluye: tecolotes, frutas, verduras, alcancías, pastores para nacimientos, mariposas y pájaros. Los principales talleres donde se produce esa cerámica son los de las familias: Rodenas (pastores, pájaros y mariposas), Monroy (frutas y verduras) y España (alcancías y pájaros).



Foto N° 18:
Cerámica antigüeña.

HIERRO FORJADO: Esta técnica fue traída por los españoles y se ha mantenido enmarcada con las formas que identifican el estilo colonial. Actualmente el arte de la forja abarca desde la fabricación de adornos hasta la elaboración de muebles.



Foto N° 19:
Venta de muebles en
hierro forjado..

Fuente de Fotografías: Sitio Web
Antigua Guatemala.



CARPINTERÍA: Se encuentra gran cantidad de carpinteros artesanos que fabrican gran cantidad de muebles de un estilo colonial muy singular. En Ciudad Vieja también se pueden encontrar excelentes talladores de madera.

PIROGRABADO: Con esta técnica de grabar con fuego sobre la madera, se hacen gran cantidad de objetos ornamentales, los que son decorados con monumentos y paisajes de la región.

CERERÍA: La fabricación de velas y veladoras goza de gran demanda por parte de los feligreses, debido a la tradición religiosa, muy arraigada en la población del departamento. Se fabrican cirios hasta de cinco libras, destinadas para el uso de las distintas cofradías, palmatorias (velas ornamentadas con coronas de flores de cera, de gran belleza), velas decorativas de colores y pequeñas candelas para uso doméstico. También se fabrican exvotos (objetos elaborados en acción de gracias), que tienen la forma del milagro concedido: un corazón, un brazo, una pierna, etc.

DULCES ANTIGÜENOS: Se fabrican con frutas naturales y deliciosas mezclas de leche, huevos y otros ingredientes. Estos dulces se venden en el mercado de San Felipe y en las tiendas especializadas.



Foto N° 20:
Venta de dulces típicos,
Antigua Guatemala.

TEXTILES: Los tejidos tradicionales son elaborados por las mujeres en los telares de cintura o palitos, con un complicado procedimiento de tramas y urdimbre. El lugar más indicado para observar este proceso es la población de San Antonio Aguas Calientes, centro de tejedoras, en donde puede adquirirse una gran gama de textiles.



Foto N° 21:
Realización de telar de
cintura.

Fuente de Fotografías: Sitio Web
Antigua Guatemala.



Después de analizar los diferentes componentes del medio físico de la Antigua Guatemala se concluye que sigue siendo un buen lugar para vivir, a pesar del inicio del deterioro ambiental que se está dando, con buen clima, montañas y áreas verdes a su alrededor, vistas soberbias y con una infraestructura de servicios bastante buena.

Es importante hacer notar que toda esta infraestructura de servicios, se encuentra en su límite, es decir, que en la actualidad se tiene agua potable y buen servicio de drenaje, pero se prevee que con el crecimiento poblacional escasearán.

Dentro de los aspectos socioeconómicos, es importante el auge que está cobrando el turismo en esta ciudad; incidiendo de manera positiva, en la economía del poblador antigüeño y guatemalteco en general, relacionado con todas las actividades que conlleva la industria del turismo; por lo que es importante fortalecer este renglón de manera controlada para mejorar la calidad de vida de la comunidad y eliminar los aspectos negativos que conlleva el turismo.

Otro aspecto que sobresale en la Antigua Guatemala es la profunda raíz católica, con monumentos y tradiciones que datan desde la época colonial, parte muy importante de la identidad de este pueblo.

Finalmente, dentro de todos estos elementos que se han mencionado, también existen los aspectos negativos, tales como la falta de espacio recreacional, lo que puede llegar a tener grandes repercusiones dentro de la comunidad.



CAPÍTULO IV CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA



4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA

4.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA

4.1.1 EL PRIMER ASENTAMIENTO ESPAÑOL EN GUATEMALA (1527-1541)

El primer asentamiento español en territorio guatemalteco, fundado por el conquistador Pedro de Alvarado el 25 de julio de 1524, tuvo como función principal servir de cuartel general para las subsiguientes conquistas (al igual que Tenochtitlan para la conquista del Imperio Azteca), por lo que se pareció más a un campamento militar que a un pueblo. El lugar elegido para su localización fue el paraje conocido como "Iximché", en el altiplano central de Guatemala. En realidad se trató de la usurpación de la capital de la tribu indígena cakchiquel que habitaba esas tierras, ya que desde el principio los españoles hicieron coincidir el emplazamiento de sus ciudades con los centros ceremoniales de la población autóctona buscando detectar los principales símbolos del poder. Esta apropiación de tierras provocó continuos enfrentamientos entre españoles y aborígenes, creando un clima de inseguridad que impidió a los colonizadores encontrar un emplazamiento estable hasta 1527, fecha en la que se llevó a cabo el trazado de una nueva ciudad en el valle de Almolonga, al pie del Volcán de Agua, sin embargo, los desastres naturales estaban llamados a determinar el desarrollo urbanístico en Guatemala desde sus orígenes, y así, catorce años después de su fundación la ciudad fue destruida por un flujo de lodo proveniente de las faldas del volcán, lo que forzó su traslado al vecino valle de Panchoy, a solamente cinco kilómetros de distancia.

4.1.2 LA NUEVA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS (1543-1773)

El 10 de marzo de 1543 se llevó a cabo la fundación de Santiago de los Caballeros, que se configuró como capital y centro político-administrativo del Reyno de Goathemala, donde se localizaban la Capitanía General del Reino, la Diócesis, la población española y la élite guatemalteca, por lo que en los alrededores se formó una región con una economía propia conocida como "valle central" o "corregimiento del valle". El crecimiento de la ciudad continuó a lo largo de los siglos XVII y XVIII, período en el que se establecieron en ella las distintas órdenes religiosas con sus respectivas edificaciones; se realizaron las principales obras públicas e infraestructuras y se fundó la Universidad de San Carlos de Guatemala (1676).

4.1.2.1 LIMITES URBANOS Y SEGREGACIÓN ESPACIAL

Los límites físicos de la ciudad de Santiago de los Caballeros, parecen haber sido siempre vagamente definidos, ya que nunca tuvo murallas que delimita el núcleo urbano primigenio, ocupado principalmente por españoles. Pese a no existir de forma clara un espacio intramuros, si se utilizó con frecuencia el término "extramuros" para designar aquellos barrios, en su mayoría habitados por población indígena, que fueron surgiendo en la periferia de la ciudad paralelamente a su fundación y traza, y que nunca estuvieron previstos en su diseño. La formación de estos arrabales estuvo en buena medida determinada por dos acontecimientos concretos: por un lado la aplicación de las "Leyes Nuevas" en Guatemala en 1549, que abolían la esclavitud y fomentaban la creación de asentamientos indígenas en los alrededores de las urbes; por otro lado, el establecimiento de las tres primeras órdenes regulares en la Ciudad de Santiago (dominicos, franciscanos y mercedarios) que, con el propósito de facilitar la evangelización de los mayas,



fomentaron la formación de suburbios en los alrededores de sus complejos monásticos.



Toma Aérea Ciudad de Guatemala -1953-
Cortesía de Fernando Zaid

Foto N° 22:

Fotografía aérea donde se puede observar la traza urbana de la Ciudad de Antigua Guatemala, modelo paradigmático de la cuadrícula española.

Fuente fotográfica: Sitio Web, Antigua Guatemala.

Esta diferencia entre centro-periferia o intra-extramuros, no solo respondió al crecimiento continuado de la ciudad, sino también a la rígida separación entre españoles e indígenas que predominó en los años siguientes a su fundación, ya que las leyes españolas de la época establecieron la necesidad de segregar dichos grupos étnicos. Así la zona residencial española se circunscribía a los alrededores de la plaza mayor era percibida como la ciudad propiamente dicha, mientras que la numerosa población indígena, tan necesaria para el funcionamiento de la urbe, se asentó en los barrios marginales. Esta diferenciación del espacio urbano de Santiago, que se manifestó inicialmente como una segregación racial, fue sustituida cincuenta años después por otra orden socioeconómica, bajo el patrón del centro rico y la periferia pobre, debido al aumento del mestizaje y al traslado de los españoles necesitados hacia los barrios marginales.

4.1.2.2 LA RETÍCULA COMO BASE DE LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL

En Guatemala, al igual que en el resto de las Indias Occidentales, las primeras ciudades españolas se trazaron siguiendo un modelo más moderno de entonces: la retícula ortogonal. Este prototipo surgió en suelo americano sin antecedentes europeos análogos (exceptuando las semejanzas formales que se pueden establecer con las "bastidas"), pero sí en clara continuidad con la práctica fundacional española de ciudades regulares, que se remontan al medievo, constituyendo la retícula una prolongación y perfeccionamiento de ésta. En suma, se trató de trasladar al Nuevo Mundo la experiencia urbanística desarrollada durante la Reconquista, de la que fueron también deudoras las Ordenanzas de Carlos V (1523), en las que se abogaba por el modelo reticular a la hora de llevar a cabo la fundación de ciudades en América.



La regularidad y el geometrismo fueron también los criterios aplicados para la distribución de los solares urbanos, ya que dentro de la trama ortogonal se asignaron propiedades de iguales dimensiones a los conquistadores, como resultado de dividir cada manzana en cuatro cuarteles. Si la distribución de parcelas fue homogénea en lo que al tamaño se refiere, no lo fue en su localización dentro de la ciudad, ya se estableció un sistema jerárquico tomando la cuadrícula central, o plaza mayor, como punto de referencia; dentro de este reparto de terrenos también las tres comunidades religiosas que habían entonces en Santiago fueron beneficiarias: la orden de los franciscanos se situó en la esquina sureste de la cuadrícula, el convento dominico en la esquina noreste, y el establecimiento mercedario, alterando el patrón de localización en esquina de los dos anteriores, se situó en un solar al norte de la ciudad, fuera de la traza original.

La primera modificación del trazado original de la ciudad se produjo a mediados del siglo XVI, poco después de su fundación, momento en que fue ampliada hacia el norte y el este, apoyándose en la presencia de los conjuntos monásticos de la periferia urbana. Santiago, que contaba originariamente con cuarenta y una manzana, paso a tener aproximadamente sesenta a mediados de dicha centuria. Este crecimiento se llevó a cabo sin ningún tipo de planificación, lo que supuso el abandono de la retícula y el predominio de un trazado irregular resultado de la adecuación a la topografía, a la red de caminos y a las parcelaciones preexistentes (a excepción hecha de los barrios periféricos próximos a los monasterios donde se prolongó la cuadrícula).

4.1.3 ANTIGUA GUATEMALA EN EL VALLE DE ALMOLONGA

El 22 de noviembre de 1557, conservando el nombre de Santiago de Guatemala, establecieron una nueva ciudad en las faldas del hoy conocido Volcán de Agua. Pedro de Alvarado dedico desde entonces su vida a la conquista, delegando en su hermano Jorge la responsabilidad administrativa de la ciudad. Hoy en día existe un grupo étnico cachiquel en el Perú gracias a una flota construida por Don Pedro de Alvarado quien los llevó consigo en la cruzada de la conquista española.

Algunos historiadores relatan que Alvarado trajo a los dominicos, entre ellos el padre Betanzos quién intentó fundar un convento pero no aceptó ser el primer obispo de Guatemala; este importante cargo lo llevó el Licenciado Francisco Marroquín quien fundó una diócesis en 1534 e invitó a establecerse en Guatemala a frailes dominicos importantes con el motivo de fundar un convento en Almolonga entre quienes estaban: Fray Bartolomé de las Casas, Fray Pedro de Angulo, Fray Luis Cáncer y Fray Rodrigo de Ladrada.

De la exquisita obra, Historia General de Guatemala, se cita:

"La implicación de la iglesia en el sistema político tenía un doble motivo: por un lado, la defensa del indio, como ser humano merecedor de un trato justo; por otro, su misión evangelizadora, para la cual estaba plenamente legitimada por el propio régimen jurídico de las Indias, sobre el cual sustentaba la soberanía política de la Corona en cuanto a la tierra y sus naturales. Pero mal podía llevar acabo la iglesia esta doble tarea en una situación de guerra o de graves abusos, y todavía la jerarquía eclesiástica se involucra en los problemas y en el proceso político con un factor más, como lo era el título de Protector de los indios que Marroquín y otros obispos recibieron de la corona. Con todas las ambigüedades y la falta de instrumentalización que sufrió este cargo, proteger a



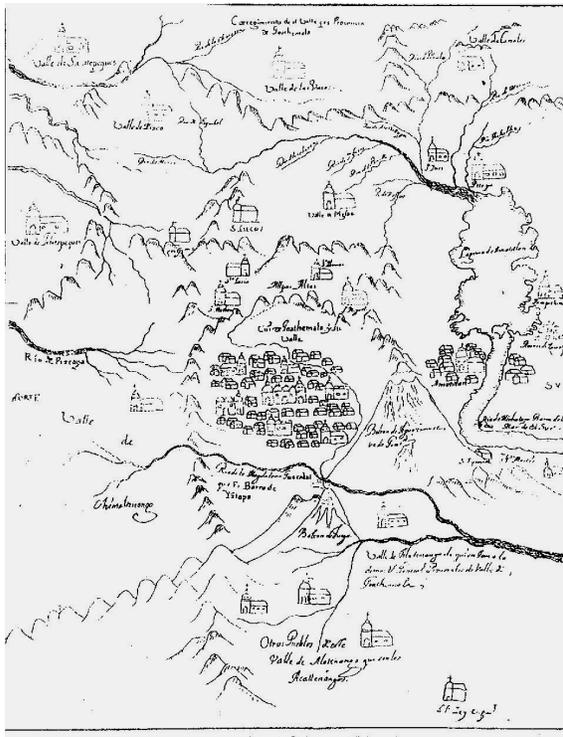
los indios no era ya una pura cuestión de amor o caridad cristiana, sino una responsabilidad política, dentro de un sistema en el cual el Estado y la Iglesia estaban tan íntimamente ligados y comprometidos." Debido a la importancia de la evangelización como medio de conquista y la influencia de la Iglesia en la política, pronto se iniciaron trabajos de urbanización alrededor del año 1540. Se aprecia hoy en día, en los alrededores de Santiago de Guatemala, templos coloniales, construidos con el objetivo de evangelizar a los indígenas ya dispersos que agrupaban en pequeños grupos para que pudieran escuchar las doctrinas e ir a misa. En 1541, el luto embargaba los inicios de capital española, su palacio mandado a pintar de negro por la viuda Beatriz de la Cueva, debido al fallecimiento de su esposo Don Pedro de Alvarado, en la batalla de Nochistlán, México, fue sin duda una dolorosa pérdida, no solo para su viuda, sino también para el imperio invasor. Pero la iniciación de la pesadilla solo era un presagio. Doña Beatriz, el 9 de septiembre de 1541, fue nombrada gobernadora de Guatemala quien firmó el acta llamada "La Sinventura Doña Beatriz", y tachó su nombre, gobernando por 40 horas, ya que una lúgubre y recia tormenta ya caía sobre la región acompañada por un sismo de media noche que hizo desbordar el agua estancada en el cráter del volcán en correntadas sobre las faldas que sobrecogían la ciudad de Santiago de los Caballeros, muriendo así su gobernadora y damas de compañía quienes ya refugiadas en la capilla del palacio quedaron sepultadas bajo el lodo y escombros que en esa noche de tragedia destruyeron la ciudad. El palacio está hoy en día a varios metros bajo tierra en lo corresponde al pueblo de San Miguel Escobar. Los franciscanos tenían un terreno el cual sirvió para formar un improvisado campamento para los sobrevivientes después de la catástrofe. Después de ello, los sobrevivientes decidieron trasladarse y establecer la nueva capital en el Valle de Panchoy, no solo por la lejanía de los volcanes sino también por la cantidad de recursos naturales con que el valle contaba.

4.1.4 SANTIAGO DE GUATEMALA EL VALLE DE PANCCHOY

En 1542 se fundó la Audiencia de los Confines o Capitanía General de Guatemala y se estableció la Ciudad de Santiago de Guatemala como su capital. En 1543, se celebró el primer cabildo en el Valle de Panchoy, se asignaron los primeros terrenos para los sobrevivientes de la antigua ciudad destruida diseñando la ciudad para unos 5000 habitantes; las principales familias se asentaron en el centro de la ciudad y consecutivamente a otras familias españolas y mestizos se les otorgaron terrenos para construir sus viviendas; poco a poco la ciudad fue creciendo y se convirtió en el centro comercial, cultural, político y religioso de Centroamérica por más de dos siglos (en ese entonces Chiapas, parte de Yucatán, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica), llegó a tener tanta importancia en el Nuevo Mundo que el 10 de junio de 1566 el rey Felipe II le extendió el título de "Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala". Pero también, por más de dos siglos fue azotado por varios sismos que destruyeron varios monumentos los cuales eran reconstruidos constantemente y enriquecidos con nuevos estilos barrocos del siglo XVII y en algunos casos conservando los estilos originales renacentistas, como el trazo urbano que hoy en día aún se aprecia en un sistema norte-sur, oriente-poniente, calles tiradas a cordel desde la plaza Mayor o de Armas, desde donde se encontraban los principales edificios gubernamentales, eclesiásticos y comerciales (Palacio de los Capitanes Generales con la casa de la moneda, La catedral con el Palacio Episcopal, El Palacio del Ayuntamiento y el Portal de las Panaderas) en un perfecto patrón rectilíneo. Pero debido a que la ciudad se encuentra en medio de 3 placas tectónicas fue casi imposible



conservar muchos de los monumentos originales, llevando a los pobladores a buscar nuevas técnicas constructivas antisísmicas. De la obra, *La Antigua Guatemala: La Ciudad y su Patrimonio* Citamos: "Desde antes de su fundación, las órdenes religiosas llegaron a la joven capital. En el siglo XVI se establecieron 3 conventos de nombres (Santo Domingo, San Francisco y La Merced), un convento de monjas (La Concepción) y el conjunto de Catedral. Estos centros religiosos contaban con grandes extensiones de terrenos en la ciudad además de encomiendas de pueblos indígenas y limosnas de la comunidad para su sustento. Los religiosos se dedicaban a la construcción de sus templos y conventos, a la educación por medio de doctrinas, y al fomento del arte religioso, imponiendo, a su vez, tradiciones castellanas dentro de la cultura local." Muchos templos religiosos y gubernamentales fueron destruidos por los constantes sismos cuando La Ciudad de Santiago de Los Caballeros había alcanzado su mayor esplendor. Pero ningún sismo parecía desanimar a los pobladores que residían en el lugar.... No fue hasta el 29 de julio de 1773 cuando los terremotos de Santa Marta destruyeron según algunos historiadores "casi completamente la ciudad". Es así como el Capitán General Martín de Mayorga propuso el traslado de la ciudad a los miembros de la real audiencia el 2 de agosto de 1773 al valle de la ermita. Muchos se opusieron al traslado temporal, que con el tiempo se formó oficial debido a las cédulas reales emitidas. Con el tiempo la ciudad fue abandonada por la mayoría, y sus ruinas despojadas de las obras de arte y demás muebles coloniales. Mayorga obtuvo una Real Cédula de su Majestad aprobando la traslación provisional de la capital al valle de la Ermita, el 22 de enero de 1774 y desde entonces se le conoce como La Antigua Guatemala.



Mapa N° 4:
Corregimiento del Valle
que es provincia de Goathemala.

Fuente:
Recordación Florida, Sociedad de
Geografía e Historia,
Dibujó: Francisco Fuentes y Guzmán.



4.1.5 LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA (1773-2002)

El gran terremoto de 1773 constituye uno de los acontecimientos más decisivos en la historia de Guatemala, ya que provocó el abandono de la ciudad de Santiago de los Caballeros y el traslado de su población y funciones hacia la nueva capital (Guatemala de la Asunción). En el lugar que había ocupado Santiago surgió "La Antigua Guatemala", una pequeña población que, aunque conservó los principales rasgos físicos de la desaparecida capital (la traza urbana, las ruinas de edificios monumentales y algunas casas particulares), perdió elementos decisivos en el desenvolvimiento de la ciudad, como la estructura socioeconómica y las funciones institucionales y políticas. De la posterior evolución de la urbe hasta mediados del siglo pasado poco se sabe, ya que cayó en el olvido y tan solo se conserva el testimonio de algunos viajeros. En cualquier caso, el desarrollo de la Antigua debe ser analizado en función de una serie de ciclos económicos predominantes, pudiendo distinguirse las siguientes etapas:

- a) Abandono de la ciudad y traslado de la capital guatemalteca a un nuevo asentamiento, situación que se prolongó desde 1773 hasta 1825.
- b) Reactivación de la vida urbana, vinculada con el despegue económico local apoyado en el cultivo de la cochinilla, entre 1830 y 1860.
- c) Período de la economía del café, impulsado con las reformas liberales llevadas a cabo a partir de 1871, que abarcó hasta mediados del siglo pasado, momento en el que la exportación entró en crisis debido a la aparición en el mercado de nuevos países productores.
- d) Descubrimiento de la Antigua como lugar turístico, proceso cuyos primeros antecedentes se remontan a mediados del siglo diecinueve, aunque no constituyó una alternativa económica hasta 1996, cuando se puso fin al enfrentamiento armado que asoló el país durante más de un lustro. Paralelamente aumentó el atractivo de la ciudad como lugar residencial para un limitado grupo de gente acomodada.



4.2 PATRIMONIO CULTURAL

La Antigua Guatemala, por su importancia histórica, cultural y religiosa es un conjunto de gran atracción turística para nacionales y extranjeros durante todo el año, el Congreso de la República por Decreto 1254 del 12 de octubre de 1958, la declara Capital de la República, por un día, siendo proclamada Ciudad Emérita y declarada de interés público y de convivencia nacional para su preservación como Joya del Tesoro Centroamericano, la VIII Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el 7 de julio de 1965, la declaró Monumento de América, la UNESCO en 1979, en Luxor, Egipto, declaró la Ciudad de La Antigua Guatemala, Patrimonio de la Humanidad incluyéndola en la lista de la Convención de Patrimonio Cultural Mundial de la UNESCO con el número 65; para perpetuar tan trascendental acontecimiento, la UNESCO hizo colocar una placa tallada en piedra, en la planta baja, lado oriente, del Palacio del Muy Noble Ayuntamiento, el 14 de agosto de 1985, en acto especial.



Fotos N° 23 y 24:

Placa tallada en piedra ubicada en la planta baja del lado oriente del Palacio del Muy Noble ayuntamiento, colocada el 14 de agosto de 1985.



Fuente de Fotografías: Propia.



4.3 ARCO DE LAS CATALINAS

Se ha convertido con seguridad en un icono inconfundible de la Antigua Guatemala. Su historia se remonta a la fecha en que autorizaron la construcción del convento, el 27 de diciembre de 1609, que no comenzó sino hasta cuatro años después, el 10 de mayo de 1613. Se encuentra en la 1a. Calle Poniente y 6ª Avenida Norte. Su ubicación crea una imagen que ha sido llevada a cuadros y fotografiada por innumerables personas; puede contemplarse con el Volcán de Agua en su fondo.

El carácter del Convento de Santa Catalina Virgen y Mártir, era de reclusión, lo que significa que sus internas evitaban tener contacto con las personas de la ciudad en general. El convento fue ganando adeptas gradualmente y con su crecimiento se hizo necesario ocupar una parte de la cuadra ubicada al frente. Esto significaba un problema, pues no tenían ninguna intención de cruzar por medio de la calle. Por esto, el Arco de Santa Catalina nace más por la necesidad de no ser vistas mientras cruzaban hacia el resto del convento, y es así como se inicia su construcción en el mes de julio de 1693. Los terremotos de Santa Marta de 1773 afectaron a esta parte de la ciudad. En un inicio no contemplaba el reloj que puede apreciarse hoy en día; éste fue colocado durante el gobierno del general Jorge Ubico. Fue dañado durante el terremoto de 1976 y dejó de funcionar, pero fue reparado y puesto en marcha de nuevo en 1991. Era necesario darle cuerda cada tres días, data de finales del siglo XIX y es francés, de marca Lamy.

Actualmente el convento se ha convertido en el Hotel Convento de Santa Catalina Mártir y la calle es conocida popularmente como la "Calle del Arco". En ella se celebra el final del año y llegada del año nuevo, presentando una variedad de espectáculos culturales que van desde música, poesía y relatos, hasta bailes tradicionales.



Foto N° 25:
Arco de las Catalinas,
Antigua Guatemala.

Fuente de Fotografías: Sitio Web
Antigua Guatemala.



4.4 IGLESIA Y CONVENTO DE SANTA CATALINA

Debido al aumento del número de monjas en el primer convento de Santiago, La Concepción, surgió la necesidad de establecer un convento adicional. En 1609 cuatro monjas de la Concepción fueron autorizadas para fundar el Convento de Santa Catalina Virgen y Mártir. Ya en 1631 el número de monjas se había incrementado a cincuenta y dos. Conforme avanzaba la construcción del convento, situado a dos cuadras de la Plaza Mayor y sobre una de las principales calles de la ciudad, también fue aumentando el número de novicias. Para 1692 vivían en el recinto del Convento de Santa Catalina 105 monjas y 250 criadas, ocupando reducidas celdas, sala de enfermería, refectorio y dos dormitorios. Ante tal aglomeración de gente, en 1693 las monjas solicitaron autorización para cerrar la calle y construir un colegio.

Ante tal aglomeración de gente, en 1693, Sor Ana de la Natividad, priora del convento, adquirió por la suma de 6,150 pesos, la casa donde vivió el Escritor Nicolás de Maeda, situada al oriente del Convento de Santa Catalina, Calle Real de por medio, con el objeto de hacer construir completamente el número de celdas, tanto para las monjas profesas como para las novicias.

En la actualidad, una de estas casas mide 28 varas de frente y 40 varas de fondo. Esta casa es la que tiene uno de los ingresos al Arco de Santa Catalina y revisando las escrituras de propiedad, se llegó a determinar que desde 1855, perteneció a Don Francisco Sánchez, quien a su vez le vendió a Doña Carlota Valenzuela, aparentemente el 24 de mayo o el 14 de junio de 1889. Esta casa tenía por colindancia a Don José Antonio Rivera hacia el lado sur, hacia el lado norte por Doña Micaela Sánchez, al poniente por la calle de por medio y al oriente nuevamente por Don José Antonio Rivera. En este lado aparece un sitio anexado que mide 21 varas de largo, por 19 varas de ancho.

El Procurador del Convento, Diego Rodríguez de Menéndez, el 21 de julio de 1963, se presentó al ayuntamiento en nombre de la abadesa, solicitando la venia de éste para construir un tránsito o pasillo uniendo el coro del templo con la casa recientemente adquirida y así poder darle acceso a las huertas y jardines. El Síndico del ayuntamiento, Antonio Barona y Villanueva, fue del parecer que se otorgara la licencia solicitada, siempre que se dejara la calle: "exenta de manera que los estribos de dicho arco no salgan a la calle sino que nazcan dentro de sus pertenencias" tal es el dictamen leído en el cabildo el 27 de julio de 1963.

Los alarifes acumularon materiales para iniciar la obra, pero esta quedó suspendida, porque el Capitán Francisco Javier de Folgar, el alférez Nicolás de Valenzuela, Don José y Doña Juana Dávila y Monroy, el Bachiller Presbítero Pedro Carmelo, Doña Manuela Fuentes y Cerda y Doña Serafina de los Ángeles y Gramajo, dueños de las casas del resto de la cuadra, contradijeron la licencia otorgada a las monjas catalinas; largo fue el juicio que pasaron una revista del ayuntamiento, el que en auto del 21 de agosto, confirmó la licencia otorgada y como la Real Audiencia en grado de revista, libró una ejecutoria que lleva fecha de 5 de diciembre de 1693, confirmando todo lo actuado y lo hecho por el Ayuntamiento y la construcción del Arco de las Catalinas se reanudó, quedando terminado en julio de 1694.



Llama enormemente la atención que el Capitán Francisco Javier de Folgar y el Alférez Nicolás de Valenzuela se haya opuesto a la construcción del Arco, cuando fueron ellos quienes cedieron las casas para el crecimiento del convento.

Nuevas referencias históricas del arco se tienen en el año de 1749 cuando J. Pardo transcribe lo siguiente: 1ro. de agosto de 1749, acuerda el ayuntamiento ..."que en el paraje del matasano, contiguo al Arco que en el que se halla... se haga una pila para el común de aquel paraje y la de Chipilapa..." " He leído en artículos y obras históricas, que hubo en la ciudad de Santiago varios arcos: el de Matasano, el de Remedio y el de Santa Catalina. Los señores del ayuntamiento nombraban arcos a los puentes de mampostería. En cuanto a la pila, aunque las generaciones actuales no saben muy bien el origen de la fuente que se encuentra cerca del Matasano, necesario es consignar que la pila mandada a construir en 1749 fue destruida de orden de Don Martín de Mayorga, con posterioridad a 1773. A mediados del siglo XIX, y a iniciativa del Corregidor del departamento, Don José María Palomo y Montufar, se realizan reparaciones al Arco de las Catalinas por los diversos años sufridos por sismos. Otras reparaciones fueron realizadas durante la época del General Ubico, con ocasión del cuarto centenario de la fundación de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Santiago de Goathemala.

También fue el General Ubico, quien dispuso la nacionalización de las ruinas de conformidad con la ley ordenado además, numerosos trabajos de utilidad pública y ornato de la ciudad. Los habitantes de la ciudad observaron los inicios de los trabajos de reparación del arco, los cuales se vieron suspendidos por el fuerte sismo del 6 de agosto de 1942 al igual que los demás trabajos iniciados en diferentes sectores de la ciudad. Sin embargo, los trabajos fueron concluidos posteriormente, como se había prometido.



Foto N° 26:

Convento de Santa Catalina y
Arco de las Catalinas,
Antigua Guatemala.

Fuente Fotográfica: Propia.



4.5 VIVIENDAS COLONIALES EN ANTIGUA GUATEMALA

Existen aun muchas casas en La Antigua Guatemala, que conservan su arquitectura colonial y se distinguen por llevar el nombre de apellidos famosos y ser relacionadas con la historia de hechos que en ellas se llevaron a cabo durante la época colonial, no existe ninguna vivienda que se encuentre de pie que proceda del siglo XVI y únicamente se puede apreciar algunas de las mejores casas de los primeros años del siglo XVII.

En 1994 el Instituto Nacional de Estadística (INE), realizó un censo en el cual se obtuvo información acerca de la distribución y tipos de viviendas en la Ciudad Colonial en la que se consignaron los siguientes datos: "6,454 casas formales, 32 apartamentos, 198 cuartos en casa de vecindad, 110 ranchos, 350 casas improvisadas y 12 de otros tipos" (INE 1995,109). Todo esto ha hecho que el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, ponga el cuidado necesario para que se conserven las viviendas, y la ciudad pueda mostrar su carácter particular en este tipo de arquitectura. Otra de las razones por la cual el Consejo ha puesto cuidado especial en el tema de la vivienda es para que las personas al intervenir o restaurar sus casas sigan utilizando los materiales auténticos como la piedra, el ladrillo de barro cocido, entre otros.

Muestra de ello se podría mencionar algunas de las casas típicas de Antigua Guatemala, estas fueron edificadas antes de 1773 y conservan la mayor parte de sus características auténticas, que sin lugar a duda nos trasladan a otras épocas, todas ellas han sufrido alteraciones a través de los años y por supuesto trabajos de restauración muy bien elaborados. Algunas de estas casas son:

- La Casa de Chamorro
- La Casa Popeone
- La Casa Vásquez de Coronado y Ulloa
- La Casa de Las Campanas
- La Casa de Los Leones
- La Casa de Rodil, entre otras.

En este capítulo se investigaron los principales datos históricos de la Ciudad de Antigua Guatemala, sus funciones desde su inicio, así como los daños que ha sufrido con el pasar del tiempo, lo cual ha marcado significativamente las construcciones, las cuales se conserva como los Monumentos Históricos, ya que forman parte del Patrimonio Cultural de Guatemala.



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.



CAPÍTULO V

CATALOGACIÓN Y REGISTRO DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICOS DE LA CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS, ANTIGUA GUATEMALA.



5. CATALOGACIÓN Y REGISTRO DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICOS DE LA CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS, ANTIGUA GUATEMALA

5.1 DESCUBRIENDO LA CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS, ANTIGUA GUATEMALA

El objetivo principal de establecer límites en la Calle del Arco de Antigua Guatemala, es determinar el grado de conservación o pérdida de la misma, usando una metodología que deje en claro los pasos utilizados para este fin.

De acuerdo al Proyecto Regional Patrimonial Cultural de la UNESCO, analiza un procedimiento lógico para determinar la profundidad del estudio que conlleva establecer un área histórica. Para nuestro caso se describirán los pasos a seguir:

1. Delimitación territorial, normalmente establecida por la ubicación de los principales monumentos históricos.
2. La obtención de planos y mapas antiguos, estudiados para buscar el tejido urbano original y así comprobar la ubicación de elementos constructivos patrimoniales antiguos.
3. Selección, recopilación de archivos y fuentes bibliográficas nuevas y antiguas (pinturas, fotos de la época como áreas)
4. Consulta a historiadores locales que "sin tener una formación académica en historia o en disciplinas relacionadas, ni una metodología clara, suelen ser excelentes recolectores de libros".
5. Localización de inmuebles históricos e inventario y catalogación de los mismos (plantas, fachadas y secciones). Estas serán mediante el uso de una ficha técnica.
6. Recorrido a pie para establecer visualmente el estado actual de la ciudad, en un recorrido para jerarquizar las intervenciones de que ha sido objeto la ciudad (densificar la ocupación de los edificios y usos del suelo).

Otras consideraciones al tema, (aunque solo se mencionarán) influyen en el estudio para delimitar la Calle del Arco:

1. Determinación de infraestructura (agua potable, drenajes, pluviales, alcantarillados, electricidad, estado de las calles.
2. Reglamentaciones inherentes a las edificaciones estatales y en general.
3. Usos permitidos por la municipalidad (residencial, comercial, industria, recreativo).



5.2 DIAGNÓSTICO DE LA DELIMITACIÓN DE ESTUDIO DE LA CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS, ANTIGUA GUATEMALA.

Después de hacer las comparaciones e investigaciones de infraestructura, se llegó a concluir el área establecida para este estudio, entre las direcciones que se describen a continuación.

- Dentro de los límites de la Calle del Arco de Santa Catalina y Mercaderes, 5ª Avenida Norte entre 1ª y 2ª Calle Poniente, Antigua Guatemala.

5.3 FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

La obtención de libros de historia, monografías, revistas de la localidad, revisión de bibliotecas locales y establecidas en la capital y las fotografías obtenidas, apoyarán el estudio de la Catalogación y Registro de la Calle del Arco de las Catalinas Antigua Guatemala.

5.4 LOCALIZACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS

Considerando lo anterior y con base al Reglamento para la Protección y Conservación de la Antigua Guatemala, se indica que hay que rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como salvaguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica de las edificaciones. Se ha identificado acorde a una localización lógica los inmuebles con arquitectura relevante y así hacer una demarcación ajustada a los elementos existentes.

De acuerdo al análisis ya descrito que en la ciudad se localizan los inmuebles considerados históricos y se clasifican de acuerdo a su categoría. Del proceso de investigación de gabinete, se desprende la ubicación de los diferentes procesos de crecimiento físico de la ciudad.

Inmuebles considerados CATEGORÍA A:

“Casas, edificios y obras de arquitectura e ingeniería, declarados patrimonio cultural de la nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico” dentro de los cuales podemos considerar El Arco de las Catalinas, El Convento de Santa Catalina en los dos costados del Arco.

Inmuebles considerados CATEGORÍA B:

“Casas, edificios y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios abiertos, tales como atrios, plazas, parques y jardines característicos tradicionales del área o conjunto histórico declarados patrimonio cultural de la nación”

Inmuebles considerados CATEGORÍA C:

“Casas y edificios que sin corresponder a las categorías anteriores reúnan categorías externas que contribuyan al carácter y paisaje tradicional del área histórica respectiva”. Como viviendas históricamente representativas en su arquitectura.



Inmuebles considerados CATEGORÍA D:

“Todos los inmuebles situados dentro del perímetro del centro histórico y los conjuntos históricos que no corresponden a las categorías A, B o C”, como viviendas históricas de arquitectura popular, que aunque simple en sus detalles no dejan de perder su valor patrimonial.

Cuadro N° 2
Categoría de Inmuebles Históricos
en La Calle del Arco de las Catalinas
Antigua Guatemala

Inmuebles Categoría "A"	3	18,75%
Inmuebles Categoría "B"	0	0,00%
Inmuebles Categoría "C"	6	37,50%
Inmuebles Categoría "D"	7	43,75%
Total	16	100%

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la tipología de las categorías de los inmuebles y apoyados en el cuadro anterior, de los inmuebles categoría “A” o los considerados Patrimonios Culturales de la Nación, han desaparecido una gran parte de viviendas debido al crecimiento del comercio. Todo esto se pudo comprobar con el recorrido a pie efectuado para determinar el uso de cada uno de los inmuebles.

5.5 RECORRIDO A PIE PARA VISUALIZAR EL ESTADO ACTUAL DE LA CIUDAD

La observación y trabajo de campo se realizó para comprobar el estado del patrimonio cultural con planos en mano y así identificar los cambios producidos y también aspectos de la escena urbana que interesa recuperar y conservar.

5.6 ANÁLISIS DE LA CALLE DEL ARCO DE SANTA CATALINA Y MERCADERES, 5ª AVENIDA NORTE ENTRE 1ª Y 2ª CALLE PONIENTE, ANTIGUA GUATEMALA.

Analizando las fachadas en algunos inmuebles se puede observar una marcada tendencia a la desaparición en gran escala de las características históricas. Siendo una de las más afectadas la de el Convento de Santa Catalina, debido a desastres naturales, así como los daños que también causa el tiempo. La mayoría de las propiedades en esta calle, están siendo utilizadas para el comercio, y son pocos los inmuebles que se utilizan actualmente para vivienda ya que es una de las principales calles de la Antigua Guatemala, y es muy transitada tanto por el flujo vehicular como por el peatonal.



5.7 CATALOGACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS.

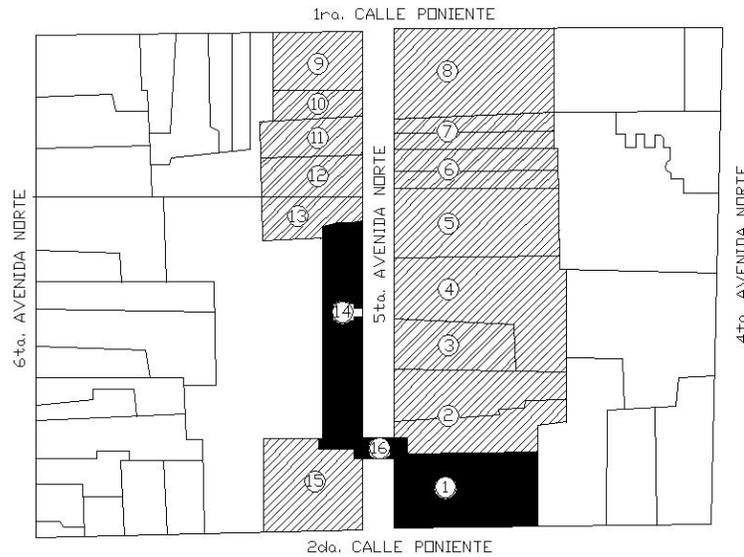


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

CATALOGACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS, ANTIGUA GUATEMALA

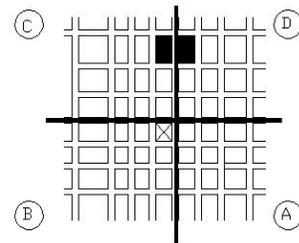
LUIS FRANCISCO ALVARADO PINEDA

REGISTRO DE INMUEBLES HISTÓRICOS



-  Localización de Monumentos Históricos por definición catalogados como patrimonio histórico y cultural de la nación.
-  Espacios abiertos, tales como atrios, plazas, parques y jardines característicos tradicionales, declarados patrimonio cultural de la nación.
-  Casas o edificios que reúnen categorías externas que contribuyen al paisaje y carácter tradicional, como viviendas históricamente representativas.
-  Inmuebles situados dentro del perímetro del Centro Histórico y los conjuntos históricos que no pertenezcan al grupo A, B o C.

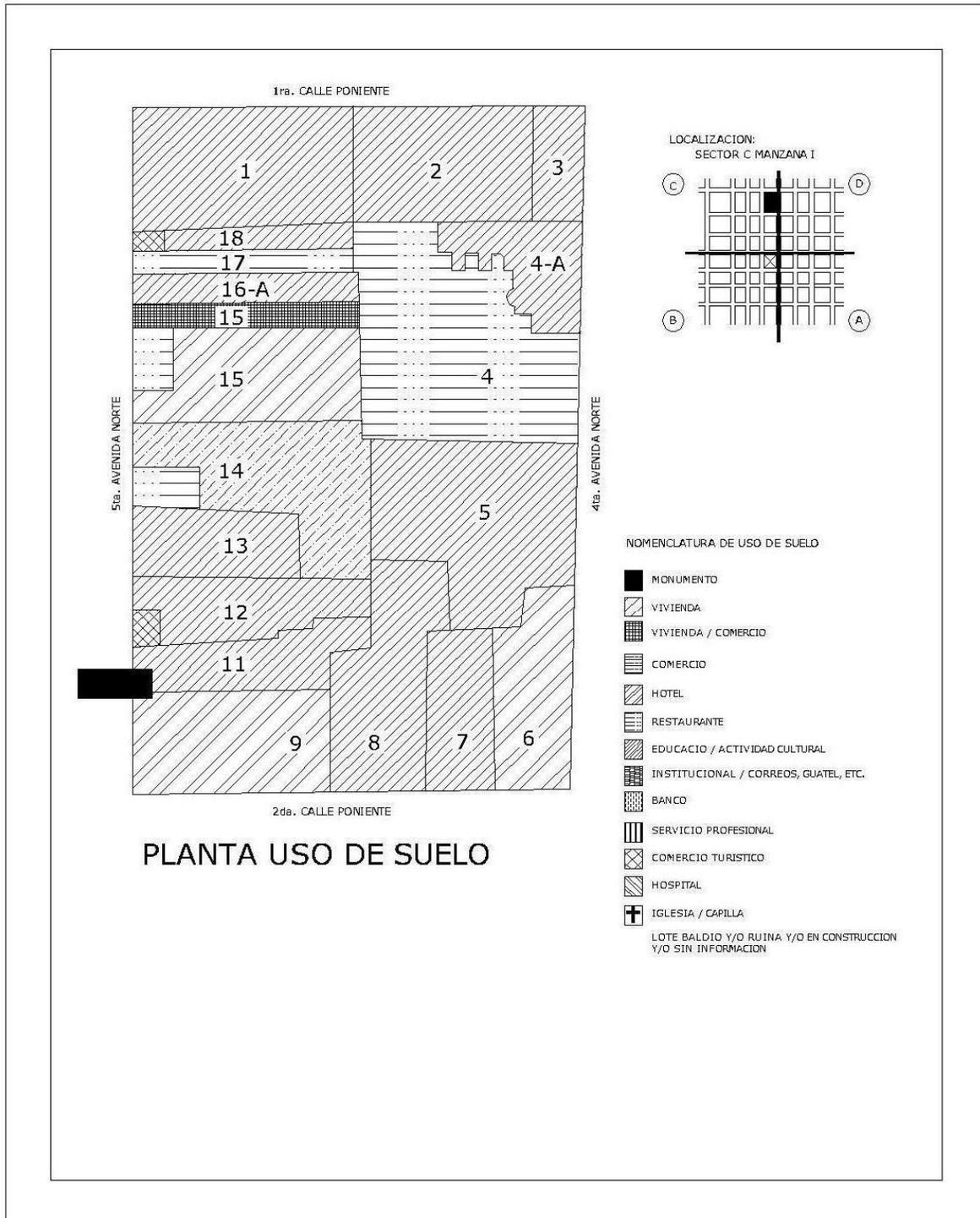
LOCALIZACIÓN:
SECTOR C - D MANZANA I

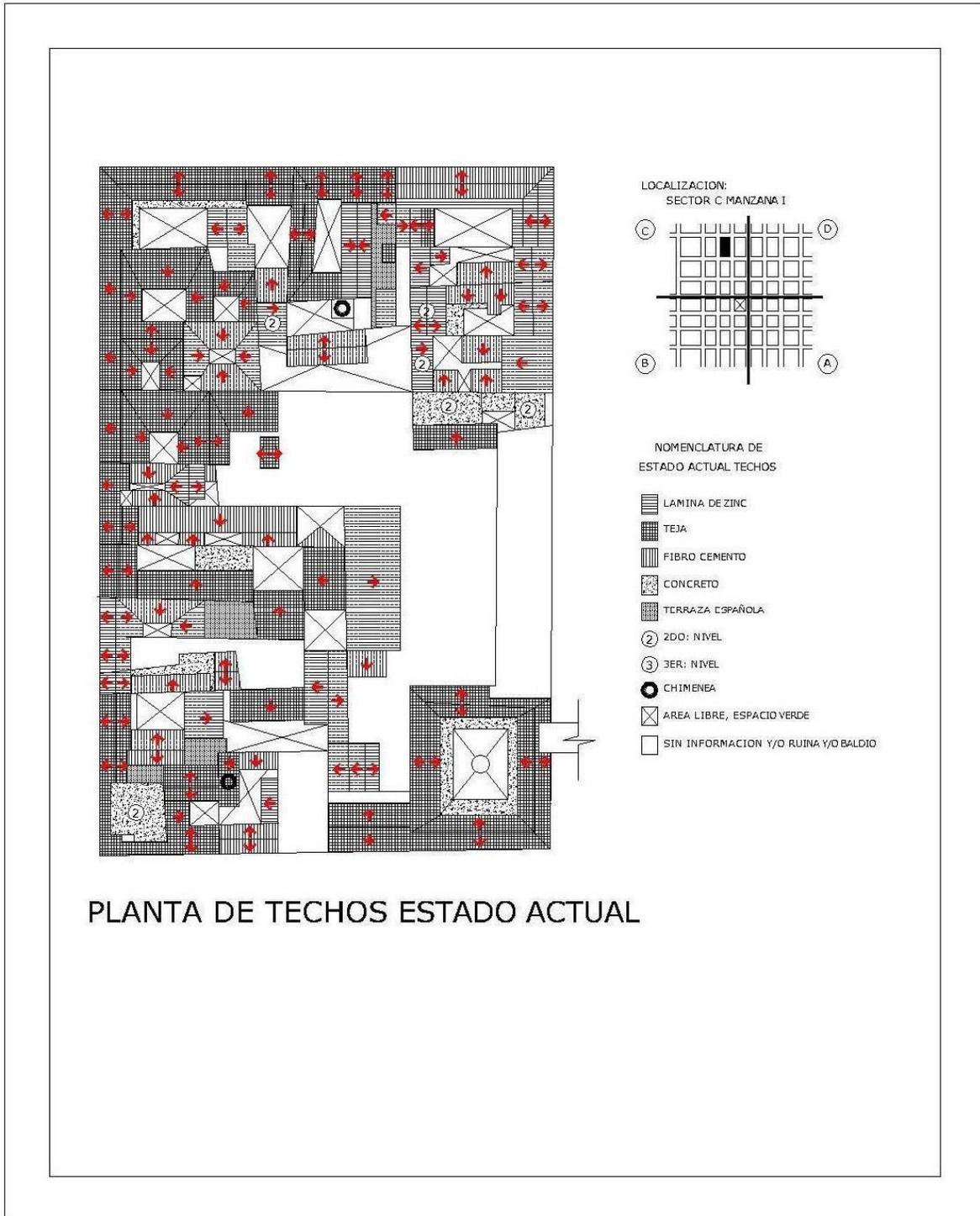


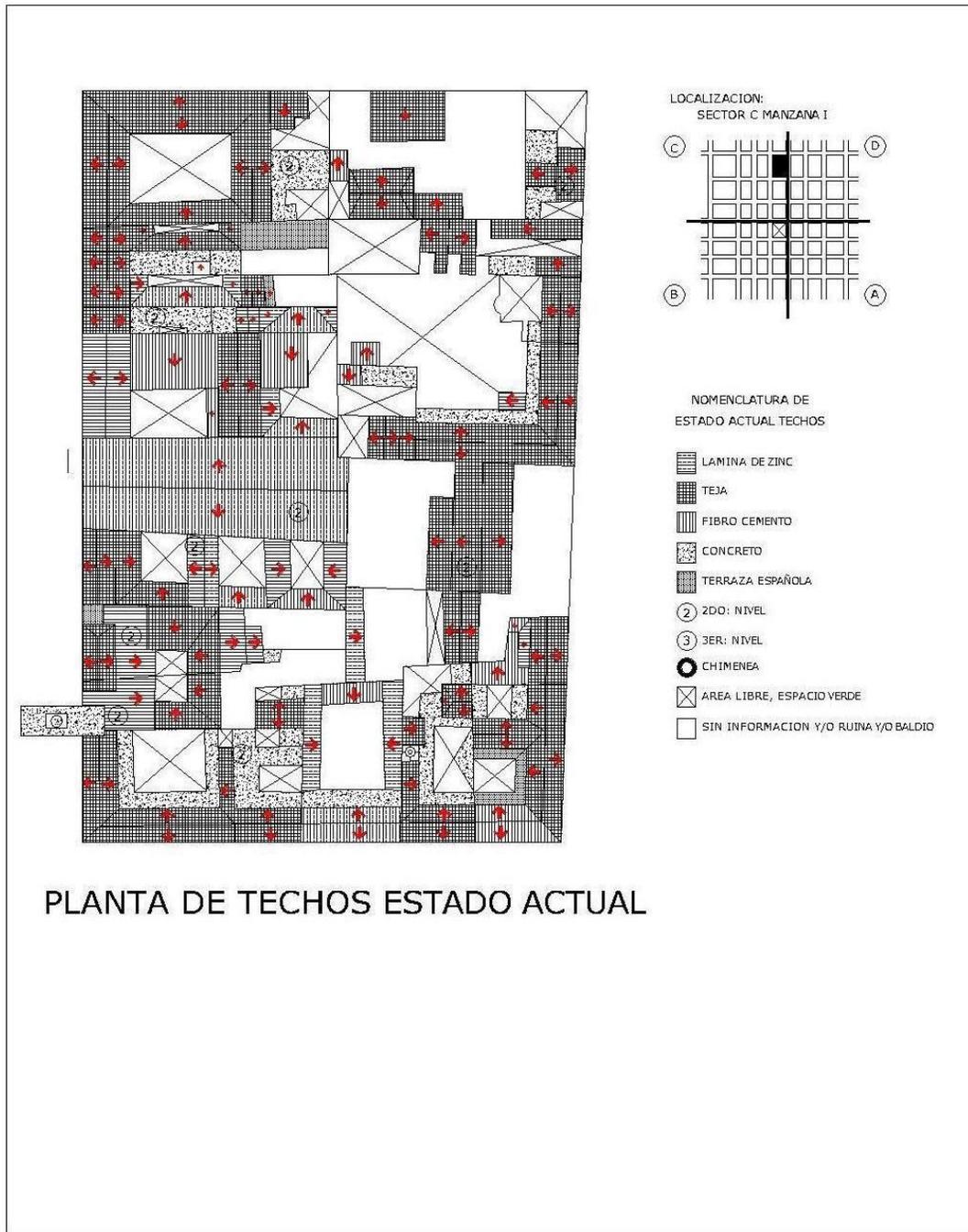


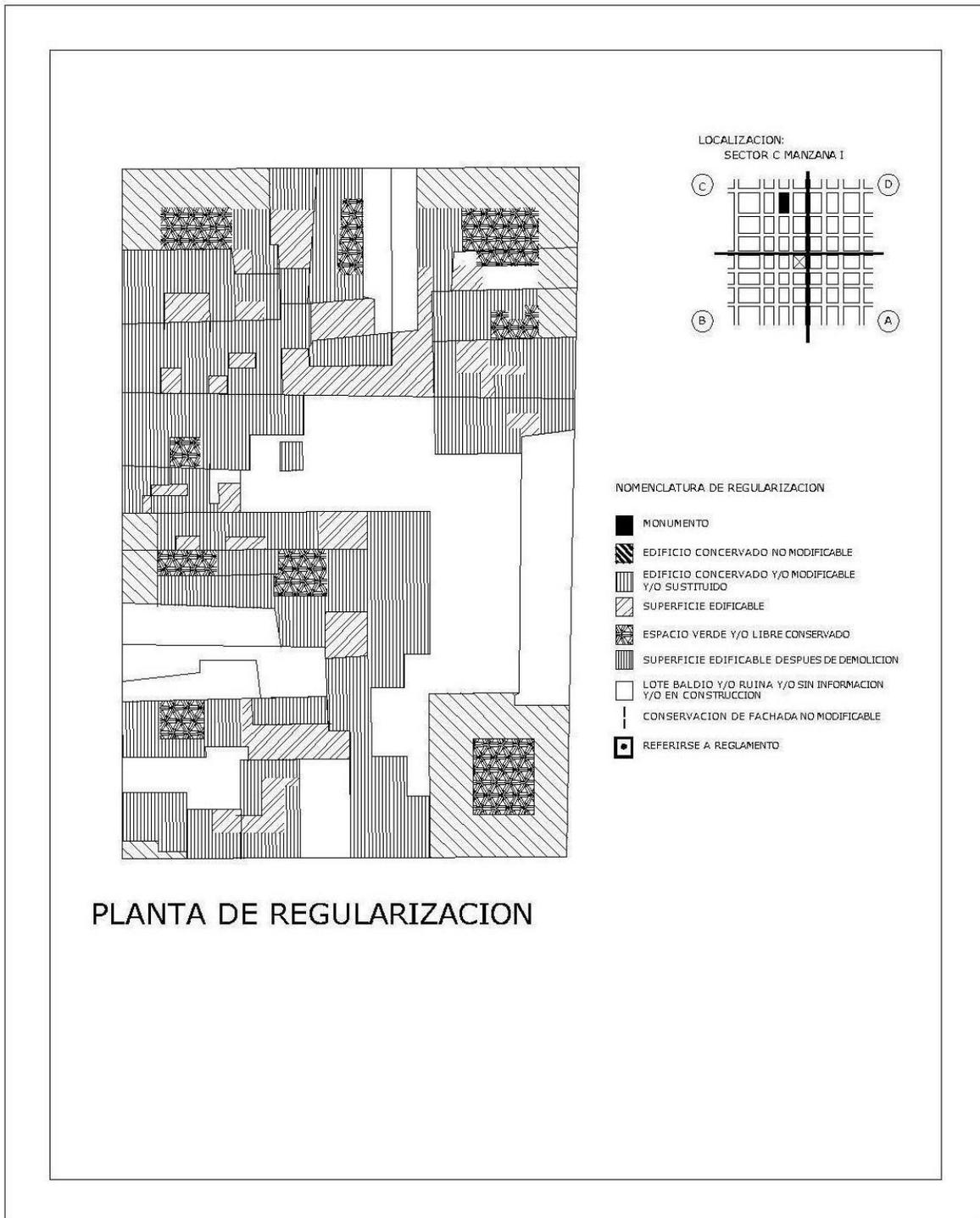


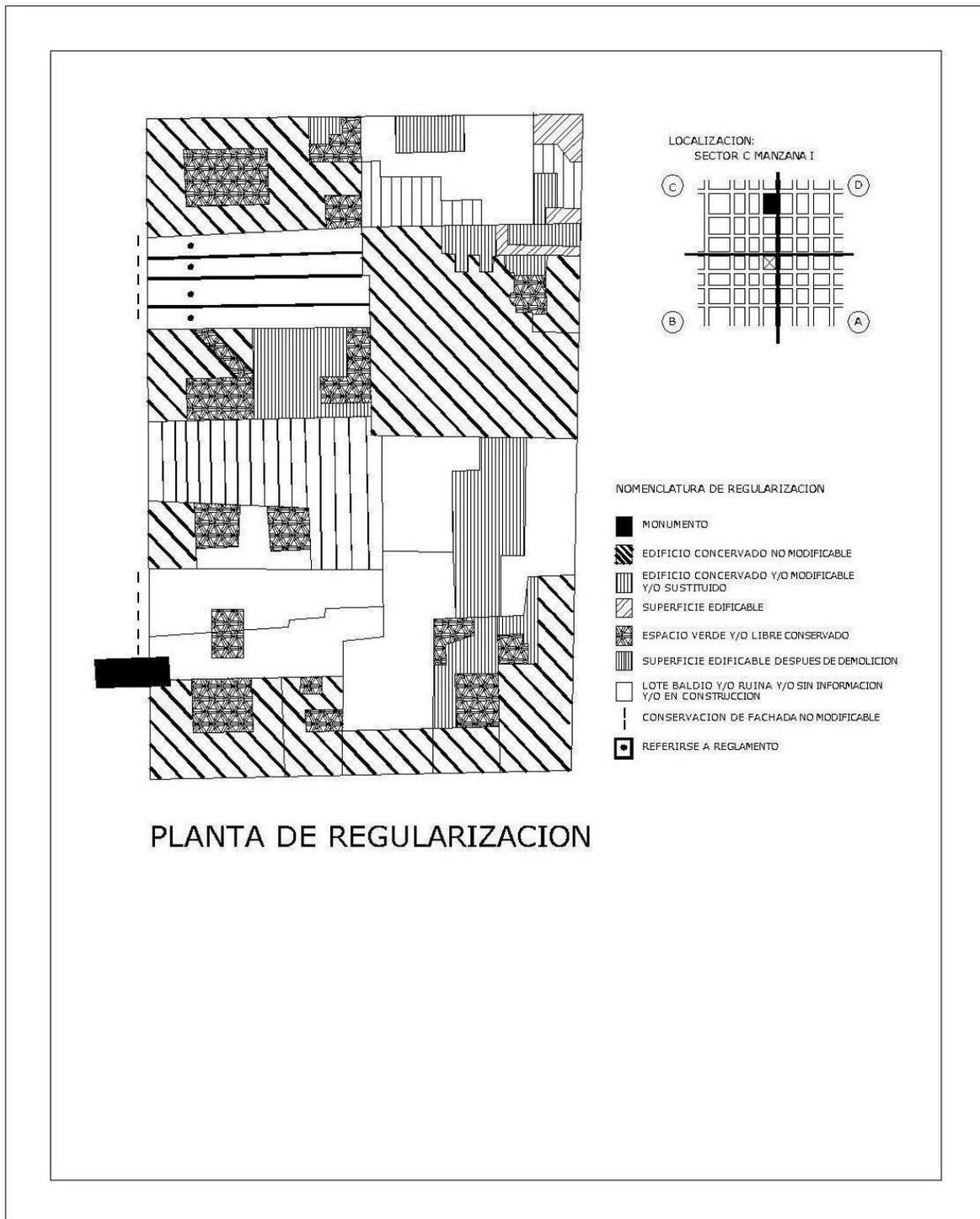
Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.













5.8 LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS

Consistente con el análisis de campo, donde se verificó cada uno de los inmuebles de esta calle, para poder determinar su situación actual. Dentro de este estado deben considerarse las variables económicas, políticas y sociales para que el conocimiento de esta calle sea globalizado, imparcial y certero. Las pocas fuentes históricas están determinadas por los aspectos económicos de la sociedad antigüeña, en donde el fuerte influjo de los sistemas comerciales se han incrementado debido a la afluencia turística en las principales calles y avenidas, siendo una de ellas la calle del Arco de las Catalinas, dejando de lado las raíces de nuestros bienes inmuebles y por un uso indiscriminado del comercio, producto de las necesidades de nuestros pueblos.

5.9 JERARQUÍAS DE LOS EDIFICIOS

Las jerarquizaciones de edificios es observado de manera dramática en la ciudad de Antigua Guatemala. La mayoría de los edificios conforman un patrimonio cultural, existen entre estos inmuebles históricos unos mas importantes que otros, como lo son las construcciones religiosas, gubernamentales y educativas, entre ellos se podría mencionar: La Catedral de Antigua Guatemala, El Arco de las Catalinas, El Convento de Santa Catalina, El Ex Convento de Capuchinas, La Merced, Santo Domingo, San Francisco, El Portal de las Panaderas, San Jerónimo, San José el Viejo, Convento de Belén, El Calvario, La Universidad de San Carlos de Guatemala, entre otros.

5.10 PERCEPCIÓN ESPACIAL

El sector que representa la Calle del Arco de las Catalinas, es un componente de espacio público, abierto en el cual el elemento principal es El Arco de las Catalinas, siendo este la conducción de identidad atractiva al ojo humano, el cual tiene relación directa con los transeúntes que circulan y admiran este sector la mayor parte del día, y parte de uno de los principales paisajes de esta ciudad. La amplitud natural de la calle, crea una sensación de tranquilidad y creando una arquitectura llena de identidad e historia.

5.11 RELACIÓN DE ALTURA EN INMUEBLES

"Distancia vertical de un cuerpo respecto a la tierra o a cualquier otra superficie tomada como referencia" .

Existe únicamente un inmueble de dos niveles en la Calle del Arco en la 5ª. Av. Norte, entre 1ra y 2da Calle Poniente, en Antigua Guatemala, el resto posee solamente un nivel, aunque se encuentran unos de mayor altura que otros, dependiendo el uso que se le daba antiguamente. Debido al ancho considerable de la calle, 7.50 m, la relación que existe con la altura de los inmuebles no afecta, tomando en cuenta que la construcción mayor existente en esta área es la parte superior del arco, el cual mide 16 m.

5.12 ORIENTACIÓN DEL ESPACIO

Es la "posición o dirección de algo respecto a un punto cardinal", como se sabe esta ciudad fue planificada con la cuadrícula como patrón de crecimiento, con las calles y avenidas bien definidas por una retícula como base para la organización espacial, dentro de la cual se encuentran las principales calles y avenidas de la Antigua Guatemala, donde se ubican los monumentos históricos de mayor relevancia, siendo uno de los



principales el Arco de las Catalinas que sirve como referencia a instalaciones cercanas, siendo además un espacio social utilizado para reuniones masivas en fechas especiales.

5.13 COMERCIO

El comercio ha crecido rigurosamente, ya que es una de las principales calles transitadas por turismo tanto nacional como internacional, que tan solo en esta calle podemos observar que la mayoría de los inmuebles poseen locales comerciales, encontrando una variedad de servicios, desde clases de cocina, cafeterías, restaurantes, discotecas, courier, almacenes, librería, agencia de viajes, entre otros, ya que el comercio ha llegado a formar parte fundamental de la vida de los habitantes de esta ciudad.

5.14 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

La Ley Protectora de La Ciudad de La Antigua Guatemala, creó el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, la cual es una entidad estatal descentralizada que tiene como misión el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles nacionales, municipales o de particulares situados en La Antigua Guatemala y sus áreas circundantes, ya que constituye un conjunto monumental de inmenso valor para el patrimonio nacional.

5.15 VIALIDAD

La 5ª Av. Norte moviliza vehículos en un solo sentido hacia el norte, encontrándose al final de esta calle la Iglesia de La Merced, siempre tomando en cuenta que en uno de sus laterales existe línea roja que es catalogada como área de no estacionar.

Textura de la Calle:

Todas las calles que forman parte del entorno inmediato del objeto de estudio son empedradas como la mayoría en Antigua Guatemala, y posee aceras en ambos lados.



Foto N° 27 :

Calles empedradas de
Antigua Guatemala.

Fuente de Fotografías: Sitio Web
Antigua Guatemala.



VIALIDAD CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS, ANTIGUA GUATEMALA

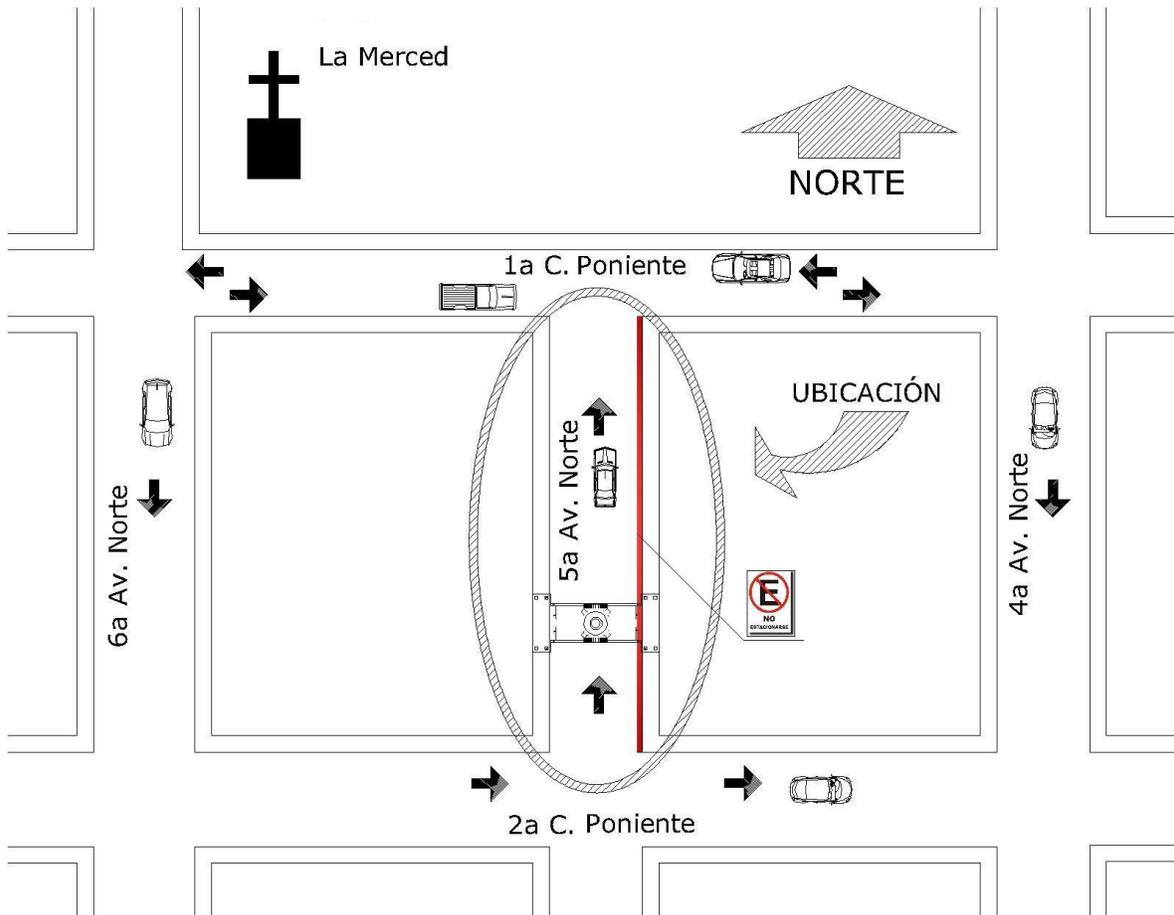


Foto N° 28 :
Calle del Arco de Las Catalinas
Antigua Guatemala.

Fuente de Fotografías: Sitio Web
Antigua Guatemala.



5.16 ANALISIS FOTOGRÁFICO DE CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS, ANTIGUA GUATEMALA



Foto N° 29:

Fotografía de La Calle del Arco, tomada de sur a norte, al fondo se observa la Iglesia de La Merced, en la 1ra. Calle Oriente.

Foto N° 30:

Fotografía de La Calle del Arco, tomada de norte a sur, al fondo se observa El Arco de las Catalinas.



Foto N° 31:

Fotografía de La Calle del Arco, tomada de sur a norte, al fondo se observa la Iglesia de La Merced, en la 1ra. Calle Oriente.

Fuente de Fotografías: Propia



Foto N° 32:

Detalle de molduras y nicho en el área superior del Arco de Las Catalinas.



Foto N° 33:

Detalle de molduras interiores del Arco de Las Catalinas.



Foto N° 34:

Detalle de unión del Arco de las Catalinas y el Convento de Santa Catalina.

Fuente de Fotografías: Propia



Foto N° 35:

Estado actual de la fachada de El Convento de Santa Catalina, Antigua Guatemala.



Foto N° 36:

Detalle de vanos de ventanas, Convento Santa Catalina.



Foto N° 37:

Detalle de marco de piedra y puerta de hierro existente, Convento de Santa Catalina.



Foto N° 38:

Detalle de marco de piedra y puerta de madera existente, Convento de Santa Catalina.

Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.



Foto N° 39:

Estado actual de la fachada de El ex Convento de Santa Catalina, Antigua Guatemala, actualmente utilizado como restaurante.



Foto N° 40:

Detalle de esquina en ex Convento de Santa Catalina.



Foto N° 41:

Detalle de iluminación pública, instalada en el ex Convento de Santa Catalina, Antigua Guatemala.



Foto N° 42:

Detalle de balcones existentes en fachada del ex Convento de Santa Catalina.



Foto N° 43:

Detalle de portón de madera y marco de piedra tallada existente actualmente en el ex Convento de Santa Catalina.

Fuente de Fotografías: Propia



5.1.7 REGISTRO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS, ANTIGUA GUATEMALA

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN
	REGISTRO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS, ANTIGUA GUATEMALA
LUIS FRANCISCO ALVARADO PINEDA	

Nº DE ORDEN EN MAPA	FICHA	CATA-LOGA-CIÓN	OBJETO DE ESTUDIO	DIRECCIÓN	GÉNERO	PERÍODO	DECLARADO PATRIMONIO	ESTADO ACTUAL
1	1	A	Ex Convento de Santa Catalina, Antigua Guatemala	5a. Avenida Norte N° 23, Antigua Guatemala	Comercio	Colonial	Si	Restaurado
2	2	C	Escuela de Danza y Bodhi Masaya	5a. Avenida Norte N° 25, Antigua Guatemala	Comercio	Colonial	Si	Restaurado
3	3	D	Locales Comerciales (Restaurant y Agencia de viajes)	5a. Avenida Norte N° 27, Antigua Guatemala	Comercio	Colonial	Si	Restaurado
4	4	C	Comercial Nim Pot y Librería	5a. Avenida Norte N° 29, Antigua Guatemala	Comercio	Colonial	Si	Restaurado
5	5	C	Hotel Posada Asjemenou	5a. Avenida Norte N° 31, Antigua Guatemala	Comercio	Colonial	Si	Restaurado
6	6	D	Restaurante y Comercial	5a. Avenida Norte N° 33, Antigua Guatemala	Comercio	Colonial	Si	Restaurado
7	7	D	Bar Restaurante y Comercial	5a. Avenida Norte N° 35, Antigua Guatemala	Comercio	Colonial	Si	Restaurado
8	8	C	Casa Particular	5a. Avenida Norte N° 37, Antigua Guatemala	Vivienda	Colonial	Si	Restaurado



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

REGISTRO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS
Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CALLE DEL
ARCO DE LAS CATALINAS, ANTIGUA GUATEMALA

LUIS FRANCISCO ALVARADO PINEDA

Nº DE ORDEN EN MAPA	FICHA	CATALOGACIÓN	OBJETO DE ESTUDIO	DIRECCIÓN	GÉNERO	PERÍODO	DECLARADO PATRIMONIO	ESTADO ACTUAL
9	9	C	Casa Particular	5a. Avenida Norte N° 38, Antigua Guatemala	Vivienda	Colonial	Si	Restaurado
10	10	D	Restaurante	5a. Avenida Norte N° 36, Antigua Guatemala	Comercio	Colonial	Si	Restaurado
11	11	D	Agencia de viajes	5a. Avenida Norte N° 34, Antigua Guatemala	Comercio	Colonial	Si	Restaurado
12	12	D	Local Comercial	5a. Avenida Norte N° 32, Antigua Guatemala	Comercio	Colonial	Si	Restaurado
13	13	D	Local Comercial y Discoteca	5a. Avenida Norte N° 30, Antigua Guatemala	Comercio	Colonial	Si	Restaurado
14	14	A	Ex Convento de Santa Catalina	5a. Avenida Norte N° 28, Antigua Guatemala	Religioso	Colonial	Si	No Restaurado
15	15	C	Hotel y Restaurante	5a. Avenida Norte N° 26, Antigua Guatemala	Comercio	Colonial	Si	Restaurado
16	16	A	Arco de Las Catalinas	5a. Avenida Norte Antigua Guatemala	Religioso	Colonial	Si	Restaurado

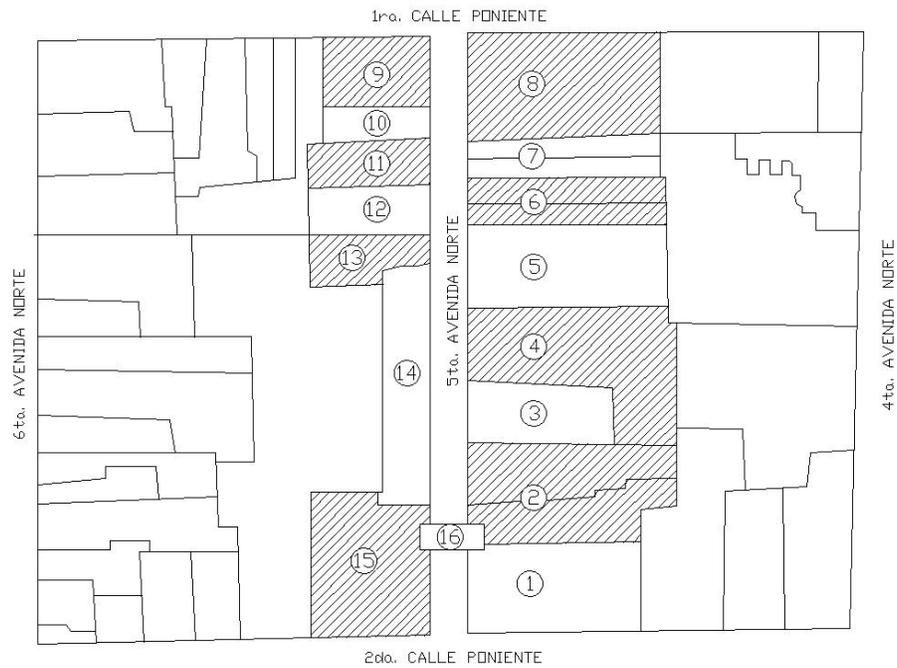


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

REGISTRO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS
Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CALLE DEL
ARCO DE LAS CATALINAS, ANTIGUA GUATEMALA

LUIS FRANCISCO ALVARADO PINEDA

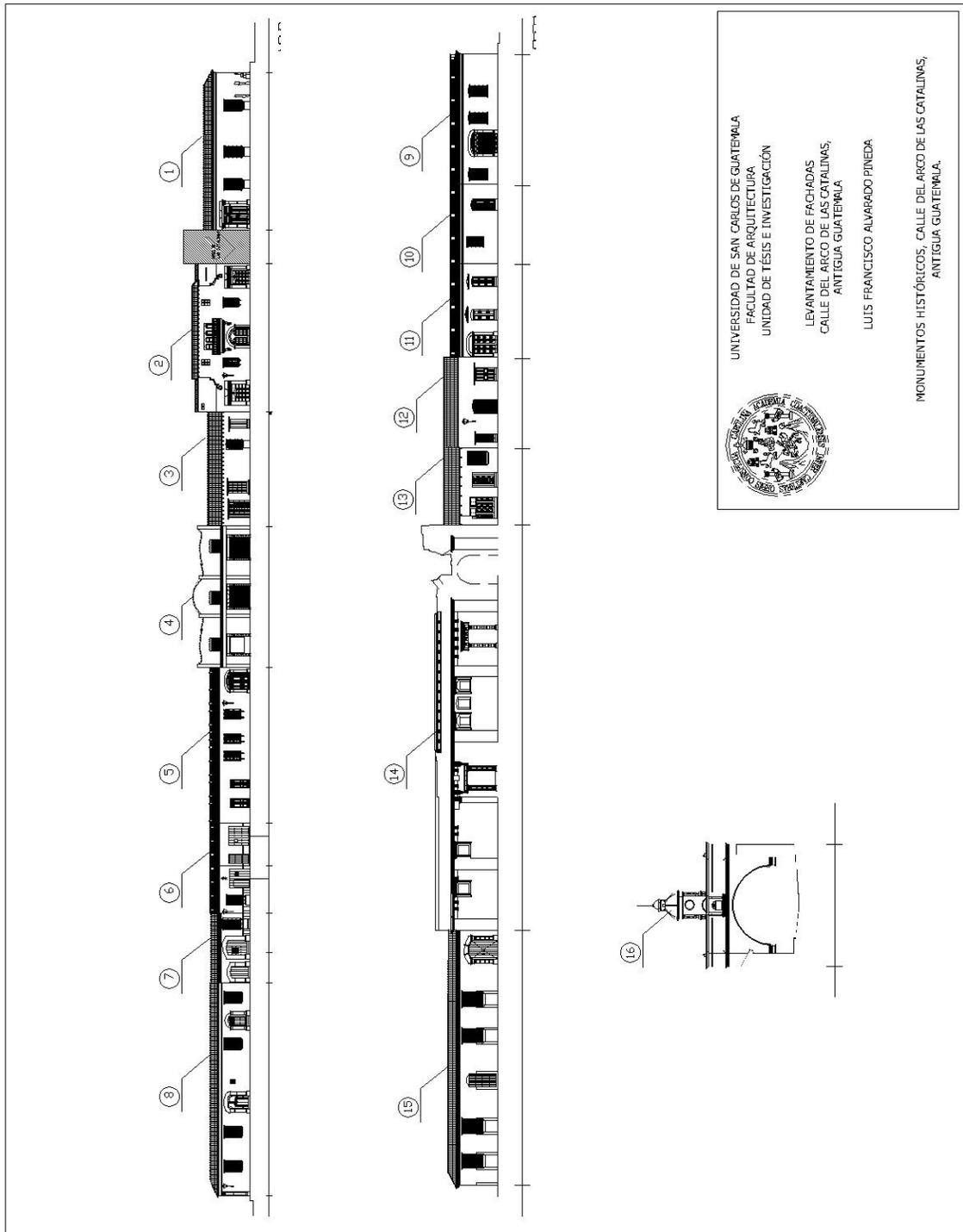
REGISTRO DE INMUEBLES HISTÓRICOS



Localización de Monumentos Históricos
y bienes inmuebles según cuadros anteriores



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.





5.18 ANÁLISIS FORMAL Y EXPRESIVO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS SITUADOS EN LA CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS, ANTIGUA GUATEMALA

Se realizó un análisis formal y expresivo de los principales inmuebles históricos de la Calle del Arco de Las Catalinas, (5ª. Av Norte entre 1ra. Y 2da Calle Poniente) cuyos resultados se muestran en los planos correspondientes, se observa que las inclemencias del tiempo han incidido grandemente en el estado de conservación de este conjunto de monumentos pertenecientes a el Convento de Santa Catalina, ya que ha soportado un alto porcentaje de humedad durante varios años, lo cual se ha manifestado en el deterioro de algunos de ellos, siendo el mas afectado las ruinas de el convento, ya que actualmente se encuentran inhabilitadas, lo cual aumenta las condiciones de deterioro y falta de mantenimiento.

5.18.1 DETERIOROS

El concepto de deterioro se refiere más a los daños físicos que presentan de diversas formas los monumentos, debido a la acción de diferentes agentes o causas tanto intrínsecas al edificio como extrínsecas a él.

MUROS EXTERIORES

Presentan deterioros físicos de los tipos: rupturas, humedad, erosiones, decoloraciones, desprendimientos de material, grietas, disgregaciones, fisuras, derrumbes, salitre; las causas probables son: biológicas (plantas superiores, insectos, animales, hongos y bacterias) climáticas (lluvia, asoleamiento, vientos, cambios de temperatura y sismos) y humanas (mal uso, falta de mantenimiento).

PUERTAS

Se encontraron deterioros causados por agentes externos y por animales.

VENTANAS

En los vanos de las ventanas se encontraron los siguientes deterioros físicos: ruptura, humedad, erosiones, desprendimientos, decoloraciones, grietas, sales, faltantes y desplomes.

ACABADOS

En este concepto se van a reunir repellos, cernidos, alisados, y revestimientos en general. Los deterioros físicos detectados: ruptura, humedad, desprendimiento, erosión, decoloración, grietas, fisuras, sales y faltantes. Las causas extrínsecas son: biológicas (plantas superiores, insectos y animales, hongos y bacterias) climáticas (lluvia, asoleamiento, vientos, cambios en la temperatura y sismos) y humanas (mal uso, desconocimiento y falta de mantenimiento).

PINTURA

Se pudieron notar los siguientes deterioros, físicos (desprendimientos, decoloraciones, sales y faltantes). Biológicas (hongos y bacterias) climáticas (lluvia, soleamiento, vientos y cambios de temperatura) humanas (desconocimiento y falta de mantenimiento).



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

La cartilla de colores de pintura exterior de muros indicada por el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, es la siguiente:



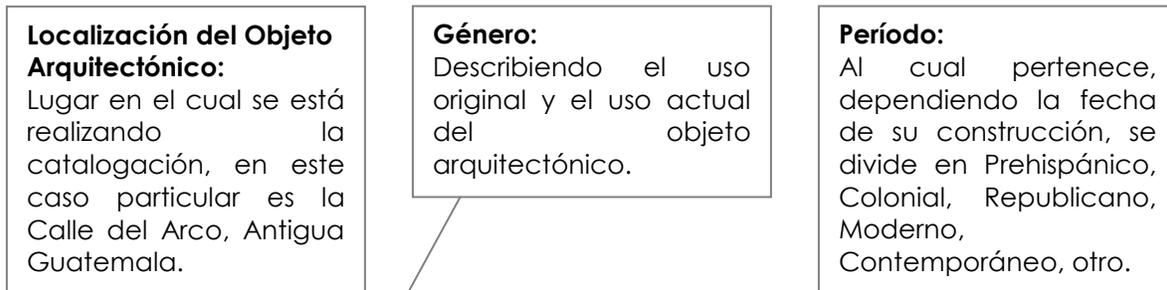


5.18.2 FICHA DE REGISTRO Y CATALOGACIÓN

• FICHA BASE DE REGISTRO Y CATALOGACIÓN

Se tomó en base a una ficha que se maneja en el CIFA (Centro de Investigaciones, Facultad de Arquitectura), y que se divide en las siguientes partes:

ENCABEZADO



	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN		No.	Hoja No.
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS			
LOCALIZACIÓN:	Objeto de estudio:			
Ciudad:	Antigua Guatemala	MONUMENTO HISTÓRICO		
Municipio:	Antigua Guatemala	Coordinador de Programa:		
Departamento:	Sacatepéquez	Arq. Lionel Bajorquez		
Región:	Central	Estudiante:		
GÉNERO:		Luis Francisco Alvarado Pineda		
Uso Original:	----	Carné:		
Uso Actual:	----	96-10204		
		PRÍODO:		
		Prehispánico	<input type="checkbox"/>	
		Colonial	<input type="checkbox"/>	
		Republicano	<input type="checkbox"/>	
		Moderno	<input type="checkbox"/>	
		Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	
		Otro	<input type="checkbox"/>	
		Especifique	_____	



Descripción General:

En esta parte de la ficha, se coloca la descripción del inmueble refiriéndose a los datos históricos, a que época pertenece, el estilo en el que fue construido el inmueble, y los colores de la fachada para ver si pertenece a la cartilla utilizada en Antigua Guatemala.

Características constructivas:

Este espacio es utilizado para colocar las características constructivas que predominan en la fachada del inmueble, por ejemplo: el tipo de acabado de los muros, el tipo de balcones, si posee sillares de piedra, en fin, todos los detalles que posea

NOMENCLATURA:

Tipo de inmueble: _____

Uso original: _____

Uso actual: _____

Inmueble categoría: _____

DATOS HISTÓRICOS:

ESTILO:

COLORES:

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Levantamiento de fachada:

Este espacio contiene el levantamiento arquitectónico de la fachada con todos sus detalles.



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN	Ficha No. 1 / 16
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS	
LOCALIZACIÓN:	Objeto de estudio:	
Ciudad: Antigua Guatemala	MONUMENTO HISTÓRICO	PERÍODO:
Municipio: Antigua Guatemala	Coordinador de Programa: Arq. Lionel Bóququez	Prehispánico <input type="checkbox"/>
Departamento: Sacatepéquez	Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda	Colonial <input checked="" type="checkbox"/>
Región: Central	Carné: 96-10204	Republicano <input type="checkbox"/>
GÉNERO:		Moderno <input type="checkbox"/>
Uso Original: Religioso		Contemporáneo <input type="checkbox"/>
Uso Actual: Comercial (Restaurante)		Otro <input type="checkbox"/>
		Especifique _____

NOMENCLATURA:

Tipo de inmueble: Casa de 1 Nivel
 Uso original: Religioso
 Uso actual: Comercial
 Inmueble categoría: "A"

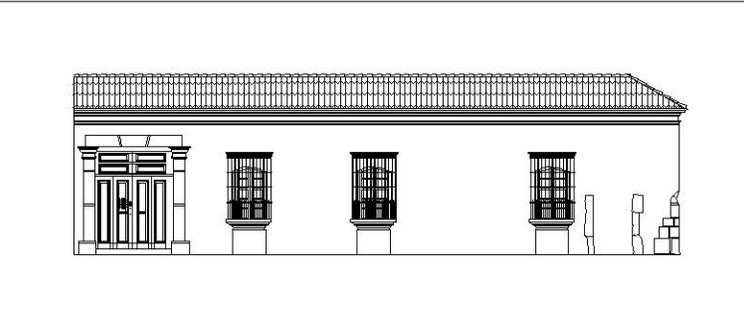
DATOS HISTÓRICOS:
 La Ciudad de Antigua Guatemala, fué fundada en 1543, convirtiéndose en una de las mas importantes del continente, pues se constituyó como capital del Reino. Ubicado en el Valle de Almolonga, en las faldas del Volcán de Agua. Durante su desarrollo fué conocida como una de las ciudades mas hermosas de Las Indias Españolas.

ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y perdura hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mojones ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada: Amarillo Pensativo



- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: de madera solida talladas, con estilo tipo tableros.
 2. Marco y dintel de puerta: en piedra original tallada
 3. Bases y sillares de ventana en piedra original tallada
 4. Muros: mampostería de adobe incrustaciones de piedra
 5. Acabados: en muros alizado con preparación a base de cal y arena
 6. Pintura de fachada: a base de cal
 7. Techo: estructura de madera y mampuesto de teja de barro cocido
 8. Balcones: forjados en hierro



Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN	Ficha No. <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> 2 / 16 </div>
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS	
LOCALIZACIÓN: Ciudad: Antigua Guatemala Municipio: Antigua Guatemala Departamento: Sacatepéquez Región: Central GÉNERO: Uso Original: Habitacional Uso Actual: Comercial y Habitacional	Objeto de estudio: MONUMENTO HISTÓRICO Coordinador de Programa: Arq. Lionel Bqóquez Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda Carné: 96-10204	PRRÍODO: Prehispánico <input type="checkbox"/> Colonial <input checked="" type="checkbox"/> Republicano <input type="checkbox"/> Moderno <input type="checkbox"/> Contemporáneo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____

NOMENCLATURA:
 Tipo de inmueble: Casa de 2 Niveles
 Uso original: Habitacional
 Uso actual: Habit./Comer.
 Inmueble categoría: "C"

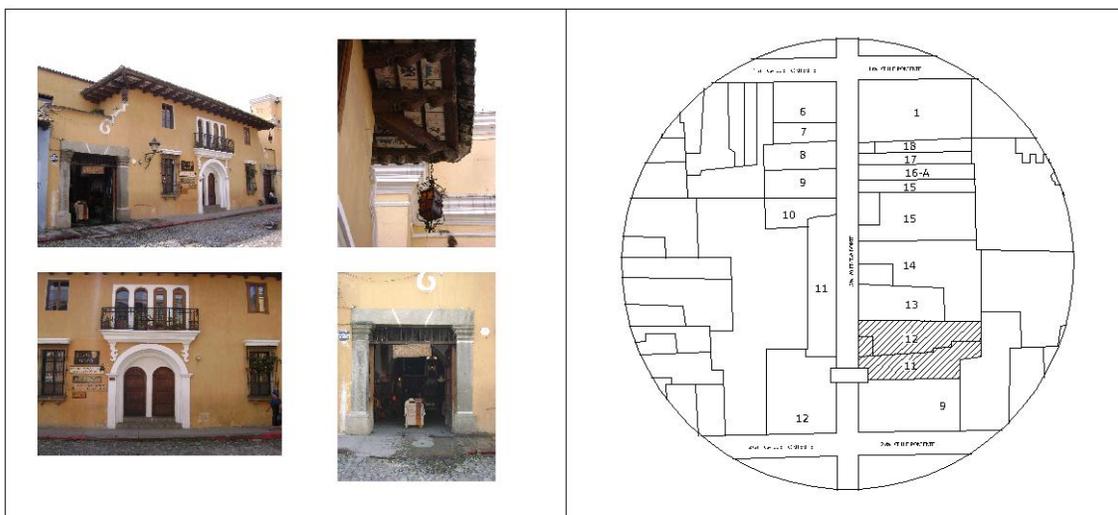
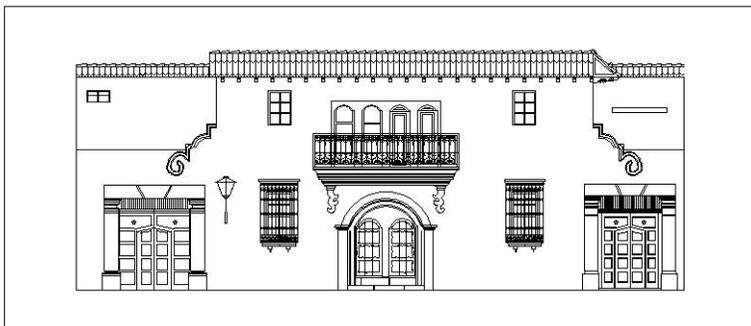
DATOS HISTÓRICOS:
 La Ciudad de Antigua Guatemala, fué fundada en 1543, convirtiéndose en una de las mas importantes del continente, pues se constituyó como capital del Reino. Ubicado en el Valle de Almolonga, en las faldas del Volcán de Agua. Durante su desarrollo fué conocida como una de las ciudades mas hermosas de las Indias Españolas.

ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y perdura hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mojones ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada: Amarillo La Merced



- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: de madera solida talladas, con estilo tipo tableros, con detalle de dintel de puerta de hierro forjado.
 2. Marco y dintel de puerta: en piedra original tallada
 3. Sillares de ventana en piedra original tallada
 4. Muros: mampostería de adobe, piedra y ladrillo tayuyo de barro cocido
 5. Acabados: en muros alizado con preparacion a base de cal y arena, molduras decorativas
 6. Pintura de fachada: a base de cal
 7. Techo: estructura de madera y mampuesto de teja de barro cocido
 8. Balcones: forjados en hierro
 9. Ventaneria: marco de madera y vidrio claro



Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN		Ficha No. 3 / 16
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS		
LOCALIZACIÓN: Ciudad: Antigua Guatemala Municipio: Antigua Guatemala Departamento: Sacatepéquez Región: Central	Objeto de estudio: MONUMENTO HISTÓRICO	PRRÍODO: Prehispánico <input type="checkbox"/> Colonial <input checked="" type="checkbox"/> Republicano <input type="checkbox"/> Moderno <input type="checkbox"/> Contemporáneo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____	
GÉNERO: Uso Original: Habitacional Uso Actual: Habitacional y Comercio	Coordinador de Programa: Arq. Lionel Bqóquez Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda Carné: 96-10204		

NOMENCLATURA:
 Tipo de inmueble: Casa de 1 Nivel
 Uso original: Habitacional
 Uso actual: Habit./Comer.
 Inmueble categoría: "D"

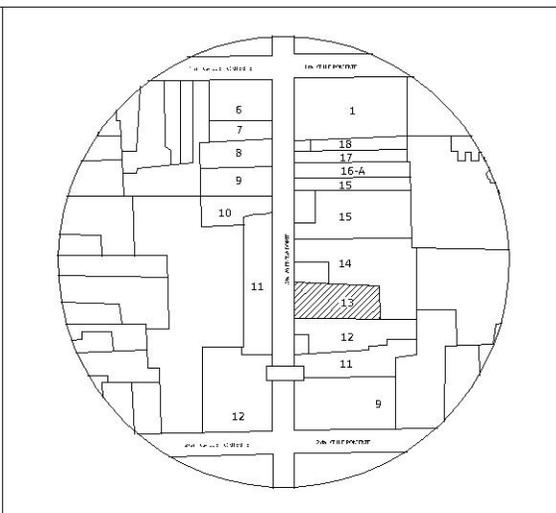
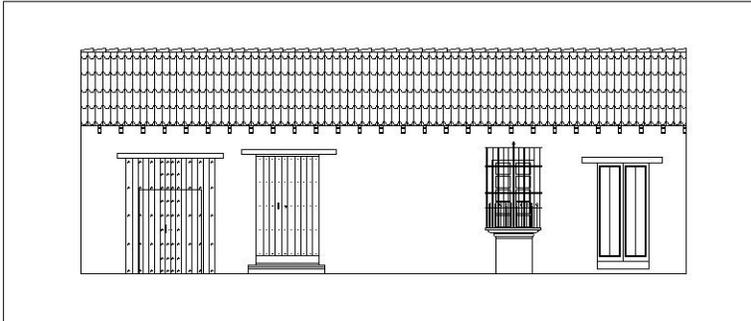
DATOS HISTÓRICOS:
 La Ciudad de Antigua Guatemala, fué fundada en 1543, convirtiéndose en una de las más importantes del continente, pues se constituyó como capital del Reino. Ubicado en el Valle de Almolonga, en las faldas del Volcán de Agua. Durante su desarrollo fué conocida como una de las ciudades más hermosas de las Indias Españolas.

ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y perdura hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mojonés ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada: Celeste Colonial



- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: de madera solida tipo machimbradas con rosetones de hierro forjado decorativo
 2. Dinteles de puerta: en pieza de madera solida
 3. Bases y sillares de ventana en piedra original tallada
 4. Muros: mampostería de adobe, piedra y ladrillo de barro cocido
 5. Acabados: en muros alizado con preparación a base de cal y arena
 6. Pintura de fachada: a base de cal
 7. Techo: estructura de madera y mampuesto de teja de barro cocido
 8. Balcones: forjados en hierro



Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN		Ficha No. 4 / 16
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS		
LOCALIZACIÓN: Ciudad: Antigua Guatemala Municipio: Antigua Guatemala Departamento: Sacatepéquez Región: Central	Objeto de estudio: MONUMENTO HISTÓRICO	PERÍODO: Prehispánico <input type="checkbox"/> Colonial <input checked="" type="checkbox"/> Republicano <input type="checkbox"/> Moderno <input type="checkbox"/> Contemporáneo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____	
GÉNERO: Uso Original: Público Uso Actual: Comercio	Coordinador de Programa: Arq. Lionel Bajíquez Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda Carné: 96-10204		

NOMENCLATURA:
 Tipo de inmueble: Casa de 2 Niveles
 Uso original: Público
 Uso actual: Comercial
 Inmueble categoría: "C"

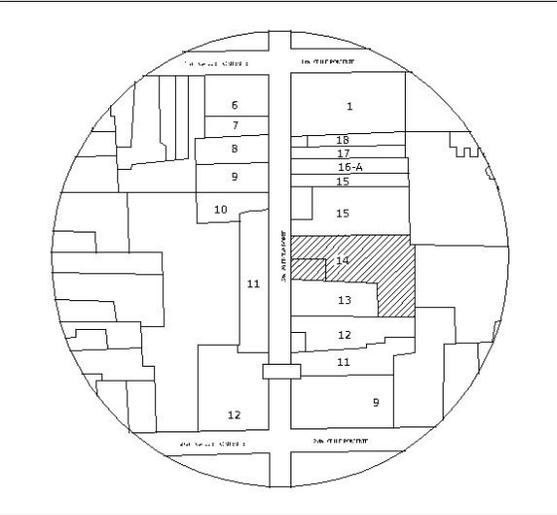
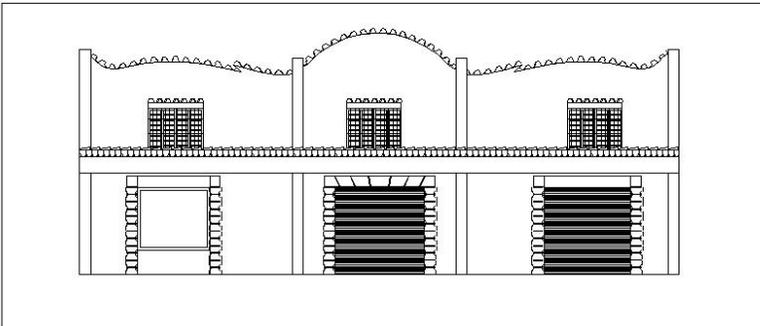
DATOS HISTÓRICOS:
 La Ciudad de Antigua Guatemala, fué fundada en 1543, convirtiéndose en una de las más importantes del continente, pues se constituyó como capital del Reino. Ubicado en el Valle de Almolonga, en las faldas del Volcán de Agua. Durante su desarrollo fué conocida como una de las ciudades más hermosas de Las Indias Españolas.

ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y perdura hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mojones ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada: Celeste colonial

 Color no autorizado

- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: tipo cortinas metálicas.
 2. Marco y dintel de puerta: molduras talladas
 3. Muros: mampostería de adobe, piedra y ladrillo de barro cocido
 5. Acabados: en muros alizado con preparación a base de cal y arena
 6. Pintura de fachada: a base de cal
 7. Techo: estructura de madera y lamina de zinc
 8. Balcones: en parte superior forjados en hierro.



Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN	Ficha No. 5 / 16
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS	
LOCALIZACIÓN: Ciudad: Antigua Guatemala Municipio: Antigua Guatemala Departamento: Sacatepéquez Región: Central	Objeto de estudio: MONUMENTO HISTÓRICO	PRRÍODO: Prehispánico <input type="checkbox"/> Colonial <input checked="" type="checkbox"/> Republicano <input type="checkbox"/> Moderno <input type="checkbox"/> Contemporáneo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____
GÉNERO: Uso Original: Habitacional Uso Actual: Comercio	Coordinador de Programas: Arq. Lionel Bujáquez Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda Carné: 96-10204	

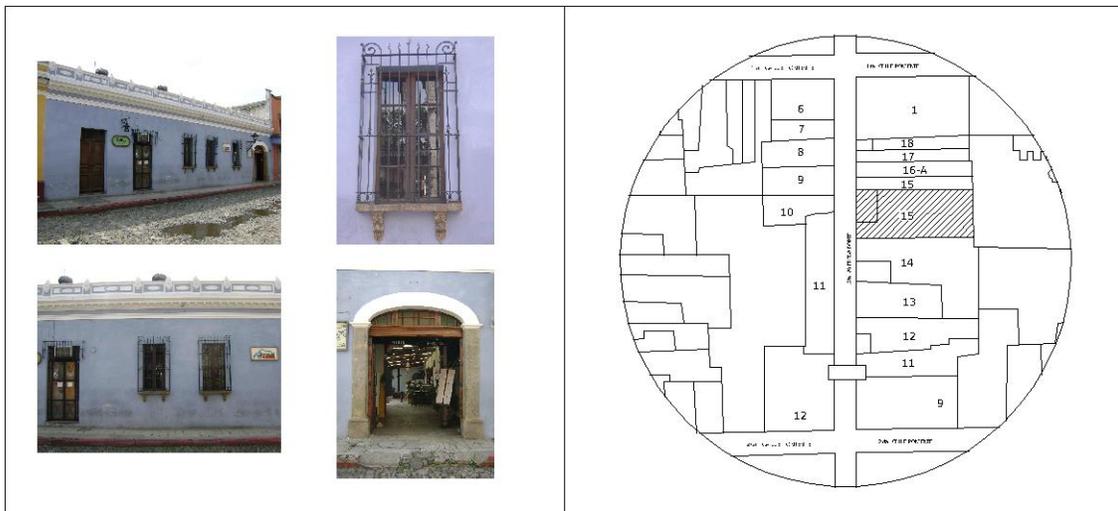
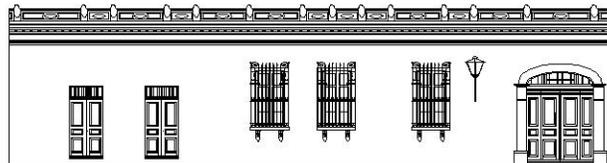
NOMENCLATURA:
 Tipo de inmueble: Casa de 1 Nivel
 Uso original: Habitacional
 Uso actual: Comercial
 Inmueble categoría: "C"

DATOS HISTÓRICOS:
 La Ciudad de Antigua Guatemala, fué fundada en 1543, convirtiéndose en una de las mas importantes del continente, pues se constituyó como capital del Reino. Ubicado en el Valle de Almolonga, en las faldas del Volcán de Agua. Durante su desarrollo fué conocida como una de las ciudades mas hermosas de Las Indias Españolas.

ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y pérdida hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mojonés ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada: Celeste colonial

- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: de madera solida talladas, con estilo tipo tableros.
 2. Dintel de puerta: en hierro forjado
 3. Sillares de ventana en piedra original tallada
 4. Muros: mampostería de adobe, piedra y ladrillo de barro cocido.
 5. Acabados: en muros alizado con preparacion a base de cal y arena
 6. Pintura de fachada: a base de cal
 7. Techo: estructura de madera y mampuesto de teja de barro cocido
 8. Balcones: forjados en hierro
 9. Cresteria: elemento decorativo en remate de muro de fachada con molduras decorativas.



Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN	Ficha No. 6 / 16
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS	
LOCALIZACIÓN:	Objeto de estudio:	
Ciudad: Antigua Guatemala	MONUMENTO HISTÓRICO	PERÍODO:
Municipio: Antigua Guatemala	Coordinador de Programa: Arq. Lionel Bájóquez	Prehispánico <input type="checkbox"/>
Departamento: Sacatepéquez	Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda	Colonial <input checked="" type="checkbox"/>
Región: Central	Carné: 96-30204	Republicano <input type="checkbox"/>
GÉNERO:		Moderno <input type="checkbox"/>
Uso Original: Habitacional		Contemporáneo <input type="checkbox"/>
Uso Actual: Comercio		Otro <input type="checkbox"/>
		Especifique _____

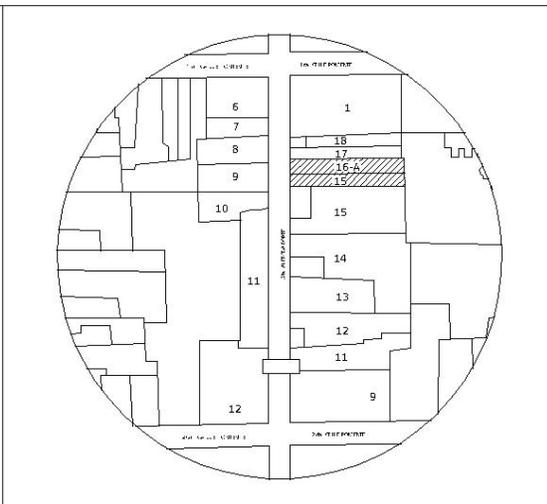
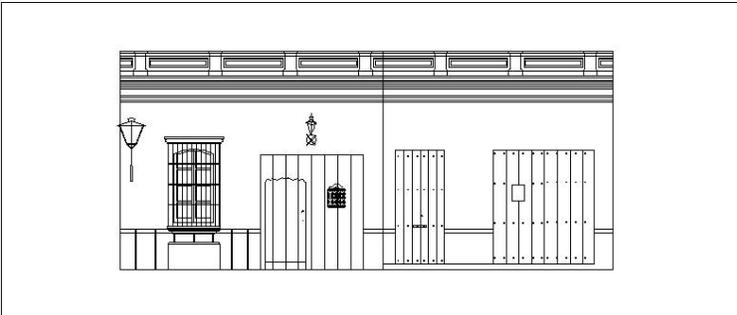
NOMENCLATURA:
 Tipo de inmueble: Casa de 1 Nivel
 Uso original: Habitacional
 Uso actual: Comercial
 Inmueble categoría: "D"

DATOS HISTÓRICOS:
 La Ciudad de Antigua Guatemala, fué fundada en 1543, convirtiéndose en una de las mas importantes del continente, pues se constituyó como capital del Reino. Ubicado en el Valle de Almolonga, en las faldas del Volcán de Agua. Durante su desarrollo fué conocida como una de las ciudades mas hermosas de Las Indias Españolas.

ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y perdura hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mojones ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada:
 Color no autorizado y Amarillo La Merced

- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: de madera solida, con estilo tipo machimbrado.
 2. zocalo: en muro de fachada a base de piedra original tallada
 3. Bases y sillares de ventana en piedra original tallada
 4. Muros: mampostería de adobe, piedra, y ladrillo de barro cocido
 5. Acabados: en muros alizado con preparación a base de cal y arena
 6. Pintura de fachada: a base de cal
 7. Techo: estructura de madera y mampuesto de teja de barro cocido
 8. Balcones: forjados en hierro
 9. Cresteria: elemento decorativo en remate de muro de fachada con molduras decorativas.



Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN	Ficha No. <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> 7 / 16 </div>
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS	
LOCALIZACIÓN: Ciudad: Antigua Guatemala Municipio: Antigua Guatemala Departamento: Sacatepéquez Región: Central GÉNERO: Uso Original: Habitacional Uso Actual: Comercio	Objeto de estudio: MONUMENTO HISTÓRICO Coordinador de Programa: Arq. Lionel Bájóquez Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda Carné: 96-10204	PRRÍODO: Prehispánico <input type="checkbox"/> Colonial <input checked="" type="checkbox"/> Republicano <input type="checkbox"/> Moderno <input type="checkbox"/> Contemporáneo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____

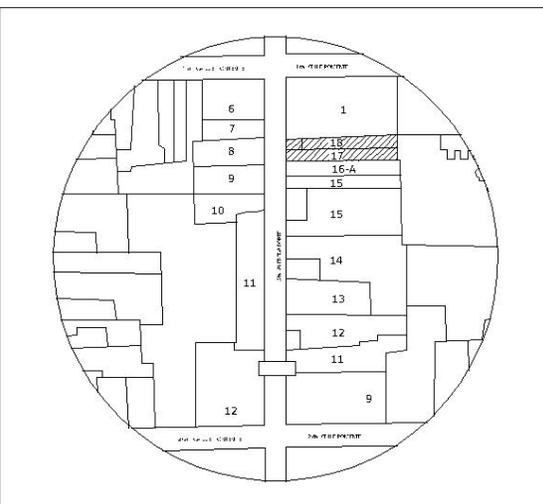
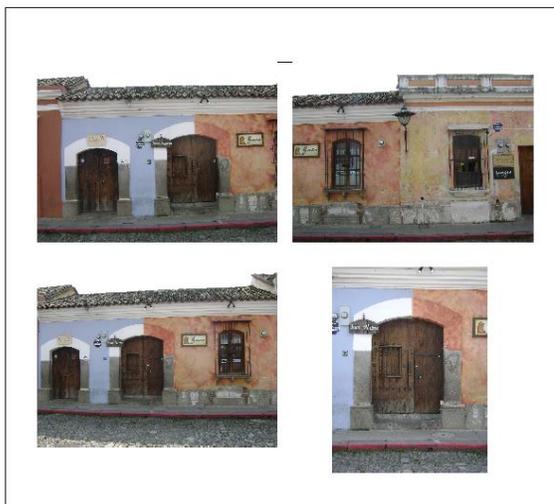
NOMENCLATURA:
 Tipo de inmueble: Casa de 1 Nivel
 Uso original: Habitacional
 Uso actual: Comercial
 Inmueble categoría: "D"

DATOS HISTÓRICOS:
 La Ciudad de Antigua Guatemala, fué fundada en 1543, convirtiéndose en una de las más importantes del continente, pues se constituyó como capital del Reino. Ubicado en el Valle de Almolonga, en las faldas del Volcán de Agua. Durante su desarrollo fué conocida como una de las ciudades más hermosas de Las Indias Españolas.

ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y perdura hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mojones ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada: Celeste Santiago y Color no autorizado


- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: de madera sólida, con estilo tipo machimbrado.
 2. Marco y dintel de puerta: en piedra original tallada y combinación de acabado tipo alizado con cal.
 3. Bases y sillares de ventana en piedra original tallada
 4. Muros: mampostería de adobe, piedra, y ladrillo de barro cocido
 5. Acabados: en muros alizado con preparación a base de cal y arena
 6. Pintura de fachada: a base de cal
 7. Techo: estructura de madera y mampuesto de teja de barro cocido
 8. Balcones: forjados en hierro



Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN	Ficha No. 8 / 16
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS	
LOCALIZACIÓN: Ciudad: Antigua Guatemala Municipio: Antigua Guatemala Departamento: Sacatepéquez Región: Central	Objeto de estudio: MONUMENTO HISTÓRICO Coordinador de Programa: Arq. Lionel Bájquez Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda Carné: 96-10204	PERÍODO: Prehispánico <input type="checkbox"/> Colonial <input checked="" type="checkbox"/> Republicano <input type="checkbox"/> Moderno <input type="checkbox"/> Contemporáneo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____
GÉNERO: Uso Original: Habitacional Uso Actual: Habitacional		

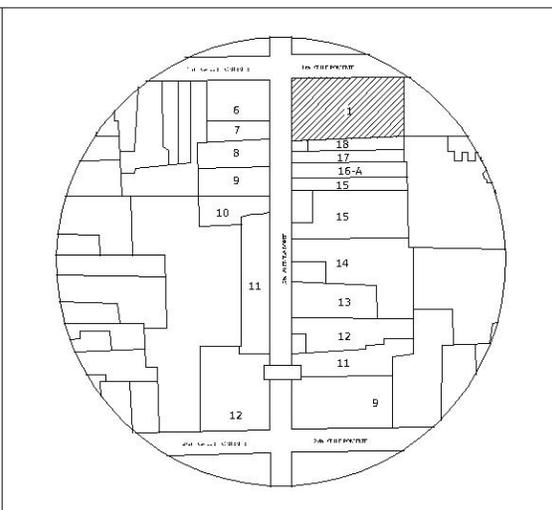
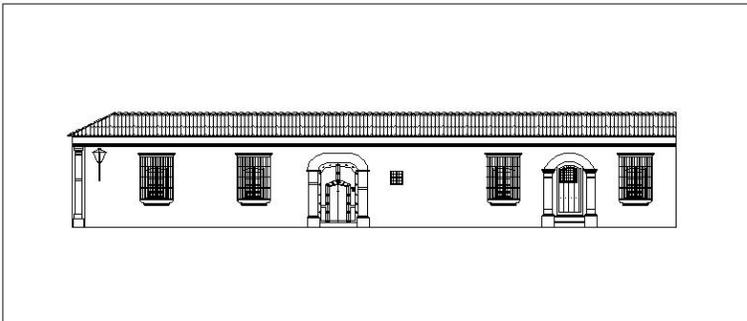
NOMENCLATURA:
 Tipo de inmueble: Casa de 1 Nivel
 Uso original: Habitacional
 Uso actual: Habitacional
 Inmueble categoría: "C"

DATOS HISTÓRICOS:
 La Ciudad de Antigua Guatemala, fué fundada en 1543, convirtiéndose en una de las mas importantes del continente, pues se constituyó como capital del Reino. Ubicado en el Valle de Almolongá, en las faldas del Volcán de Agua. Durante su desarrollo fué conocida como una de las ciudades mas hermosas de Las Indias Españolas.

ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y perdura hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mojones ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada: Color Ocre


- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: de madera solida, con estilo tipo tableros y rosetones de cobre decorativos.
 2. Marco y dintel de puerta: en piedra original tallada y combinacion de acabado tipo alizado con cal.
 3. Bases y sillares de ventana en piedra original tallada
 4. Muros: mamposteria de adobe, piedra, y ladrillo de barro cocido
 5. Acabados: en muros alizado con preparacion a base de cal y arena
 6. Pintura de fachada: a base de cal
 7. Techo: estructura de madera y mampuesto de teja de barro cocido
 8. Balcones: forjados en hierro



Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN		Ficha No. 9 / 16
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS		
LOCALIZACIÓN: Ciudad: Antigua Guatemala Municipio: Antigua Guatemala Departamento: Sacatepéquez Región: Central	Objeto de estudio: MONUMENTO HISTÓRICO	PRRÍODO: Prehispánico <input type="checkbox"/> Colonial <input checked="" type="checkbox"/> Republicano <input type="checkbox"/> Moderno <input type="checkbox"/> Contemporáneo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____	
GÉNERO: Uso Original: Habitacional Uso Actual: Habitacional	Coordinador de Programa: Arq. Lionel Bájóquez Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda Carné: 96-10204		

NOMENCLATURA:
 Tipo de inmueble: Casa de 1 Nivel
 Uso original: Habitacional
 Uso actual: Habitacional
 Inmueble categoría: "C"

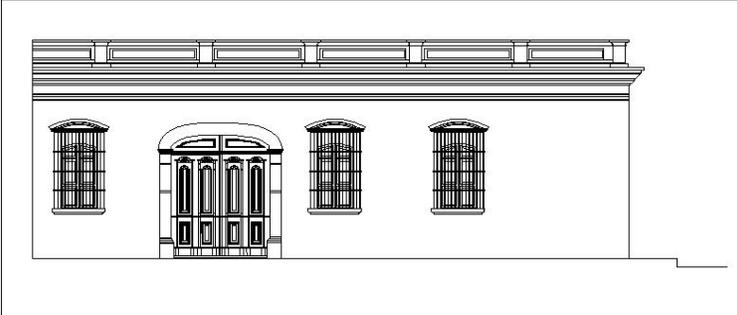
DATOS HISTÓRICOS:
 La Ciudad de Antigua Guatemala, fué fundada en 1543, convirtiéndose en una de las mas importantes del continente, pues se constituyó como capital del Reino. Ubicado en el Valle de Almolonga, en las faldas del volcán de Agua. Durante su desarrollo fué conocida como una de las ciudades mas hermosas de Las Indias Españolas.

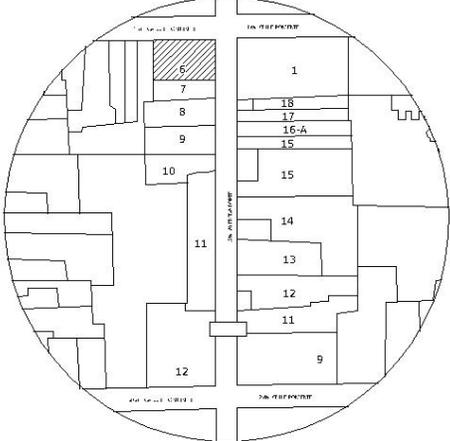
ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y pérdida hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mojones ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada: Amarillo Jocotenango



- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: de madera solida, con estilo tipo tableros y molduras talladas como decoración.
 2. Marco y dintel de puerta: en piedra original tallada y combinacion de acabado tipo alizado con cal.
 3. Sillares de ventana en piedra original tallada
 4. Muros: mamposteria de adobe, piedra, y ladrillo de barro cocido
 5. Acabados: en muros alizado con preparacion a base de cal y arena
 6. Pintura de fachada: a base de cal
 7. Techo: estructura de madera y mampuesto de teja de barro cocido
 8. Balcones: forjados en hierro
 9. Cresteria: elemento decorativo en remate de muro de fachada con molduras decorativas.



Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN	Ficha No. 10 16
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS	
LOCALIZACIÓN:	Objeto de estudio:	
Ciudad: Antigua Guatemala	MONUMENTO HISTÓRICO	PERÍODO:
Municipio: Antigua Guatemala	Coordinador de Programa: Arq. Lionel Bójquez	Prehispánico <input type="checkbox"/>
Departamento: Sacatepéquez	Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda	Colonial <input checked="" type="checkbox"/>
Región: Central	Carné: 96-10204	Republicano <input type="checkbox"/>
GÉNERO:		Moderno <input type="checkbox"/>
Uso Original: Habitacional		Contemporáneo <input type="checkbox"/>
Uso Actual: Comercio		Otro <input type="checkbox"/>
		Especifique _____

NOMENCLATURA:
 Tipo de inmueble: Casa de 1 Nivel
 Uso original: Habitacional
 Uso actual: Comercial
 Inmueble categoria: "D"

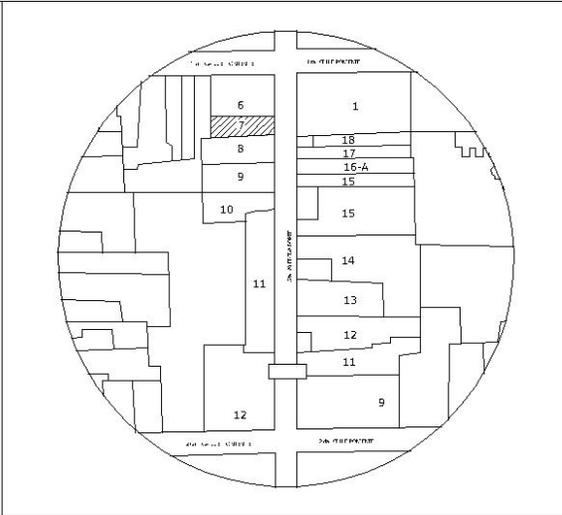
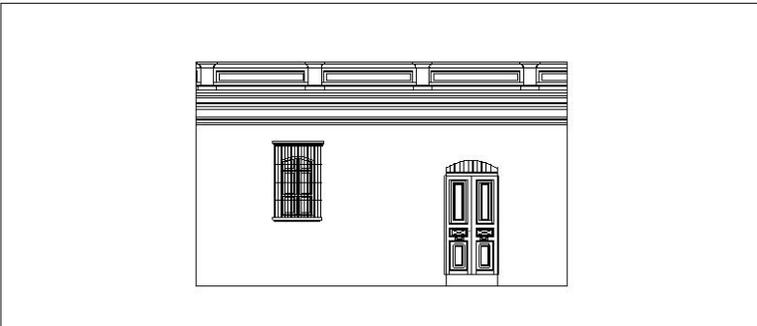
DATOS HISTÓRICOS:
 La Ciudad de Antigua Guatemala, fué fundada en 1543, convirtiéndose en una de las más importantes del continente, pues se constituyó como capital del Reino. Ubicado en el Valle de Almolonga, en las faldas del Volcán de Agua. Durante su desarrollo fué conocida como una de las ciudades más hermosas de Las Indias Españolas.

ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y perdura hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mojones ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada: Color no autorizado



- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: de madera solida, con estilo tipo tableros.
 2. Dintel de puerta: en hierro forjado.
 3. Sillares de ventana: en piedra original tallada
 4. Muros: mampostería de adobe, piedra, y ladrillo de barro cocido
 5. Acabados: en muros alizado con preparación a base de cal y arena
 6. Pintura de fachada: a base de cal
 7. Techo: estructura de madera y mampuesto de teja de barro cocido
 8. Balcones: forjados en hierro
 9. Cresteria: elemento decorativo en remate de muro de fachada con molduras decorativas.



Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN		Ficha No. 11 / 16
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS		
LOCALIZACIÓN: Ciudad: Antigua Guatemala Municipio: Antigua Guatemala Departamento: Sacatepéquez Región: Central	Objeto de estudio: MONUMENTO HISTÓRICO	PRRÍODO: Prehispánico <input type="checkbox"/> Colonial <input checked="" type="checkbox"/> Republicano <input type="checkbox"/> Moderno <input type="checkbox"/> Contemporáneo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____	
GÉNERO: Uso Original: Habitacional Uso Actual: Comercio	Coordinador de Programa: Arq. Lionel Bájquez Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda Carné: 96-10204		

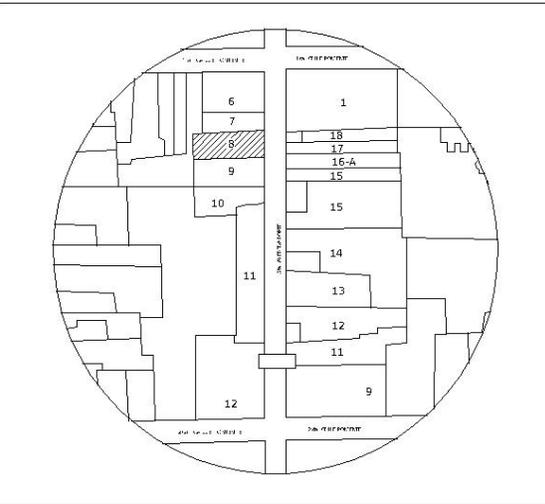
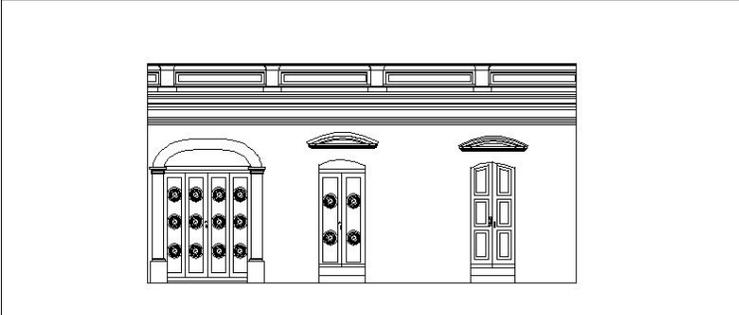
NOMENCLATURA:
 Tipo de inmueble: Casa de 1 Nivel
 Uso original: Habitacional
 Uso actual: Comercial
 Inmueble categoría: "D"

DATOS HISTÓRICOS:
 La Ciudad de Antigua Guatemala, fué fundada en 1543, convirtiéndose en una de las mas importantes del continente, pues se constituyó como capital del Reino. Ubicado en el Valle de Almolongá, en las faldas del Volcán de Agua. Durante su desamollo fué conocida como una de las ciudades mas hermosas de Las Indias Españolas.

ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y perdura hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mojones ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada: Celeste colonial


- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: de madera solida, con estilo tipo tableros y rosetones de cobre como decoracion.
 2. Marco y dintel de puerta: mamposteria y combinacion de acabado tipo alizado con cal.
 3. Muros: mamposteria de adobe, piedra, y ladrillo de barro cocido
 4. Acabados: en muros alizado con preparacion a base de cal y arena
 5. Pintura de fachada: a base de cal
 6. Techo: estructura de madera y mampuesto de teja de barro cocido
 7. Cresteria: elemento decorativo en remate de muro de fachada con molduras decorativas.



Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN		Ficha No. 12 / 16
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS		
LOCALIZACIÓN: Ciudad: Antigua Guatemala Municipio: Antigua Guatemala Departamento: Sacatepéquez Región: Central	Objeto de estudio: MONUMENTO HISTÓRICO	PRRÍODO: Prehispánico <input type="checkbox"/> Colonial <input checked="" type="checkbox"/> Republicano <input type="checkbox"/> Moderno <input type="checkbox"/> Contemporáneo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____	
GÉNERO: Uso Original: Habitacional Uso Actual: Habitacional y Comercio	Coordinador de Programa: Arq. Lionel Bájóquez Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda Carné: 96-10204		

NOMENCLATURA:
 Tipo de inmueble: Casa de 1 Nivel
 Uso original: Habitacional
 Uso actual: Habit./Comer.
 Inmueble categoría: "D"

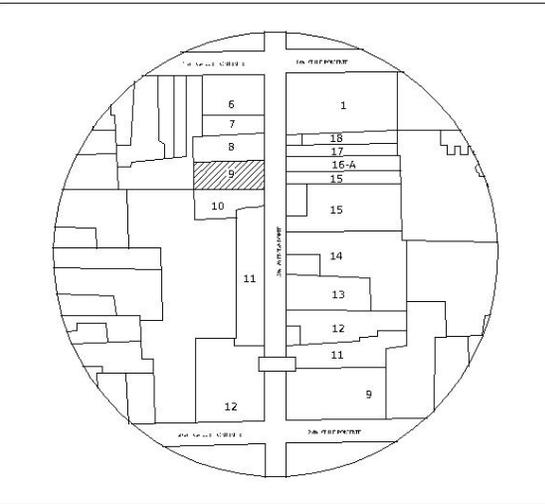
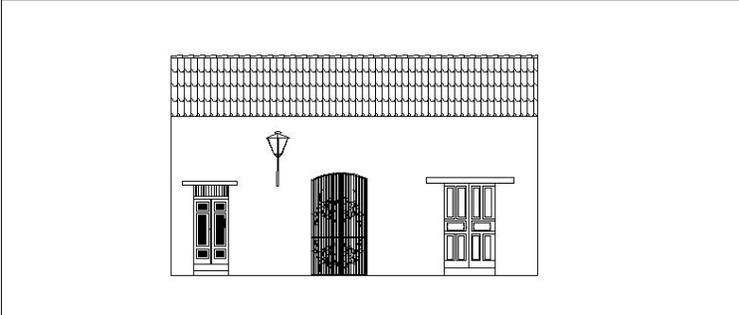
DATOS HISTÓRICOS:
 La Ciudad de Antigua Guatemala, fué fundada en 1543, convirtiéndose en una de las mas importantes del continente, pues se constituyó como capital del Reino. Ubicado en el Valle de Almolongá, en las faldas del volcán de Agua. Durante su desarrollo fué conocida como una de las ciudades mas hermosas de Las Indias Españolas.

ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y pérdida hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mejores ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada: Color Ocre



- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: de madera solida talladas, con estilo tipo tableros.
 2. Dintel de puerta: en pieza de madera solida y detalle de hierro forjado.
 3. Muros: mampostería de adobe, piedra y ladrillo de barro cocido.
 4. Acabados: en muros alizado con preparacion a base de cal y arena
 5. Pintura de fachada: a base de cal
 6. Techo: estructura de madera y mampuesto de teja de barro cocido



Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right; padding: 2px;">Ficha No.</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">13</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right; padding: 2px;">16</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">16</td> </tr> </table>	Ficha No.	13	16	16
	Ficha No.	13				
16	16					
PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS						
LOCALIZACIÓN: Ciudad: Antigua Guatemala Municipio: Antigua Guatemala Departamento: Sacatepéquez Región: Central GÉNERO: Uso Original: Habitacional Uso Actual: Comercio	Objeto de estudio: MONUMENTO HISTÓRICO Coordinador de Program: Arq. Lionel Bujiquez Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda Carné: 96-10204	PRÍODO: Prehispánico <input type="checkbox"/> Colonial <input checked="" type="checkbox"/> Republicano <input type="checkbox"/> Moderno <input type="checkbox"/> Contemporáneo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____				

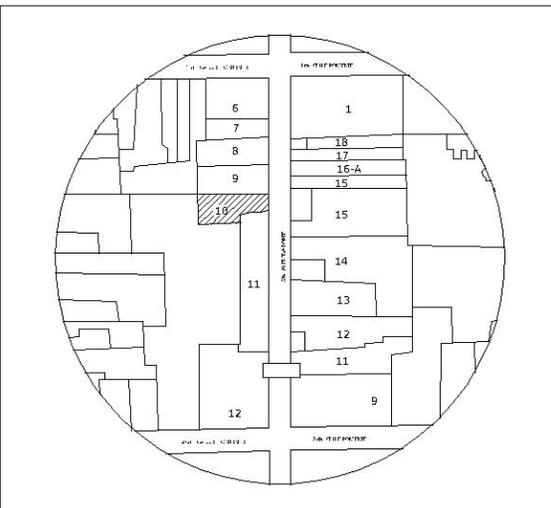
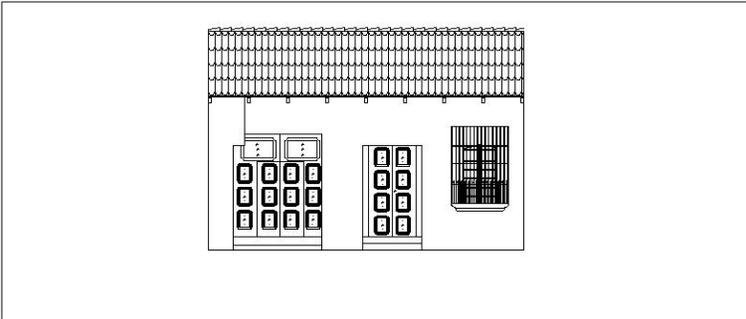
NOMENCLATURA:
 Tipo de inmueble: Casa de 1 Nivel
 Uso original: Habitacional
 Uso actual: Comercial
 Inmueble categoría: "D"

DATOS HISTÓRICOS:
 La Ciudad de Antigua Guatemala, fué fundada en 1543, convirtiéndose en una de las mas importantes del continente, pues se constituyó como capital del Reino. Ubicado en el Valle de Almolongá, en las faldas del Volcán de Agua. Durante su desarrollo fué conocida como una de las ciudades mas hermosas de Las Indias Españolas.

ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y perdura hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mojones ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada: Colores no autorizados

- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: de madera solida talladas, con estilo tipo tableros y rosetones de meta decorativos.
 2. Sillares de ventana en piedra original tallada
 3. Muros: mampostería de adobe, piedra y ladrillo de barro cocido.
 4. Acabados: en muros alizado con preparacion a base de cal y arena
 5. Pintura de fachada: a base de cal
 6. Techo: estructura de madera y mampuesto de teja de barro cocido
 7. Balcones: forjados en hierro



Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN	Ficha No. 14 16
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS	
LOCALIZACIÓN:	Objeto de estudio:	
Ciudad: Antigua Guatemala	MONUMENTO HISTÓRICO	PERÍODO:
Municipio: Antigua Guatemala	Coordinador de Programa: Arq. Lionel Bájóquez	Prehispánico <input type="checkbox"/>
Departamento: Sacatepéquez	Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda	Colonial <input checked="" type="checkbox"/>
Región: Central	Carné: 96-10204	Republicano <input type="checkbox"/>
GÉNERO:		Moderno <input type="checkbox"/>
Uso Original: Religioso		Contemporáneo <input type="checkbox"/>
Uso Actual: Monumento Histórico		Otro <input type="checkbox"/>
		Especifique _____

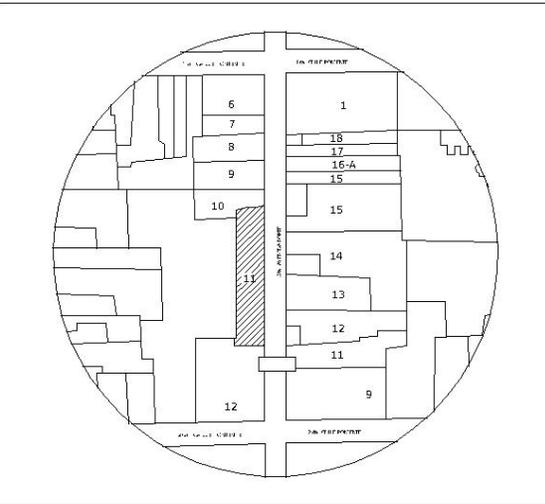
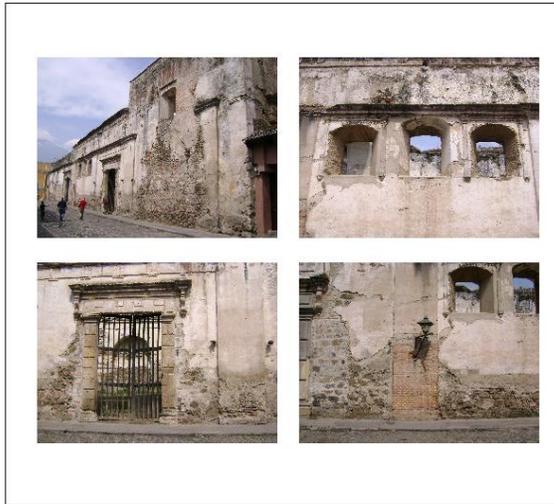
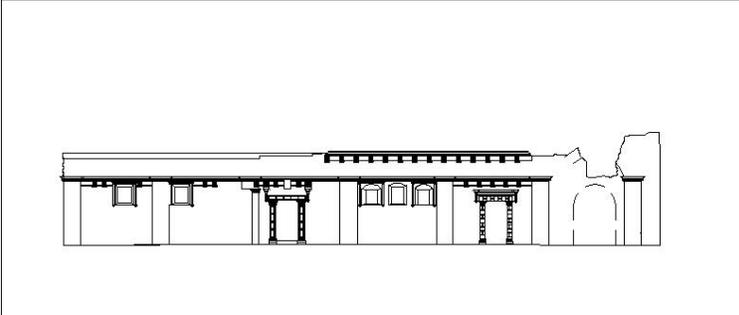
NOMENCLATURA:
 Tipo de inmueble: Monumental
 Uso original: Religioso
 Uso actual: Monumento Histórico
 Inmueble categoría: "A"

DATOS HISTÓRICOS:
 En 1609 fué autorizada la construcción de el Convento de Santa Catalina, por el incremento de monjas. Conforme avanzaba la construcción del convento situado a dos cuadras de la Plaza Mayor, también incrementaba el número de monjas.

ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina con el descubrimiento y perdura hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mojones ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada: Color Original

- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: rejas de hierro.
 2. Marco y dintel de puerta: en piedra original tallada.
 3. Muros: mampostería de adobe, piedra, y ladrillo de barro cocido.
 4. Acabados: desprendimiento acabado tipo alizado con preparación a base de cal y arena.
 5. Techo: colapsado totalmente.



Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN		Ficha No. 15 16
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS		
LOCALIZACIÓN:	Objeto de estudio:	MONUMENTO HISTÓRICO	PERÍODO:
Ciudad: Antigua Guatemala		Coordinador de Programa: Arq. Lionel Bájóquez	Prehispánico <input type="checkbox"/>
Municipio: Antigua Guatemala		Estudiante: Luis Francisco Alvarado Pineda	Colonial <input checked="" type="checkbox"/>
Departamento: Sacatepéquez		Carné: 96-10204	Republicano <input type="checkbox"/>
Región: Central			Moderno <input type="checkbox"/>
GÉNERO:			Contemporáneo <input type="checkbox"/>
Uso Original: Religioso			Otro <input type="checkbox"/>
Uso Actual: Comercio			Especifique _____

NOMENCLATURA:

Tipo de inmueble: Casa de 1 Nivel
 Uso original: Religioso
 Uso actual: Comercial
 Inmueble categoría: "C"

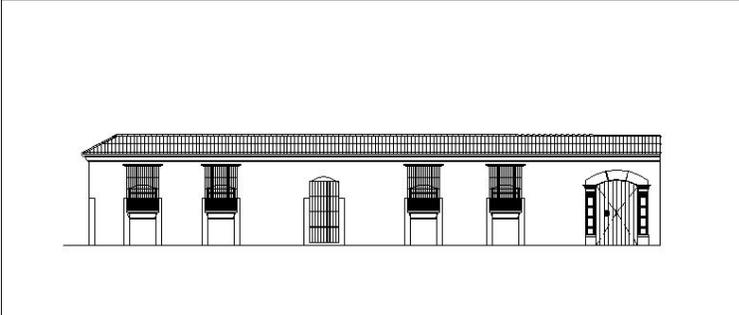
DATOS HISTÓRICOS:
 La Ciudad de Antigua Guatemala, fué fundada en 1543, convirtiéndose en una de las mas importantes del continente, pues se constituyó como capital del Reino. Ubicado en el Valle de Almolonga, en las faldas del Volcán de Agua. Durante su desamollo fué conocida como una de las ciudades mas hermosas de Las Indias Españolas.

ESTILO:
 La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y pérdida hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mejores ciudadanos.

COLORES:
 Color en fachada: Amarillo La Merced



- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**
1. Puertas: de madera solida, con estilo tipo machimbrado.
 2. Marco y dintel de puerta: en piedra original tallada.
 3. Bases y sillares de ventana en piedra original tallada
 4. Muros: mampostería de adobe, piedra, y ladrillo de barro cocido
 5. Acabados: en muros alizado con preparación a base de cal y arena
 6. Pintura de fachada: a base de cal
 7. Techo: estructura de madera y mampuesto de teja de barro cocido
 8. Balcones: forjados en hierro

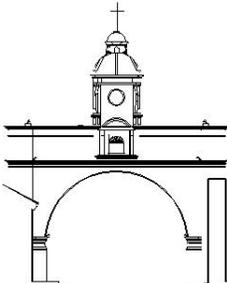


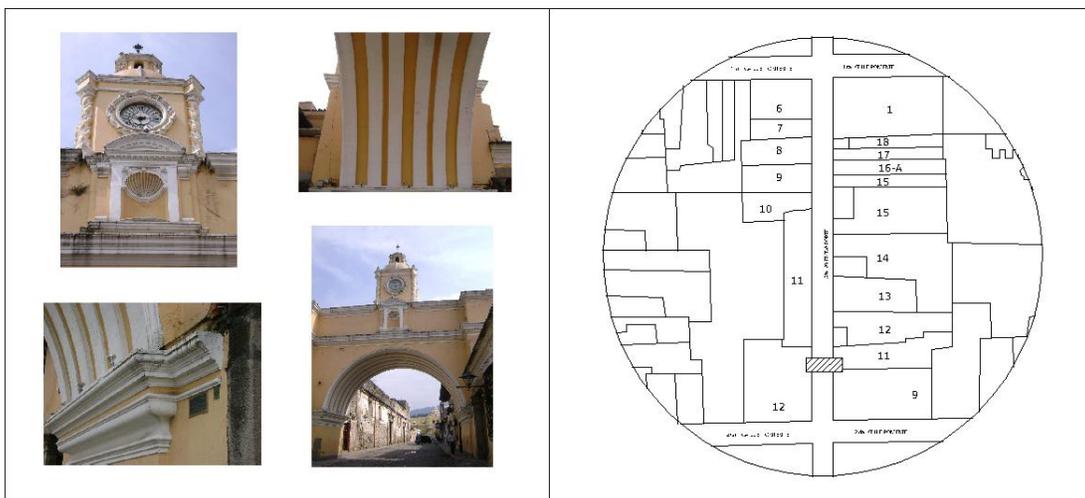
Fuente de Fotografías: Propia



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN	Ficha No. 16 / 16
	PROGRAMA DE, CENTROS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS	
LOCALIZACIÓN: Ciudad: Antigua Guatemala Municipio: Antigua Guatemala Departamento: Sacatepéquez Región: Central	Objeto de estudio: MONUMENTO HISTÓRICO Coordinador de Programas: Arq. Lionel Bóquez Estud. Inter: Luis Francisco Alvarado Pineda Carné: 96-10204	PERÍODO: Prehispánico <input type="checkbox"/> Colonial <input checked="" type="checkbox"/> Republicano <input type="checkbox"/> Moderno <input type="checkbox"/> Contemporáneo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____
GÉNERO: Uso Original: Religioso Uso Actual: Monumento Histórico		

NOMENCLATURA: Tipo de inmueble: <u>Monumental</u> Uso original: <u>Religioso</u> Uso actual: <u>Monumento Histórico</u> Inmueble categoría: <u>"A"</u>	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: <ol style="list-style-type: none"> 1. Puertas: de madera sólida talladas, con estilo tipo tableros. 2. Dintel de puerta: en pieza de madera sólida y detalle de hierro forjado. 3. Muros: mampostería de adobe, piedra y ladrillo de barro cocido. 4. Acabados: en muros alizado con preparación a base de cal y arena 5. Pintura de fachada: a base de cal 6. Techo: estructura de madera y mampuesto de teja de barro cocido
DATOS HISTÓRICOS: Se ha convertido en un ícono inconfundible de la Ciudad de la Antigua Guatemala, fué autorizado el 27 de diciembre de 1609, iniciándose a construir el 10 de mayo de 1613. Nace por la necesidad de las monjas del Convento de Santa Catalina, de cruzar hacia el otro lado de la calle donde se extendió el convento sin ser vistas por las personas del exterior.	
ESTILO: La Arquitectura Colonial, surge en América Latina, con el descubrimiento y perdura hasta la emancipación a comienzos del siglo XIX. El arte latinoamericano de la época colonial es principalmente religioso. La planta en cuadrícula de las ciudades de origen romano, llega con los españoles quienes incluyen la plaza y los monumentos como mojones ciudadanos.	
COLORES: Color en fachada: <u>Amarillo La Merced</u> 	



Fuente de Fotografías: Propia



5.18.3 SIMBOLOGÍA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, ALTERACIONES Y DETERIOROS

SIMBOLOGÍA
Sistemas Constructivos

Renglón

Material o Sistema Constructivo

Renglón	Renglón
(M) Muros	1. Mampostería 2. Concreto 3. Piedra 4. Piedra, bóla + ladrillo
(A) Acabados	1. Alisado 2. Alisado 3. Pintura 4. Pintura esmalte
(F) Frisos	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Madera 4. Piedra tallada
(V) Ventanas	1. Madera + Vidrio 2. Solo madera 3. Aluminio 4. Metal
(P) Puertas	1. Madera + Vidrio 2. Madera 3. Aluminio 4. Hierro
(C) Cubiertas	1. Teja 2. Arceson de madera 3. Ladrillo 4. Cera
(H) Herrería	1. Balcones 2. Barandales 3. Accesorios
(PI) Piso	1. Concreto 2. Madera 3. Piedra

SIMBOLOGÍA
Alteraciones y Deterioros

M = Indica el sector, para este caso Muro
A = Describe alteración o deterioro
1 = Menciona la característica del concepto

Alteraciones conceptuales y espaciales

1. Transformación espacial
2. Cambio de textura
3. Agregados
4. Cambio de acabado

Alteración y Deterioros físicos

1. Fisuras
2. Grietas
3. Cortaduras
4. Desprendimientos
5. Desgastes
6. Modificación estructural
7. Suciedad
8. Humedad
9. Corrosión
10. Decoloración

Sectores

M = Muros
A = Acabados
Mo = Molduras
Fr = Frisos
C = Columnas
P = Pedestales
Ca = Capiteles
Co = Concha acústica
B = Barandales
T = Techos

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

SIMBOLOGÍA PARA SISTEMAS CONSTRUCTIVOS,
ALTERACIONES Y DETERIOROS

LUIS FRANCISCO ALVARADO PINEDA

MONUMENTOS HISTÓRICOS, CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS,
ANTIGUA, GUATEMALA.



5.18.4 SIMBOLOGÍA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, ALTERACIONES Y DETERIOROS

Renglón

P
2

Material o Sistema Constructivo

Renglón	Material o Sistema Constructivo
(M) Muros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mampostería 2. Adobe 3. Piedra bruta + Ladrillo 4. Piedra labrada
(A) Acabados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alicatado 2. Alisado 3. Pintura Exterior 4. Pintura Interior
(F) Frisos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concreto 2. Ladrillo 3. Piedra 4. Piedra labrada
(V) Ventanas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Madera + Vidrio 2. Sidero 3. Aluminio 4. Hierro
(P) Puertas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hierro + Vidrio 2. Madera 3. Aluminio 4. Hierro
(C) Cubiertas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Teja 2. Arteson de madera 3. Lámina 4. Loba
(H) Herrería	<ol style="list-style-type: none"> 1. Balcones 2. Barandales 3. Accesorios
(PI) Piso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concreto 2. Para exterior 3. Piedra

SISTEMA CONSTRUCTIVO
ARCO SANTA CATALINA

Escala Gráfica: 1 2 3 4

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

SISTEMA CONSTRUCTIVO
ARCO SANTA CATALINA

LUIS FRANCISCO ALVARADO PINEDA

MONUMENTOS HISTÓRICOS, CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS,
ANTIGUA, GUATEMALA.



**SISTEMA CONSTRUCTIVO
CONVENTO SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR**

Renglón	Material o Sistema Constructivo	Renglón	Material o Sistema Constructivo
(M) Muros	1. Mampostería 2. Concreto 3. Adobe 4. Piedra bola + Ladrillo	(P) Puertas	1. Metal + Vidrio 2. Madera 3. Aluminio 4. Hierro
(A) Acabados	1. Alisado 2. Encapado 3. Pintura Exterior	(C) Cubiertas	1. Teja 2. Ladrillo 3. Armazón de madera 4. Losa
(F) Frisos	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Madera 4. Piedra labada	(H) Herrería	1. Balcones 2. Escaleras 3. Arco de entrada
(V) Ventanas	1. Madera + Vidrio 2. Solo madera 3. Aluminio 4. Metal	(P) Piso	1. Concreto 2. Para exterior 3. Piedra

Renglón

Material o Sistema Constructivo

P 2

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

SISTEMA CONSTRUCTIVO
CONVENTO SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR

LUIS FRANCISCO ALVARADO PINEDA

MONUMENTOS HISTÓRICOS, CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS,
ANTIGUA GUATEMALA.



SISTEMA CONSTRUCTIVO
CONVENTO SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR

Escala Gráfica. 1 2 3 4 5

Renglón	Material o Sistema Constructivo
(M) Muros	1. Mampostería 2. Concreto 3. Mortar 4. Piedra bola + ladrillo
(A) Acabados	1. Alicatado 2. Alisado 3. Cerrido 4. Pintura Exterior
(F) Frisos	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Piedra 4. Piedra tallada
(V) Ventanas	1. Madera + Vidrio 2. Sotomadera 3. Aluminio 4. Metal

Renglón	Material o Sistema Constructivo
(P) Puertas	1. Metal + Vidrio 2. Madera 3. Hierro
(C) Cubiertas	1. Teja 2. Arrieson de madera 3. Lámina 4. Losa
(H) Herrería	1. Balcones 2. Barandales 3. Accesorios
(PI) Piso	1. Concreto 2. Exterior 3. Piedra

Renglón P 2 Material o Sistema Constructivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

SISTEMA CONSTRUCTIVO
CONVENTO SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR

LUIS FRANCISCO ALVARADO PINEDA

MONUMENTOS HISTÓRICOS, CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS,
ANTIGUA GUATEMALA.



5.18.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

ARCO DE LAS CATALINAS

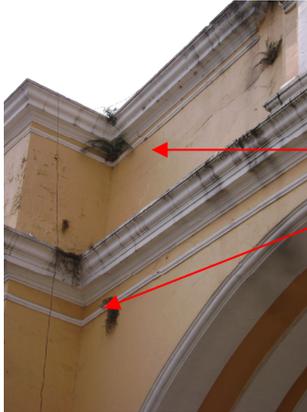


Foto N° 44 y 45:

Presencia de humedad en los muros de el Arco de Las Catalinas.



Foto N° 46:

Presencia de grietas en los muros de el Arco de Las Catalinas.

Foto N° 47

En todas las fotografías se observa el deterioro de la pintura existente.



Fuente de Fotografías: Propia



CONVENTO DE SANTA CATALINA

Foto N° 48:

Se observa una gran cantidad de humedad que afecta los muros del Convento de Santa Catalina actualmente.



Foto N° 49:

Se encuentra altamente deteriorado, con grietas en los muros exteriores e interiores.



Foto N° 50:

En la mayoría de muros de este monumento se encuentran musgo y helechos que deterioran aún más su estado.



Fotos N° 51 y 52:

Las puertas deterioradas completamente y las ventanas únicamente se encuentran los vanos.





Fuente de Fotografías: Propia

EX CONVENTO DE SANTA CATALINA



Foto N° 53:

Se observa la existencia de humedad en el marco de piedra tallada del portón como el deterioro de la madera.

Foto N° 54:

En la parte inferior de las repisas de las ventanas así como en los dinteles se encuentra humedad y deterioro de pintura.



Foto N° 55 :

En los frisos se encuentra deterioro de la pintura como humedad.

Fuente de Fotografías: Propia



5.18.6 SIMBOLOGÍA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, ALTERACIONES Y DETERIOROS

SIGNO	SIGNIFICADO
FÍSICAS	
	Humedad en muros
	Faltante de gárgola
	Grietas y fisuras en arista de muros
	Deterioro en pintura de muro
	Faltante de piso
	Deterioro en madera de columnas y vigas
	Deterioro en madera de puertas y ventanas
ESPACIALES	
	Baranda de metal

**ALTERACIONES Y DETERIOROS
ARCO SANTA CATALINA**

Escala Gráfica 1 2 3 4 5 6

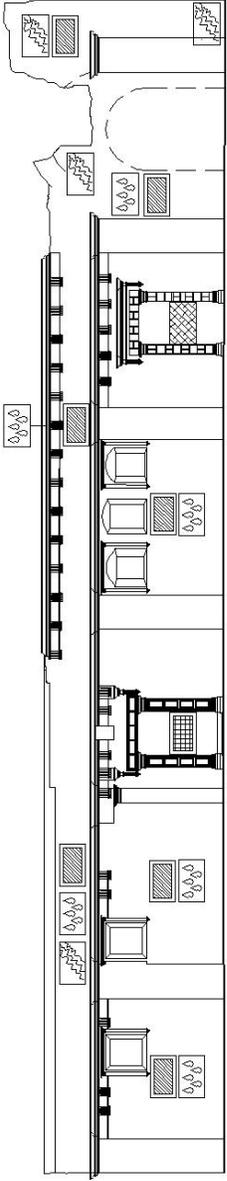
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

ALTERACIONES Y DETERIOROS
ARCO SANTA CATALINA

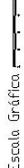
LUIS FRANCISCO ALVARADO PINEDA

MONUMENTOS HISTÓRICOS, CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS,
ANTIGUA GUATEMALA.





**ALTERACIONES Y DETERIOROS
CONVENTO SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR**

Escala Gráfica: 

SIGNO	SIGNIFICADO
F Í S I C A S	
	Humedad en muros
	Faltante de gárgola
	Grietas y fisuras en arista de muros
	Deterioro en pintura de muro

SIGNO	SIGNIFICADO
	Faltante de piso
	Deterioro en madera de columnas y vigas
	Deterioro en madera de puertas y ventanas
E S P A C I A L E S	
	Baranda de metal



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

ALTERACIONES Y DETERIOROS
CONVENTO SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR
LUIS FRANCISCO ALVARADO PINEDA

MONUMENTOS HISTÓRICOS, CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS,
ANTIGUA GUATEMALA.



**ALTERACIONES Y DETERIOROS
CONVENTO SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR**

Escala Gráfica 1:5

SIGNO	SIGNIFICADO
F Í S I C A S	
	Humedad en muros
	Faltante de gárgola
	Grietas y fisuras en arista de muros
	Deterioro en pintura de muro

SIGNO	SIGNIFICADO
	Faltante de piso
	Deterioro en madera de columnas y vigas
	Deterioro en madera de puertas y ventanas
E S P A C I A L E S	
	Baranda de metal

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE TESIS E INVESTIGACIÓN

ALTERACIONES Y DETERIOROS
CONVENTO SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR
LUIS FRANCISCO ALVARADO PINEDA

MONUMENTOS HISTÓRICOS, CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS,
ANTIGUA GUATEMALA.



5.19 DIAGNÓSTICO DE LA CALLE DEL ARCO DE LAS CATALINAS ANTIGUA GUATEMALA

Afortunadamente las autoridades de la Antigua Guatemala se han preocupado de alguna forma de mantener, aunque no en su totalidad, la Calle del Arco de las Catalinas, Antigua Guatemala, y los inmuebles que se encuentran en ella que forman parte del Patrimonio Histórico de Guatemala.

Estos inmuebles se ven afectados principalmente por factores de humedad en el exterior, varios de estos sufren de fisuras debido a los sismos que ha soportado años anteriores, aunque se puede notar que poseen estructuras bastante sólidas.

El Convento de Santa Catalina, es el que mayormente se encuentra afectado por la falta de mantenimiento, y actualmente se encuentra deshabitado, y altamente afectado por plagas, humedad, por factores climáticos y naturales.

En el Arco de las Catalinas en sí, vemos que la pintura se encuentra bastante deteriorada, lo cual ha provocado humedad, y algunas plagas de insectos, se encuentran también algunas fisuras en los muros, a causa de las inclemencias del tiempo y por los mismos sismos.

En cuanto a las demás construcciones, nos damos cuenta que principalmente las que son utilizadas para comercio, se encuentran un poco más deterioradas, y en algunos casos no poseen el tono de pintura correcto, aparte que varias de ellas poseen grietas, se encuentran afectadas por humedad, tanto en muros como en puertas y ventanas, la mayoría ya no posee su uso original.

En este capítulo se encuentran las fichas de registro y catalogación de las fachadas de todos los inmuebles ubicados en la Calle del Arco de Las Catalinas en la 5ª Avenida Norte, entre 1ª y 2ª Calle Poniente, así como el registro fotográfico para poder ser utilizado como referencia para la elaboración de cualquier proyecto en dicho sector, siempre y cuando cumpla con las normas especificadas en este documento.



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.





CONCLUSIONES

- La elaboración de la presente tesis se enmarca como un proceso de registro y catalogación de las fachadas en su estado actual que promueve la conservación del patrimonio cultural para la ciudad de Antigua Guatemala, como una contribución futura para una propuesta de revitalización.
- En este estudio se mostró que la calle del Arco de Santa Catalina, en la ciudad de Antigua Guatemala, es tanto la génesis de su historia, además de ser representativo arquitectónico en la actualidad, de antaño, mediante el análisis de deterioros y alteraciones.
- Se creó un registro fotográfico para dar soporte a estudios para conservación ya que esto dará soporte a que turísticamente la Calle del Arco siga siendo un patrimonio cultural mundial.
- Con los estudios realizados se hace notar que son muy pocos los cambios que han tenido los inmuebles de esta área debido al uso que se les ha dado y también por el apoyo que brindan las entidades de rescate de la Antigua Guatemala que se preocupan por mantener las características principales de la arquitectura colonial.
- Con la elaboración de esta guía las personas que habitan estos bienes tendrán un concepto del valor histórico que posee para dar la debida importancia y contribuir a su conservación.



RECOMENDACIONES

- El Arco de Las Catalinas, es uno de los principales valores que posee la ciudad de Antigua Guatemala, sirve como escenario para diferentes actividades sociales, culturales y es observado por millones de personas a nivel mundial por varios medios de comunicación, lo cual debería de ser motivo para un mejor mantenimiento.
- Es muy importante hacer conciencia a la población antigüeña de la importancia que tiene la conservación de la arquitectura en todas sus manifestaciones, iglesias, monumentos, casas y así infinidad de detalles que muestran una Antigua Colonial.
- Crear métodos de capacitación a las personas encargadas de los bienes por medio del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, comprometiéndolo a las personas a llevar un programa de mantenimiento periódico preventivo de las edificaciones para evitar daños irreversibles en el patrimonio histórico de Guatemala.
- Que la Facultad de Arquitectura incentive puntos de tesis complementarios para tener un registro de los principales monumentos de Antigua Guatemala el cual es necesario para un mejor control de calidad en el mantenimiento de los mismos.



BIBLIOGRAFÍA

- **Alvarado Molina, Marco Vinicio.** Conservación y Restauración de Antigua Casa de Chebo Ibarra. Quetzaltenango.
- **Anzueto, William.** Conservación de los bienes muebles del patrimonio cultural de la Antigua Guatemala.
- **Atlas Geográfico.** IGN.
- **Bonfil, Ramón.** Apuntes sobre restauración de monumentos
- **Brandi, Cesare.** Teoría de la restauración, Madrid 1989.
- **Burden, Ernest.** Diccionario Ilustrado de Arquitectura
- **Carlos II.** Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias.
- **Carta de Atenas.** Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna 1957.
- **Carta de Venecia 1964.** II Congreso Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Conjuntos Históricos Artísticos.
- **Ceballos, Mario Francisco.** El complejo arquitectónico de la Recolectación de Antigua Guatemala: Una propuesta de restauración y reciclaje
- **Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala.** Legislación protectora de los bienes culturales de Guatemala.
- **Conservación de Monumentos.** Documento de curso FARUSAC.
- **Diccionario de la Lengua Española.** Y de nombres propios. Grupo Editorial Océano 1999.
- **Diccionario Enciclopédico Océano.** "La Cultura", Océano Grupo Editorial 1999.
- **Fundación G&T, 1998.** Las calles de Santiago de Guatemala
- **García Castillo, Gildardo.** Catalogación del Centro Histórico y Revitalización de Plaza de Armas de la Ciudad de Huehuetenango.
- **Hitchcock Fuller.** Arquitectura y Desarrollo Urbano, 1975.
- **Ley del Patrimonio Cultural.** Asamblea Nacional Constituyente, "Ley del patrimonio cultural" 1985.
- **Londoño Blair, Alicia.** Espacio y Cultura.



- **Monasterio, Francisco Alberto,** Algunos aspectos de historia de la Arquitectura de Antigua Guatemala, 1970.
- **Plan Especial de protección patrimonial** del municipio de Santiago Cali, Colombia.
- **Plan Regulador de la Antigua Guatemala.** 1992.
- **Polo Sifontes, Francis.** Historia de Guatemala, 3ra. Edición, 1993.
- **UNESCO, 1972.** Informe de patrimonio cultural. Mexico.
- **UNESCO, La Plaza Pública,** un espacio para la cultura. 1978.
- **Verle Annis.** La Arquitectura de la Antigua Guatemala.
- **Vocabulario de Centros Históricos.** Secretaría de Asentamientos humanos y obras públicas. México 1980.

VISITAS

- **Archivo General de Centro América,** Ciudad de Guatemala.
- **Biblioteca Central, Universidad de San Carlos de Guatemala,** Guatemala
- **Biblioteca Consejo Nacional Para la Protección de Antigua Guatemala,** Ciudad de Antigua Guatemala.
- **Instituto Geográfico Nacional, IGN,** Guatemala
- **Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT**
- **Instituto de Vulcanología y Meteorología de Guatemala,** INSIVUMEH
- **Instituto Nacional de Estadística, INE**
- **Municipalidad de Antigua Guatemala,** Ciudad de Antigua Guatemala
- **Visita de Campo,** Ciudad de Antigua Guatemala



Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

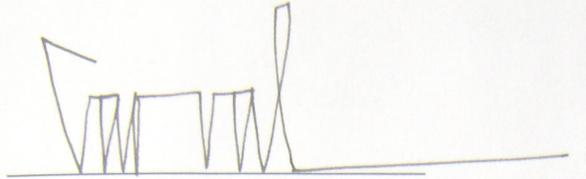
DOCUMENTOS DE INTERNET

- **Antigua Guatemala Online, Ciudad Colonial,** www.antiguaguatemalaonline.com
- **Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala,** www.cnpag.org
- **INGUAT,** www.visitguatemala.com
- **Municipalidad de Antigua Guatemala,** www.munideantigua.com
- **Municipalidad de Guatemala,** www.muniguate.com

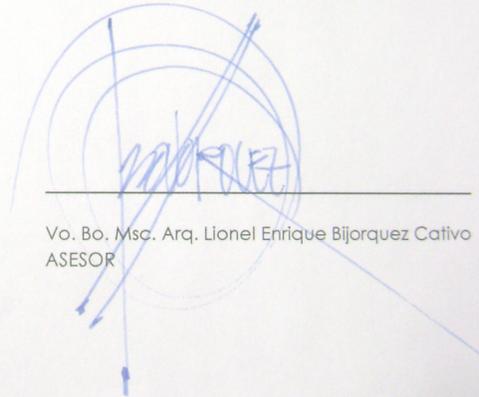


Catalogación y Registro de La Arquitectura de La Calle del Arco de Las Catalinas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

IMPRIMASE



Vo. Bo. Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano Facultad de Arquitectura



Vo. Bo. Msc. Arq. Lionel Enrique Bijorquez Cativo
ASESOR



Luis Francisco Alvarado Pineda
SUSTENTANTE

